



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: La educación en San Luis Potosí : maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos de 1876-1960

AUTOR: Francisco Hernández Ortiz

FECHA: 2018

PALABRAS CLAVE: Educación, Historia , Política educativa

**La educación en San Luis Potosí:
maestros, gobierno, sindicato
y otros actores educativos
de 1876-1960**

244
e
(20437)

Francisco Hernández Ortiz

**Con
sociales**

La obra *La Educación en San Luis Potosí: maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos de 1876-1960* es producto de una investigación histórica. La indagación en las fuentes primarias, en los archivos y en los centros de información es parte de un esfuerzo intelectual por hacer visible el papel de las maestras y maestros en la historia cultural de San Luis Potosí y en el magisterio nacional. Los datos que se relacionan con los sucesos y las decisiones de los gobiernos por la educación del magisterio en 1945 fue un hecho que transformó las relaciones políticas con las estructuras de los gobiernos estatales y con la federación. La obra va documentando paso a paso hasta la década de los sesenta. El libro es un reconocimiento a la profesión del magisterio y su valor profesional en la estructura social, política, educativa y cultural del país.



CE20437

ISBN BECENE: 978-607-7881-27-8

9



**La educación en San Luis Potosí:
maestros, gobierno, sindicato y otros
actores educativos de 1876-1960**

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

La educación en San Luis Potosí: maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos de 1876-1960

Francisco Hernández Ortiz



R
378.7244
H557e in Adv 20137

378.7244

162

La educación en San Luis Potosí: maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos 1876-1960/Francisco Hernández Ortiz –Editorial: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de San Luis Potosí, 2018.

151 páginas; 22 cm.

Incluye bibliografía

ISBN: 978-607-7881-27-8 (Becene)

ISBN: 978-607-8559-60-2 (Eón)

Primera edición: noviembre 2018

ISBN BECENE: 978-607-7881-27-8

ISBN EÓN: 978-607-8559-60-2



D.R. © Francisco Hernández Ortiz.

D.R. © Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Editorial “Pedro Vallejo”.

Nicolás Zapata, núm. 200, zona Centro, C.P. 78000.

San Luis Potosí, S.L.P., México.

Teléfono: (444) 8 12 34 01.

Página web institucional: <http://www.beceneslp.edu.mx>

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.

Av. México-Coyoacán, núm. 421

Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez

México, Ciudad de México, C.P. 03330

Tels.: 56 04 12 04 y 56 88 91 12

administracion@edicioneseon.com.mx

www.edicioneseon.com.mx

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeran o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la respectiva autorización.

Impreso y hecho en México

Impreso en México / Printed in Mexico

Índice

Introducción	9
El origen y las primeras organizaciones gremiales del magisterio	15
El surgimiento del sindicato de maestros potosinos	27
Educación, magisterio y sindicato	69
El magisterio potosino en 1961. La integración de un gobierno de unidad	127

INTRODUCCIÓN

La presente obra contribuye a la discusión académica e historiográfica del papel del magisterio en el desarrollo histórico-social en la región centro-noreste de México, propiamente en el estado de San Luis Potosí. La historia del magisterio en esta región se relaciona estrechamente con la evolución de la nación, desde la conformación del Estado mexicano a través de la implementación de los proyectos y modelos educativos de los siglos XIX y XX.

A lo largo del siglo XX, los estudios y las investigaciones sobre el magisterio mexicano han ido en aumento, con perspectivas historiográficas y multidisciplinarias diversas. Durante la década de los ochenta del siglo pasado, los historiadores de la educación contribuyeron a la generación de conocimiento sobre el magisterio en temáticas que aluden al origen y formación social, a las organizaciones gremiales y movimientos magisteriales; también ha sido referente en actividades en los centros escolares, con las comunidades como medio y vínculo social a lo largo y ancho del país.

Otros estudios reconstruyen el rol del docente como actor social, como parte de los procesos educativos en donde la escuela y la comunidad constituyen espacios de interacción social, moldeados o modificados por los proyectos educativos del Estado mexicano. Otros estudios han documentado el papel de los profesores, como participantes en la construcción social y cultural del país. Desde esta perspectiva, ocupan un papel esencial en la transformación y cambio educativo, desde la política del Estado, sin desconocer el origen y función social del magisterio mexicano.

Se han elaborado trabajos que reconstruyen y hacen visible el papel social de las maestras y maestros, desde las prácticas, los contextos o desde la vida cotidiana. La perspectiva sociohistórica considera el papel de la cultura magisterial, la institucionalización del magisterio, al trabajo docente en las aulas, la cultura escolar, la escuela como institución en construcción y como ampliación del Estado en la estructura social y política.

Encontramos estudios historiográficos marxistas, de la historia social, estudios regionales de microhistoria, estudios de género o revisionistas de la Revolución Mexicana. Con lo anterior se puede inferir que los estudios del magisterio ayudan a comprender el papel del profesorado en la configuración del país y su papel en la construcción social, cultural y educativa de México.

La evolución historiográfica en la década de los noventa alude a la comprensión de los docentes desde la dimensión cultural; así como percibir su papel dentro de un contexto social y cultural matizado por factores entrecruzados, los cuales se manifiestan en una diversidad de factores en la formación, experiencias y origen social de los profesores: mirar a los docentes desde una forma integral, implica situarlos en la escuela. Los estudios de Alberto Arnaut (1998)¹, Elsie Rockwell (2007)², Alicia Civera (2008)³, Luz Elena Galván (1995) y Angélica Peregrina (2006)⁴ constituyen ejemplos desde esta perspectiva que han podido documentar el papel del magisterio mexicano desde la escuela como espacio de aprendizaje y vínculo sociocultural de las estructuras del Estado.

En el siglo XXI, los estudios del magisterio tomaron nuevas rutas metodológicas. Con el auge en la primera década del nuevo milenio, han contribuido a comprender el papel del magisterio femenino en el sistema educativo nacional. Luz Elena Galván (2008),⁵ Oresta López (2008),⁶ Adelina Arredondo y otros investigadores han favorecido al estado de conocimiento del papel de las mujeres en lo educativo, desde

¹ Arnaut analiza ampliamente la evolución histórica de la docencia en México, su complejidad y perspectivas en cuanto a la formación en donde lo local, regional y nacional se entremezclan en el desenvolvimiento de la profesión magisterial en la configuración del país.

² Su investigación señala al papel de la escuela y tarea de los profesores en su actuación cotidiana, con la cual favorecen los ideales del Estado mexicano.

³ La investigación alude a la formación de los profesores normalistas de la posrevolución y su papel en la conformación del Estado posrevolucionario, así como las formas de negociación clientelar, contradicciones y quiebres en las relaciones de los actores educativos.

⁴ Se trata de un estudio histórico del papel femenino en la conformación del magisterio del occidente de México, en la ciudad de Guadalajara.

⁵ En esta obra coordinada por Luz Elena Galván y Oresta López colaboran María Adelina Arredondo López, María del Pilar Gutiérrez López, María de Lourdes Alvarado, María Guadalupe García Alcaraz, Soledad García Morales, Irma Leticia Moreno Gutiérrez, Milada Bazant, Valentina Torres Septién Torres, Elsie Rockwell, Mary Kay Vaughan, María Teresa Fernández Aceves, Elvia Montes de Oca Navas, Susan Street y Asunción Lavrin, quienes dan a conocer sus investigaciones históricas desde perspectivas historiográficas de estudios de las mujeres y perspectivas de género.

⁶ La autora analiza las ambigüedades y contradicciones de los discursos liberales sobre la educación femenina; introduce en la discusión el papel de las instituciones educativas en la reproducción de las diferencias de género; asimetría y desigualdad como parte de la reproducción social y cultural. Lo anterior dentro del marco de la educación liberal durante la segunda mitad del siglo XIX en México.

la profesión de *maestra*. Las investigaciones con metodologías diversas, desde la historia de las mujeres, perspectivas de género, historia oral e historia de vida, han ayudado a la comprensión del papel de las profesoras, desde una perspectiva social y cultural, donde los patrones y estereotipos sociales determinan o constriñen el papel de las mujeres como profesionales de la educación.

Desde una perspectiva sociológica hay trabajos sobre el papel del magisterio, como reproductor de procesos hegemónicos de las políticas del Estado. Aquí se ubica el largo proceso de su institucionalización: Estado, papel social de la práctica pedagógica y su interrelación con las estructuras sociales como lo refiere Belinga Arteaga (2008: 33-68) en sus estudios sobre el sindicato magisterial nacional. Los estudios locales y regionales aportan al conocimiento del magisterio información para comprender la complejidad de su tarea educativa y política en la sociedad.

Las investigaciones, desde la historiografía marxista, focalizan su estudio en la comprensión del papel del magisterio y su relación con el Estado; la educación como parte de la superestructura de éste, que le da cohesión y reproduce la ideología, la escuela y los profesores son instrumentos legitimadores de los ideales del Estado; por tanto, el magisterio forma parte de la lucha de los trabajadores de la clase proletaria ante el poder el Estado, hace a su relación históricamente antagónica, siempre en constante confrontación, en una dinámica de distensión a lo largo de la historia de la educación del siglo XX.

Los estudios del magisterio relativamente recientes en el transcurso de este nuevo milenio, reconocen la importancia de su rol dentro de la estructura socioeducativa, generando procesos que no son ajenos a la escuela, ni a la organización del sistema educativo. Existen variables sociales, económicas, políticas y culturales que se relacionan o son transversales a los problemas pedagógicos y del magisterio. Los estados del conocimiento sobre los estudios del magisterio realizados por el Consejo Mexicano de Investigación (2012) coinciden en señalar que la historia del magisterio en México es un campo en construcción y es difícil señalar un sólo enfoque o perspectiva.

Bajo los anteriores referentes, este trabajo abona al estado de conocimiento de los estudios del magisterio mexicano. Este libro es producto de una investigación histórica social; aquí se reconstruye el papel del profesorado potosino desde una postura crítica, y se hace visible su participación socioeducativa y política. Los conceptos históricos como *tiempo, espacio, causalidad, cambio y permanencia* aparecen como elementos guías del análisis histórico. La temporalidad abarca desde finales del siglo XIX hasta la década de los sesenta del siglo XX del magisterio de San Luis Potosí.

El origen del magisterio potosino como gremio de profesionales de la educación se empezó a gestar desde 1849 con la inauguración de la Escuela Normal para Profesores y de la Escuela Normal para Profesoras en 1868. Ambas instituciones constituyeron los bastiones de formación del profesorado de la segunda mitad del siglo decimonónico. El trabajo abona al estado del conocimiento de los estudios del magisterio potosino, el cual está conformado por profesores estatales, pioneros de la

educación pública en la entidad; también recupera, del siglo XX, la federalización, el surgimiento del magisterio agremiado de San Luis Potosí. Son los profesores estatales los fundadores de la educación pública; junto con el gobierno del estado, sentaron las bases del servicio educativo, éste se fue estructurando en un sistema, ejemplo de las responsabilidades del Estado para proporcionar educación a la población.

El libro integra los hallazgos del estudio. Tiene como antecedentes otras investigaciones sobre historia de la educación y del sindicalismo realizados en San Luis Potosí, pero es único porque las fuentes y los datos ayudaron a realizar el entretreído histórico, el cual proporciona información específica de las formas organizativas académica y laboral del profesorado. Asimismo se documentan algunas circunstancias laborales como permisos, licencias y percepciones económicas. Se describen las primeras formas de organización como gremio en el siglo XIX, su evolución para dar origen a las primeras agrupaciones de profesores, hasta llegar a la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1943, donde el profesorado dependiente de San Luis Potosí conformó la sección 44 de dicho sindicato.

La pertinencia del estudio estriba en lo siguiente: es un tema que ayuda a entender el origen, evolución y situación actual de una de las profesiones que ha ido en paralelo con las iniciativas del Estado, el cual construyó la estructura educativa y ha sido partícipe en el desarrollo social, cultural y educativo de la entidad y del país. Las circunstancias sociohistóricas vividas por el magisterio ante la adversidad y su alienación a las estructuras del poder político, así como su vínculo social con las estructuras políticas a lo largo y ancho del espacio geográfico, lo convierte en una de las organizaciones laborales con una fuerte penetración en la sociedad mexicana.

Este trabajo se convierte en una fuente de información útil para fundamentar otras investigaciones orientadas a los estudios del magisterio. La obra se apoyó en fuentes primarias y secundarias, las cuales le dan soporte a la investigación histórica desde una postura crítica, descriptiva y analítica para comprender las circunstancias sociohistóricas, hitos o coyunturas que han marcado cambios o permanencias de los factores identitarios del magisterio estatal. Sin duda, es una mirada desde la investigación social; *su alcance* se circunscribe al magisterio de San Luis Potosí, fundador y pionero de la educación pública, el cual abarca un segmento del magisterio surgido de la federalización de la educación de los gobiernos posrevolucionarios. Desde la historia social y de la educación, esta investigación da a conocer cómo el magisterio estatal ha jugado un papel estratégico en la conformación del Estado a través de las instituciones educativas, además de la actuación del profesorado en cada momento histórico como partícipe crucial en el desarrollo de San Luis Potosí.

La obra aquí presentada partió de una investigación sociohistórica, acotada a la historia de la educación, y tuvo como supuesto *las bases históricas del sindicato de profesores en San Luis Potosí, las cuales se originaron desde el nacimiento mismo de las dos escuelas normales en San Luis Potosí: la de profesores y profesoras, en la segunda mitad del siglo XIX. Tales sitios dieron origen e identidad al magisterio es-*

tatal en el siglo decimonónico, mismo que en el siglo XX se conformó en sindicato de profesores, hasta adherirse como sección 44 al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Se hicieron algunas preguntas a manera de ejes analíticos cuya finalidad era marcar las rutas en el proceso de reconstrucción histórica: *¿cómo fue la labor educativa del profesorado potosino integrado en las organizaciones gremiales?, ¿ha sido determinante para el desarrollo educativo de la entidad durante el periodo porfirista?, ¿cuáles fueron las organizaciones gremiales del profesorado potosino durante el siglo XIX?, ¿qué factores hicieron que en las primeras tres décadas del siglo XX formaran el sindicato de profesores estatales y se afiliaran al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación?, ¿cómo fue realizándose la federalización de la educación en San Luis Potosí?*

La investigación histórica se realizó con el apoyo de las fuentes primarias de los archivos históricos del Sistema Educativo Estatal Regular, de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, del Centro Documental Rafael Montejano Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, documentos recabados del archivo de la sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Hemeroteca del Estado de San Luis Potosí.

La organización interna del libro comprende cuatro capítulos; éstos van entrelazando los elementos explicativos de *causalidad, relevancia, personajes históricos, el contexto y el tiempo* donde se dan los acontecimientos histórico-sociales del magisterio potosino. La relación de variables entre lo social, político, educativo, lo local y nacional sirvieron para la argumentación histórica; aunque debido a la insuficiencia de datos en algunos tópicos, se deja abierta la posibilidad para nuevas rutas de investigación sobre el magisterio y educación en San Luis Potosí.

El primer capítulo esboza el origen del magisterio como profesión a fines del siglo XIX, las primeras formas de organización gremial y la construcción social y profesional del trabajo de los profesores y las profesoras de esta época.

El capítulo segundo refiere el surgimiento del primer sindicato de maestros, las primeras huelgas de profesores, la de 1930-1931, como ejemplo de lucha, de transformación social y de reconocimiento al nuevo orden social, producto de la Revolución, y reflejo de las políticas de los gobiernos posrevolucionarios. Las huelgas de los profesores estatales ilustran la relación política del gobierno y del sindicato de profesores. Asimismo aborda las medidas coercitivas del gobierno de Saturnino Cedillo y el avance del sindicato de maestros hacia la unificación en una sola organización nacional.

El capítulo tercero refiere los problemas educativos: infraestructura, materiales, sueldos, prestaciones sociales, luchas internas de la organización sindical y las formas de diálogo, así como el acuerdo político para la solución de los problemas educativos y laborales del magisterio de San Luis Potosí, entre los denominados estatales y

federales. También aborda las luchas de los grupos o corrientes internas de las secciones sindicales. Los hechos históricos reflejan coyunturas causantes de cambios en las formas de negociación para la gobernanza interna del sindicato magisterial y las relaciones con las estructuras políticas del gobierno y otros sectores de la sociedad.

Finalmente, el capítulo cuarto plantea un análisis de los acontecimientos educativos y sindicales de los primeros años de la década de los sesenta, los liderazgos, la ascensión al poder sindical de los representantes de las corrientes internas del sindicato de profesores, el avance en la mejora de los sueldos y las prestaciones sociales. Los profesores estatales lograron que sus sueldos fueran homologados con los de los profesores federales; este reclamo se formuló en la década de los treinta, y fue hasta el gobierno de Francisco Martínez de la Vega cuando finalmente lograron obtener ese derecho.

La obra es una construcción por etapas, producto de trabajo de archivo, y es un esfuerzo intelectual para hacer visible el papel de las maestras y maestros en el desarrollo social de San Luis Potosí y del país. Los acontecimientos locales que vivía el magisterio, se relacionan con los sucesos y políticas educativas emanadas de los gobiernos posrevolucionarios. La unificación del magisterio en 1943, sin duda, fue un hecho que transformó las relaciones políticas entre las estructuras de los gobiernos estatales y la federación. La obra va documentando esto paso a paso hasta la década de los sesenta. El libro es un reconocimiento a la profesión del magisterio, por su contribución al mantenimiento de las estructuras sociales, políticas y culturales del estado de San Luis Potosí y del país.

EL ORIGEN Y LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO

Las civilizaciones pasadas evolucionaron y alcanzaron niveles de desarrollo cultural, económico, político y social; su grandeza se conoce debido a los legados culturales preservados a través del tiempo; a las fuentes historiográficas, las cuales permiten conocer y comprender los cambios y continuidades en los procesos históricos de pueblos y naciones.

Las civilizaciones grecolatinas reconocieron el rol social y cultural del magisterio; el profesor debía enseñar y guiar a sus discípulos; por tanto, la educación es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual. Aquí subyace toda una intención de formación humana, la cual pervive hasta la actualidad como esencia de la labor docente. Si la educación fue un factor para que las civilizaciones alcanzaran su esplendor cultural, importante accionar tuvieron los maestros, pues en ellos recayó el compromiso de crear, enseñar y difundir el conocimiento, junto con el acto de educar.

El maestro que enseña es un personaje dentro de la estructura social, capaz de propiciar la discusión e interés por el saber, inducir a los alumnos para la apropiación del conocimiento (*episteme*), para que cada uno comprenda y se explique la realidad en la cual vive; en primer instancia desde su experiencia de la vida cotidiana, la cual luego lo somete a prueba o a experimentación bajo la guía del maestro. Enseñar implica saber, significa que el maestro ha sido capaz de interiorizar y comprender el objeto de conocimiento para acercarlo a los alumnos. La capacidad de los docentes para guiar a los alumnos, y éstos a vez comprendan que dentro del contexto sociocultural y político donde interactúan, hay formas de convivencia y regulación para su interacción dentro de la sociedad, es también tarea de los maestros; trazar rutas para el orden y la gobernanza donde interactúan las personas y los futuros ciudadanos.

Los maestros históricamente han tenido un papel estratégico en la evolución cultural de los pueblos de la antigüedad. En la era *moderna* se agruparon, sistematizaron su quehacer, formaron claustros para crear las primeras escuelas elementales, y en los niveles educativos superiores se encargaron de sostener a las universidades. En la *posmodernidad* el papel de los profesores continúa siendo esencial en la educación de los sujetos y en el desarrollo del conocimiento de cada uno de los países, pues a pesar de la globalización, el papel de los profesores es trascendental para el desarrollo humano de los educandos.

Este capítulo tiene como finalidad dar a conocer la forma en cómo se configuró el magisterio de la región centro de México, donde se ubica San Luis Potosí, a fines del siglo XIX. Una vez que se conformó México como país independiente, se presentaron problemas políticos, debido a diferencias ideológicas entre los dos grupos antagónicos: liberales y conservadores, cada uno con un proyecto educativo acorde a sus intereses ideológicos y políticos. Esas diferencias provocaron inestabilidad política, crisis económica, guerra y se gestaron las condiciones para las intervenciones de Estados Unidos y Francia. Se realiza un recuento desde la experimentación de formas de gobierno: del primer imperio, a una república federal, luego centralista; de un segundo imperio a la restauración de la república federal, para dar paso a la dictadura porfirista. Cada uno de los acontecimientos históricos antes señalados tienen características específicas, que no son objeto de análisis en este trabajo, pero que subyacen o se relacionan con los procesos educativos del siglo XIX.

Los hechos históricos del siglo decimonónico ayudaron a contextualizar la situación crítica de la conformación de la nación. Los diversos gobiernos liberales y conservadores buscaron instaurar proyectos y modelos educativos para institucionalizar ideológica y políticamente los preceptos del Estado mexicano.

Los ideólogos de la reforma liberal, como José María Luis Mora, señalaron la importancia del papel de la educación para consolidar la ideología de un Estado liberal. Este es uno de los pensamientos ilustrados, respecto al valor de la educación como medio para la formación de un nuevo hombre libre que la nación necesitaba, ante la nueva realidad social y política del México independiente, contrario a uno conservador y religioso.

Un rubro documentado por la historiografía de la educación, es el referente a la creación de las escuelas normales en el siglo XIX, como una medida de Estado para la formación de profesores que se identificaran con los ideales liberales. Desde esta perspectiva, es permitiente reconocer el valor histórico de estas instituciones formadoras del profesorado, y su influencia ideológica y política para la preservación del Estado liberal mexicano.

Las escuelas normales en México, fundadas por los estados o por la federación a lo largo del siglo XIX, fueron los centros de formación del magisterio. A través de sus programas educativos se configuraron los rasgos de identidad de la profesión y del magisterio.

La historiografía de la educación señala que en los estados de la federación aparecieron las escuelas normales. La primera se fundó en Zacatecas en 1825, la segunda en San Luis Potosí en 1849, y aunque desde su creación fue mixta, sólo asistieron hombres; hasta 1868 se fundó la normal para profesoras.

Con la creación de las dos escuelas normales en San Luis Potosí, nació también la profesión normalista; cabe precisar que para ese estado en específico, la educación desde 1824 se daba en escuelas municipales, y se habían contratado a profesores empíricos, con habilidad en las primeras letras, pero sin título. Por lo anterior, en este trabajo se parte de la hipótesis de que la profesión normalista nace con el establecimiento de dichas escuelas. Y es desde estos espacios educativos donde comenzó a construirse un conjunto de rasgos que, al pasar el tiempo, dieron identidad a la profesión magisterial.

A continuación se da a conocer el surgimiento, propiamente dicho, del magisterio y de las primeras organizaciones gremiales, que jugaron un papel importante, porque fueron los primeros espacios en donde los profesores interactuaron en el siglo XIX en San Luis Potosí. Los datos de las escuelas normales a través de las fuentes primarias consultadas, apuntan a que el profesorado participó destacadamente en la configuración de la identidad docente, aunado a que en esa época comenzaron a detectarse las necesidades profesionales y laborales del magisterio.

El nacimiento del gremio magisterial

Las contribuciones de Alberto Arnaut (1998: 19-24) corroboran el surgimiento del magisterio y su evolución como heterogéneos; lo anterior debido a que en cada región del país, las circunstancias sociohistóricas y políticas fueron diferentes. Respecto a las escuelas normales como centros de formación docente, tampoco su creación resultó simultánea, pues dependió de los proyectos políticos y educativos de los gobiernos de las entidades federativas. Durante el siglo XIX se identificaron dos tipos de profesores laborantes en las escuelas elementales: quienes de forma empírica aprendieron el oficio de enseñar, y quienes estudiaron en las escuelas lancasterianas y después en las escuelas normales.

En el Porfiriato, el avance educativo impulsado por el régimen provocó que las escuelas normales modificaran sus planes de estudio y los adaptaran a las orientaciones pedagógicas imperantes en esa época, como la educación moderna y los principios positivistas. Las ideas de Enrique Laubscher sobre la escuela moderna germinaron en las escuelas normales, junto con las de Enrique C. Rébsamen, de enseñanza objetiva e intuitiva. Estas novedosas ideas pedagógicas revolucionaron los espacios de formación del profesorado; sólo se pueden comprender los “procesos de formación del profesorado durante el Porfiriato considerando la influencia de las corrientes pedagógicas” (Meneses, 1998: 476), determinantes en la formación del magisterio nacional en esa época. Experiencia, razón y ciencia constituyen el núcleo de la educación moderna.

Rébsamen tuvo como espacios de formación en la experimentación y reflexión científica y humanística de la educación moderna a “la Academia Normal de la Escuela Modelo de Orizaba y luego la Escuela Normal de Jalapa, espacios donde entró en contacto con el magisterio veracruzano y autoridades locales” (Moreno, 2016: 298).

Las escuelas normales se convirtieron en centros de formación científica, pedagógica y humanística con influencia de la Ilustración francesa con el propósito de “formar ciudadanos útiles y apropiados a las necesidades” (Bazant, 2006: 218) de la nación. Bajo este escenario surgió el profesorado mexicano, y una vez que se integró al servicio profesional en las escuelas públicas elementales de las zonas urbanas, rurales o marginadas, poco a poco conformó gremios, sociedades mutualistas, y en el siglo XX crearon los primeros sindicatos de profesores en el país.

En San Luis Potosí el surgimiento del magisterio se dio con la fundación de la Normal para Profesores en 1849, bajo el gobierno de don Julián de los Reyes. La recién creada institución albergó en sus aulas a los primeros alumnos provenientes de los municipios, becados por los ayuntamientos y por el gobierno de la entidad.

El gobierno de San Luis Potosí, encabezado por Sóstenes Escandón en 1863, gestó el proyecto para la creación de la Escuela Normal para Profesoras. Finalmente fue en 1868, durante la gestión de Vicente Chicosein, cuando se inauguró la institución. Durante los gobiernos de Juan Bustamante y Pascual M. Hernández, las dos escuelas normales evolucionaron y consiguieron un reconocimiento social en la formación de las maestras y maestros normalistas. La integración de los egresados a las escuelas públicas, con su trabajo y participación activa en las tareas educativas, tanto de la docencia como de la administración educativa, sentaron las bases de un sistema educativo, el cual paulatinamente se conformó hasta construir una cultura de trabajo pedagógico y administrativo que, al final del siglo XIX, sirvió como ejemplo de avance, experiencia y consolidación de formas de trabajo y organización educativa. Esto posicionó a San Luis Potosí como uno de los estados con resultados a favor durante el Porfiriato.

El gobernador Carlos Díez Gutiérrez por más de 17 años gobernó San Luis Potosí. Sus nexos políticos y militares con las estructuras del poder, además del apoyo de su compadre, el general Porfirio Díaz, influyeron en su permanencia y gestión. Se identifican dos momentos en el renglón educativo: uno, la inversión en la educación al contratar a los profesores y profesoras de las dos escuelas normales, para atender las escuelas elementales dependientes del estado. El otro, al término de su gestión, allá por 1898, cuando se generó un estancamiento “a nivel local, con rasgos del regionalismo, impregnado de inestabilidad económica, política y militar” (Hernández, 2012: 202). La relativa paz fue acompañada de las asimetrías en el desarrollo económico local. Aunado a los planteamientos de que era un estado en “proceso de transformación y cambio económico, social, cultural y educativo, a fines del siglo XIX” (Velázquez, 1982: 133).

Durante la primera década del siglo XX, San Luis Potosí se encontraba en una etapa de transición, de la provincial ciudad colonial a la incorporación de los adelantos de la época en cuanto a urbanización; por ejemplo, se estaba construyendo la presa de

San José para subsanar el problema del agua y electrificación. Durante los años de “1876 a 1910, se muestra una relación estrecha entre el aumento de la producción de energía eléctrica” (Montalvo, 2015: 33), para el uso de la incipiente industria, comercio y uso particular de la ciudad; el comercio y la economía crecieron de modo importante, debido en parte al establecimiento de vías de comunicación y transporte ferroviario. El desarrollo positivo en la zona huasteca se dio en ganadería y agricultura. Sobresale también el inicio de la explotación petrolera en la zona de Tamuín con capital norteamericano y potosino. Todos estos hechos marcaron una evolución en el desarrollo estatal.

La ciudad capital de San Luis Potosí también empezó una transformación arquitectónica significativa, pues las élites económicas y políticas concentraron su poder e influencia con la construcción de fincas y edificios que reflejaban su poder, pero también provocaron el embellecimiento. “El Palacio de Cristal de don Eduardo Meade, el edificio en la plaza de la Compañía (actualmente plaza de los Fundadores) de don José Encarnación Ipiña, también edificaron los suyos don Ramón Martí, don Felipe Muriedas, don Ignacio Muriel y don Matías Hernández Soberón. El señor obispo de la diócesis reconstruyó magníficamente su morada” (201).

A pesar de estos logros en el desarrollo urbanístico, económico y cultural, San Luis Potosí fue superado por otras ciudades como Monterrey, que velozmente dio inicio a su proceso de industrialización. El estado tenía carencias que los gobiernos, y en especial el de Carlos Díez Gutiérrez, no pudieron superar: la falta de agua, caminos, industrialización, inversión en la educación, etc., fueron parte de los señalamientos negativos de la población.

A Carlos Díez Gutiérrez le sucedió don Blas Escontría, quien debió enfrentar una crisis financiera severa. “No había para pagar a los burócratas, sólo un préstamo de 250 mil libras esterlinas adeudadas en un empréstito contratado en Londres, Inglaterra, y un contrato de construcción con los Estados Unidos de dos mercados” (Velázquez, 1982: 163). Su primera gestión abarcó del 1 de diciembre de 1898 al 30 de noviembre de 1902.

Después del segundo periodo de gobierno de Blas Escontría, de 1902 a 1905, dejó la gubernatura para integrarse como ministro de Industria y Fomento del gobierno de Díaz. En 1905 se hizo cargo don José Espinosa y Cuevas. Éste renunció en 1910 y lo sustituyó quince días don José Encarnación Ipiña; posteriormente lo hizo el Dr. Rafael Cepeda, a partir de 1911.

Se puede estimar que los primeros diez años del siglo XX, San Luis Potosí vivió una situación política y económica parecida a otros estados del país. El Porfiriato fue cuestionado en sus logros económicos, sociales, políticos y educativos; y terminó con una crisis social y política, preámbulo de la Revolución Mexicana.

Bajo estas circunstancias nacionales y locales del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX, surgió el magisterio potosino como uno de los gremios con una evolución por demás significativa, al construir las bases de la educación pública en la entidad, establecer vínculos de trabajo con los padres de familia, con las estruc-

turas del poder político y económico con otros trabajadores, quienes paulatinamente conformaron una masa organizada, la cual en el siglo XX dio origen a los primeros sindicatos de maestros en cada uno de los estados de la República.

Las tres primeras organizaciones gremiales

Al conformarse poco a poco el sistema educativo dependiente del gobierno de San Luis Potosí, también se empezaron a construir formas de trabajo entre el profesorado y las autoridades. Principalmente con la Dirección General de Educación, la Inspección de Instrucción Primaria y con los directores de las escuelas. Con el gobierno, además de los acuerdos de trabajo académico, y las relaciones de tipo laboral como *horas de trabajo, sueldo, permisos o licencias, capacitación, etc.*, en su inicio incrementaron acciones bien intencionadas, que lentamente se reglamentaron. Al pasar el tiempo, marcaron una relación laboral entre el profesorado y el gobierno estatal.

Las fuentes primarias consultadas proporcionan datos que señalan tres organizaciones gremiales; éstas son el antecedente del sindicato de profesores estatales de San Luis Potosí. Estas formas de organización tenían definidos los motivos de unión o agrupamiento para el beneficio o apoyo solidario de sus miembros. Una de ellas señalaba claramente su intención académica y laboral. Las otras dos surgieron como una necesidad para compartir, discutir y acordar temas educativos o altruistas. Al hacer una valoración del origen e intención de las tres agrupaciones, subyace la necesidad de ser solidarios, de tener afinidad, puntos en común de discusión o preocupación, aunque todos pertenecían a la misma profesión magisterial.

La Junta de Profesores

La primera organización gremial más importante fue la Junta de Profesores, ésta se creó por mandato de la Ley de Instrucción Pública en 1884. Su estructura interna se componía de una mesa directiva, y dentro de sus atribuciones estaban la representación oficial del profesorado, toma de decisiones para la organización de los exámenes finales, capacitación de sus miembros a través de las conferencias científicas y la deliberación de asuntos laborales de sus agremiados.

La Junta de Profesores fue el espacio colegiado de relación interpersonal de sus miembros; ahí se construyeron formas de trabajo, se establecieron canales de comunicación, adquirieron aprendizaje, conocimiento y pericia de los procesos educativos y sentaron las bases de una cultura de trabajo, orden y disciplina en la tarea educativa en San Luis Potosí durante el Porfiriato.

La Junta de Profesores funcionó desde el último cuarto del siglo XIX hasta 1912, cuando se modificó la Ley de Instrucción Pública. Algunas actividades documentadas de la Junta dan testimonio de las decisiones para resolver los asuntos educativos,

como sucedió en 1894 cuando el presidente de la mesa directiva, profesor Bartolo Guardiola y Librado Beltrán, el secretario, presidieron la reunión. Los asuntos tratados fueron la organización de las conferencias científicas, la capacitación de las profesoras en la enseñanza del inglés en las escuelas elementales de la ciudad capital y la necesidad de elaborar una memoria que sirviera como fuente de consulta para el profesorado.

La asistencia de los profesores y las profesoras a las reuniones convocadas por la Junta, eran obligatorias según lo indicado en la ley. Cabe precisar que los horarios para las clases en las escuelas eran por la mañana y por la tarde, durante cinco días a la semana; por tanto, concurrían los sábados por la tarde o los domingos por la mañana. Reglamentariamente, quien no acudía reportaba su ausencia a la inspección escolar. En 1894 estaba a cargo el profesor Juan Rentería.

En 1910, la mesa directiva de la Junta Oficial la presidían como presidente, el profesor Herculano Cortés; vicepresidente, profesor Isidro Esparza; primer secretario, profesor Agustín Lapayre; y segundo secretario, profesor Maximino Ríos. Los asuntos discutidos y acordados fueron de carácter académico:

Que la junta nombre de su seno al conferencista que ha de llevar la palabra, exponiendo ante ella una clase práctica de enseñanza, con niños del curso correspondiente, teniendo cuidado de exponer sucintamente las razones científicas en que se apoya la adopción de determinadas formas, marchas y procedimientos empleados al dar su lección práctica (BPU-CDHUASLP, mayo de 1910: 2-3).

Las conferencias científicas, realizadas por lo general cada quince días, fueron muy útiles para la autoformación del gremio de profesores. Los conferencistas eran los profesores con título de primer orden; aunado a esto, también recuperaban en una memoria la experiencia pedagógica del profesorado. “Esta memoria constituirá una verdadera crítica pedagógica de incalculable beneficio para todos los señores maestros, y será leída en sesión plena de la Junta, en las sesiones intermedias de los sábados de conferencias” (2-3). La Junta de Profesores y sus mesas directivas, de acuerdo a las fuentes localizadas, refieren que estuvieron bajo la responsabilidad de los profesores. No se encontró participación de las profesoras, aunque sí asistían y colaboraban en las reuniones. Es pertinente señalar lo siguiente: casi a fines del siglo XIX, las profesoras eran mayoría como trabajadoras de la educación. Sólo hubo un caso, el de la profesora Gerónima Villa, quien integró una comisión de negociación junto con los profesores para acudir ante el gobierno estatal y plantearle el asunto de sueldos, así como un reclamo de la intromisión de la dirección general de educación en los asuntos propios de la Junta, lo cual provocó una tensión entre la autoridad educativa y el profesorado.

Al hacer una estimación de las formas de actuación de la Junta de Profesores, se rescatan algunos elementos que ayudan a configurar rasgos de las formas de trabajo, facultades y roles de los involucrados en los procesos educativos: la autodetermina-

ción y autogobierno de la Junta, el respeto a las facultades y atribuciones que por ley tenía en los asuntos educativos.

Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria “Josefa Negrete”

La agrupación de profesoras fue otra organización integrada sólo mujeres. Su labor tuvo un corte más altruista, de solidaridad, de caridad hacia las personas por medio de actos humanos bondadosos.

Se denominó Sociedad “Josefa Negrete” como reconocimiento a la mentora de las normalistas. Ella fue la primera profesora, formada en la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí en 1861; se trata de un caso extraordinario, porque con ella se inició el acceso a las mujeres como trabajadoras de la educación. Además fue fundadora en 1868 de la Escuela Normal para Profesoras, por tanto, sus discípulas le otorgaron tal distinción al poner su nombre a la sociedad de mujeres altruistas.

La socia fundadora de la Sociedad de Profesoras fue Teresa Durán de Cervantes, en 1888. El periódico *Estandarte*, órgano de información del siglo XIX en San Luis Potosí, señaló en una de sus notas de 1900 que las socias celebraban el doceavo aniversario. La crónica refirió lo acontecido en la ceremonia *ex profeso*. Los siguientes puntos en la nota periodística ayudan a comprender cómo operaba esta sociedad de profesoras normalistas de instrucción primaria en dicha época.

La presidenta hizo un reconocimiento a la labor pedagógica y altruista de las socias. Señaló su felicidad por seguir aún unidas, después de doce años, haciendo labores de beneficio para las personas necesitadas. Planteó además la preocupación de que las mujeres continuaran preparándose, recibiendo educación, porque sólo así podría crecer el progreso de los pueblos.

La profesora Teresa Durán, con un discurso cálido, enfatizó y destacó la participación de las mujeres y de forma especial a las profesoras por sus actividades de apoyo hacia los más necesitados. En su mensaje, se infiere cómo los patrones sociales y culturales determinaban comportamientos y actuaciones de las mujeres en las actividades públicas. Las profesoras fueron las primeras mujeres en San Luis Potosí en tener una contribución social y cultural a través del ejercicio profesional.

Es pertinente señalar que esta Sociedad Protectora fue una organización frágil respecto a consolidar sus ideales de índole altruista; aunque sí hay una valoración, porque en el seno de sus reuniones, se empezó a construir el sentido de solidaridad de quienes formaban el gremio de profesoras. Existía un vínculo profesional, pues todas laboraban en escuelas públicas de la capital.

Sociedad Pedagógica "Pedro Vallejo".

La Sociedad Pedagógica "Pedro Vallejo" fue una organización exclusiva de profesores, quienes además de formar parte de la Junta de Profesores, también se habían agrupado en esta otra. Llevaba el nombre del ilustre profesor guanajuatense, fundador y primer director de la Escuela Normal del estado de San Luis Potosí en 1849.

En el acta constitutiva de la Sociedad Pedagógica "Pedro Vallejo" se señala el 12 de mayo de 1886 como fecha de fundación, una vez elaborados, discutidos y aprobados los estatutos y su reglamentación. Las fuentes documentales llevan a la deducción de que funcionó de forma irregular. Se identificaron algunos personajes pertenecientes al consejo directivo, como el profesor Herculano Cortés, profesor y director de escuelas para niños y posteriormente director de la Escuela Normal para Profesores.

Es pertinente señalar que las tres formas de organización gremial del profesorado, en realidad, formaban una sola, pues ésta era la reconocida por el gobierno del estado; me refiero a la Junta de Profesores, a ésta asistían profesoras y profesores que en conjunto tomaban decisiones en lo pedagógico, administrativo y laboral, como ya se expresó, la Junta era el órgano reconocido por la ley y por el gobierno, como representación del profesorado de fines del siglo. Las otras dos surgieron y se justificó su creación por las profesoras y profesores respectivamente, porque los círculos de participación y convivencia para ambos eran parte de los patrones culturales y sociales de la época. La coeducación aún estaba lejos de surtir efectos en el siglo decimonónico.

De los asuntos laborales del profesorado del siglo XIX, según las fuentes consultadas en el Archivo del Sistema Educativo Estatal Regular, se refieren a licencias, permisos o comisiones y los sueldos diferenciados con base en el género.

Se encontró en el archivo la petición formal hecha por los profesores y profesoras en 1882 al Congreso y al Ejecutivo del estado de San Luis Potosí respecto al retraso de sus sueldos, lo cual expresaron en estos términos: "Más o menos todos hemos servido a dicho ramo por varios años sucesivos sin obtener ni uno solo, en virtud de la escasez de sus fondos, la religiosa remuneración de nuestros salarios" (AHSEER, 1890-1892). Este punto refleja una preocupación de los trabajadores de la educación de la época: la irregularidad del pago de su salario por la falta de fondos en la hacienda estatal, explicación que dio el gobierno por la falta de pago oportuna.

Había adeudos de uno a dos meses; se quejaban de vivir una situación económica difícil, porque tampoco podían adquirir crédito por haber rebasado el nivel de endeudamiento. El escrito de los profesores señala que no se les pagaba el año completo y los pagos mensuales no se realizaban con regularidad. Argumentaron que se concentraban en las actividades docentes mañana y tarde, quedándoles poco tiempo para otras tareas como el estudio. Reconocían el compromiso del magisterio con su responsabilidad profesional, pero ante la falta de pago de sueldos, no podían satisfacer las necesidades básicas para la subsistencia. Ponían en duda la continuidad laboral, y el riesgo social que ocasionaría la falta de profesores para atender la educación pública.

El profesorado también señaló en el escrito al gobierno las condiciones de infraestructura física de las escuelas y la falta de materiales educativos, lo cual se convertía en una limitante para brindar una educación moderna a las necesidades de la población. Las escuelas funcionaban en casas-habitación, rentadas por el gobierno; la dotación de materiales educativos nunca era suficiente, pues ni siquiera los profesores podían adquirirlos por la falta de liquidez.

A lo anterior, se añadían problemas de deserción de profesoras por motivos diversos: falta de pago, enfermedad, contraer matrimonio. Los patrones sociales y culturales exigían que la mujer atendiera el hogar y a la familia; algunas decidían dejar el magisterio para dedicarse a eso. Las licencias por enfermedad también aparecen como parte de los asuntos laborales que la Junta de Profesores atendía y canalizaba a las instancias educativas; por ejemplo, la señorita profesora Josefa Flores, directora de la sección de párvulos anexa a la escuela núm. 12 de la capital, solicitó permiso el 2 de septiembre de 1888, porque el médico le indicó reposo; el gobierno lo autorizó. Cabe señalar que de las licencias médicas documentadas de las profesoras, ninguna fue negada por la autoridad; se percibe claramente una sensibilidad y apoyo del gobierno hacia el profesorado.

El otro asunto laboral fue el sueldo. Ya se mencionó con antelación el problema de retraso en el pago debido a la falta de recursos en la hacienda estatal; la diferencia de sueldo estaba relacionada con el género. Los profesores ganaban más que las profesoras, aunque ambos realizaran las mismas actividades docentes. A manera de ejemplo, el director de la escuela núm. 1 de niños ganaba \$960.00 y la directora de la escuela núm. 2 de niñas, \$720.00. En ambos casos la percepción era anual; hubo una diferencia de \$240.00. Respecto a los ayudantes (profesores), en la primera escuela ganaban \$360.00, y en la segunda escuela (profesoras) percibían \$240.00; la diferencia era de \$120.00 anuales.

Los datos del censo general de 1900-1904 en San Luis Potosí, señalaba que había 186 profesores y 270 profesoras, haciendo un total de 456. Con lo anterior, se demuestra el inicio de la feminización del magisterio a fines del siglo XIX.

También es pertinente señalar que los sueldos bajos y diferenciados no sólo se daban en el magisterio. Se trataba de un problema laboral, un reclamo de los trabajadores del Porfiriato, siendo más grave en los campesinos y obreros. “Una de las consecuencias de este crecimiento fue una tasa de inflación altísima, que redujo en forma drástica los salarios reales de la clase media y la clase obrera industrial” (Katz, 2013: 27), variable que subyace a distintas causas del movimiento revolucionario de 1910.

La conformación del gremio de profesores y profesoras como grupo de profesionales de la educación en el siglo XIX, los sitúa como pioneros en la construcción de formas de relación interpersonal e institucional de carácter laboral con el gobierno del estado. Construyeron formas de trabajo, de intervención pedagógica, de relación con las autoridades y entre el mismo profesorado y configuraron un conjunto de rasgos o características como la *identidad*, *solidaridad* y *sentido* de pertenencia al gremio magisterial.

En el siglo XIX, los primeros profesores y profesoras que conformaron el gremio marcaron con sus acciones profesionales en las aulas, su participación social, de la relación con los padres de familia, con los alumnos, con la sociedad, construyeron un conjunto de rasgos que los ubicó dentro de una categoría social y cultural única que determinó la profesión magisterial de la época. A lo anterior se le denomina *identidad*, “una construcción social de los sujetos, es un mecanismo mediante el cual los profesores se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros como miembros de una determinada categoría social, la categoría de los profesores” (Gysling, 1992: 12).

El establecimiento de formas y pautas de relación entre los integrantes del gremio magisterial, empezó a construirse desde las reuniones a las cuales convocaba la Junta de Profesores en el siglo decimonónico. Esa interacción cotidiana de la vida académica y laboral entretejó patrones culturales y sociales entre el profesorado; es decir, se construyó la *solidaridad* gremial “como la capacidad de adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros, y se puntualiza que surge como resultado de un derecho u obligación” (Diccionario de la RAE). En la construcción de la identidad y la solidaridad, se añade el *sentido de pertenencia* al gremio, así como la edificación de un conjunto de valores de carácter social, cultural y ético por parte de los profesores, que logró configurar patrones específicos de su gremio.

La solidaridad y el sentido de pertenencia fueron elementos de cohesión y unidad que hicieron institucionalizar la organización del profesorado en el siglo XX, bajo el reconocimiento legal de la figura de su sindicato en San Luis Potosí.

Finalmente, a manera de conclusiones, la educación pública en dicho estado tuvo un desarrollo importante durante el Porfiriato. El papel desempeñado por la Normal de Profesores y la Normal de Profesoras fue crucial para constituir los espacios de formación del magisterio potosino. Sus egresados se integraron a la enseñanza en los establecimientos públicos, y desde ahí ayudaron a las niñas y niños en su alfabetización.

Las tres formas de organización gremial antecedieron a los primeros intentos por conformarse como grupo profesional en donde lo laboral, lo educativo y la administración del servicio escolar estuvieron bajo la responsabilidad del profesorado de San Luis Potosí. Su contribución ayudó al desarrollo social de la educación pública estatal, y en ella se identifica la presencia del Estado, impulsor de la educación como una de sus obligaciones para consolidar los preceptos liberales.

El gremio de profesores logró construir un conjunto de rasgos que les dio identidad y sentido de pertenencia como una organización de profesionistas, identificada también a la estructura social y política del Estado.

EL SURGIMIENTO DEL SINDICATO DE MAESTROS POTOSINOS

La conformación de los sindicatos tiene una estructura económica, social y política, y son resultado de la evolución de la clase trabajadora y asociaciones contestatarias cuyos orígenes y campos de acción van ligados a la difusión de la empresa capitalista. Los sindicatos como agrupaciones de trabajadores mantienen un vínculo en la defensa de los derechos y la lucha por alcanzarlos, defenderlos y extenderlos; desde esta perspectiva, dichas organizaciones tienen como misión la búsqueda constante de la mejora salarial y prestaciones sociales para sus miembros. Su surgimiento es resultado de la lucha de los trabajadores en defensa de sus derechos; la explotación y la falta de garantías de permanencia e incremento salarial en parte impulsaron su origen en el siglo XX. “Fueron en un momento la institución que defendía sus intereses legales y políticos. Pero también eran espacios de confluencia, de convivencia. Ahí se establecían relaciones sociales complejas, se afianzaban vínculos, se gestaba una conciencia política” (Luévano, 2008: 11).

La estabilidad económica y política en el Porfiriato favoreció el desarrollo de la industrialización a fines del siglo XIX. Esto dio origen a la conformación de la clase obrera mexicana. Luévano señala que la integración de los primeros sindicatos, en el sentido amplio, fue posterior al movimiento revolucionario de 1910. “En 1911 se constituyó la Confederación Tipográfica de México. En 1912 se fundó el Departamento del Trabajo y se estableció la Casa del Obrero Mundial que en 1913 conmemoró por primera vez en el país, el 1° de mayo, exigiendo la jornada de ocho horas y el descanso dominical” (Lastra, 2002: 38). Lo anterior se considera como los antecedentes formales de la conformación de los primeros sindicatos, pero fueron los gobiernos posrevolucionarios quienes iniciaron legislaciones laborales respecto a los derechos de los trabajadores.

El reconocimiento a la clase trabajadora mexicana quedó señalado en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, pero fue en el periodo cardenista cuando surgió propiamente una política obrera planificada. La agrupación de los sindicatos se convirtió en un elemento político dentro de la estructura del Estado y del gobierno; la afiliación a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) es un ejemplo de la política del régimen de la época de agrupar y controlar desde el poder del Estado a los trabajadores. “Es el Estado el que institucionaliza, por vía autoritaria; el que establece las reglas del juego; el que incluso impulsa la creación de las organizaciones de las clases populares y del sector empresarial” (Bizberg, 1990: 327). Son las condiciones construidas poco a poco conforme evolucionan las instituciones del Estado mexicano posrevolucionario. Lo anterior demuestra que los gobiernos federales surgidos del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y luego como Partido Revolucionario Institucional (PRI), aglutinaron y controlaron el sindicalismo, siendo parte de la estructura del poder del Estado. A este fenómeno se le denomina *corporativismo*, donde confluyen “relaciones corporativas que muchos aceptan como vínculos entre Estado y sindicatos” (De la Garza, 2005: 12). Esta es una característica del sindicalismo, la cual se desarrolló a lo largo del siglo XX en México.

A nivel local en San Luis Potosí, entre 1910 a 1936, surgieron sindicatos con un papel estratégico en la conformación de una clase trabajadora que mantuvo una lucha constante para mejorar los salarios, las horas de trabajo y algunas prestaciones. Luévano señala en su obra *Huelgas, protestas y control social. El movimiento obrero en San Luis Potosí 1910-1936*, cómo los obreros, siendo una clase en formación, ante la violación a sus derechos, como percibir un salario decoroso y disminuir las jornadas de trabajo, protestaron e hicieron las primeras huelgas, ocasionando con ello un enfrentamiento con las élites económicas. Con el gobierno utilizaron la protesta como mecanismo de rechazo a la opresión e instrumento para demandar una justicia laboral. A nivel nacional y local el control social apareció como una característica en la conformación de la clase obrera mexicana durante las primeras tres décadas del siglo XX.

Los trabajadores y los sindicatos se adhirieron a los partidos políticos. El mismo Luévano documentó la participación política de los obreros al pertenecer a alguno de los partidos de la época.⁷ Unos con cobertura nacional, otros sólo a nivel local, cada uno con una plataforma política e ideológica con la que se identificaban los trabajadores sindicalizados.

⁷ Los partidos de la época, según Luévano, eran (PFUL) Partido Ferrocarrilero Unitario y Laborista, (PLI) Partido Liberal Independiente, (PLM) Partido Laborista Mexicano, (PLMOC) Partido Laborista Mexicano de Obreros y Campesinos, (PLO) Partido Liberal Obrero, (PLP) Partido Liberal Potosino, (PLR) Partido Liberal Reformista, (PMC) Partido Magdaleno Cedillo, (PNA) Partido Nacional Agrarista, (PNC) Partido Nacional Cooperativista, (PNR) Partido Nacional Revolucionario, (PRC) Partido Revolucionario del Centro, (PRP) Partido Revolucionario Potosino, (PSF) Partido Socialista Ferrocarrilero, (PSOC) Partido Socialista de Obreros y Campesinos, (PSP) Partido Socialista Potosino.

El Estado también aprendió a valorar la importancia de los sindicatos dentro de la estructura económica, social y política; su papel estratégico entre la clase empresarial y política del país y a nivel local. El análisis bajo el cual surgen estas regulaciones laborales se da dentro del contexto para “diseñar los mecanismos capaces de controlar y graduar la acción obrera destinada a hacer efectivos los nuevos derechos sociales, lo que se volvía una condición para permitir el desarrollo capitalista” (Bensusán, 2008: 28) del periodo posrevolucionario, a manera de continuidad en la concreción de las intenciones del artículo 123 Constitucional de 1917. El trinomio entre Estado, sindicato y poder evoluciona y genera una interdependencia; da cohesión a la estructura social y política, como se identifica en el análisis histórico configurado durante la década de los treinta y cuarenta del siglo XX, todo como consecuencia de la transformación provocada por la Revolución y en la recomposición del nuevo Estado mexicano posrevolucionario.

Los sindicatos en San Luis Potosí en la década de los treinta estaban conformados por los *tejedores, tranviarios, electricistas, molineras, panaderos, inquilinos y el sindicato de profesores*. Cabe señalar que cada una de estas organizaciones era diferente: desde la tarea que realizaban sus integrantes, formas de pensar, de organización y hasta de intereses, por tanto, es difícil tener una caracterización única u homogénea.

El trabajo como derecho humano, necesario para satisfacer las necesidades personales y para la sobrevivencia de la familia, obliga a cada trabajador a buscar que su retribución económica, producto de su fuerza de trabajo, sea justa. El salario ha sido motivo de debate y negociación para los sindicatos, pues argumentan que éste no es lo suficientemente remunerado; esto dio origen a disputas y exigencias de los trabajadores por la mejora del salario y las prestaciones sociales. Las tensiones en las relaciones entre sindicatos con la empresa o dependencia pública se dan, tanto a nivel nacional como internacional, pues la búsqueda de solución va asociado al diálogo y consenso para mantener la fuente de trabajo, operación de la empresa, generación de riqueza y fomento al desarrollo económico.

Con la finalidad de dejar clara la situación sociopolítica bajo la cual se desarrollaron los sindicatos en San Luis Potosí, a continuación de forma sucinta se hace un análisis para comprender al sindicato y a los trabajadores dentro de la política laboral de la época.

El gobierno del doctor Rafael Cepeda en 1913 emitió el decreto 106. En él se declaró la obligatoriedad de *los domingos* como días de descanso para los trabajadores, con la advertencia de sancionar a dueños o administradores por la violación a dichas disposiciones. El descanso obligatorio es un derecho “al descanso y a otros que son desarrollo específico a él y a otros derechos como la vida, la integridad física o moral, etc.” (Martín, 2008: 298). Lo anterior trajo consigo una modificación a la organización laboral de los trabajadores y patrones.

En ese mismo año en San Luis Potosí, el gobernador sustituto, Antonio F. Alonso, hizo especificaciones al decreto 121 acerca de la continuidad laboral, para que no

se interrumpieran “los trabajos en los establecimientos cuyas labores deban ser de carácter continuo, o que requieran una atención inmediata y sean urgentes para el servicio público” (AHSLP, enero de 1913). Este decreto aclaraba dos cuestiones: el valor de la continuidad de las actividades productivas, así como el medio para atender las necesidades económicas y sociales de los trabajadores.

En mayo de 1913 el gobernador sustituto, general brigadier, jefe de la 5ª zona militar, Agustín García Hernández, señaló que el contenido de los considerandos apuntaban a que lo indicado en los decretos 106 y 121 no fue obedecido por las autoridades políticas, regionales o municipales, ocasionando desobediencia; por tanto, emitió el decreto 146, más preciso en las multas para los patrones o administradores que violaran las disposiciones. En este decreto se dieron especificaciones para regular las actividades de comercio y servicios y se determinaron los horarios a los cuales se sujetarían los negocios, dependiendo de los servicios que ofrecieran. Se concluye cómo los gobiernos posrevolucionarios, en San Luis Potosí, intentaron generar una política laboral reguladora de las condiciones labores y productivas, aunque siempre cuestionada en sus resultados por la falta de continuidad y la inestabilidad política en el estado y el país.

Durante el gobierno de don Rafael Nieto en 1922 se emitió la *Ley sobre la Jornada Máxima de Trabajo y Descanso Obligatorio*. Fue una iniciativa que recuperó las aspiraciones de mejora laboral de los trabajadores. En su artículo primero declara: “El trabajo de los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y en general el de todas las personas sujetas a jornal, salario o sueldo, se regirá por las prescripciones de esta Ley, aún y cuando no se especificaba así en el contrato relativo” (AHSLP, mayo de 1922). Se hizo norma la jornada de ocho horas para trabajo diurno y de siete horas y media para trabajo nocturno; se añadió lo referente a jornadas mixtas, trabajos que por su naturaleza requerían de horarios continuos en donde existía la posibilidad o se requería de tres turnos. Todos los horarios no debían excederse de las ocho horas.

El cuidado a las mujeres y a los jóvenes menores de edad se integró en la legislación local. Las mujeres trabajadoras tenían derecho a dos descansos por día, de media hora cada uno, para la lactancia. El pago de horas extraordinarias, junto con las especificaciones de horarios de trabajo para los establecimientos de servicios fueron de los puntos esenciales de esta ley. El gobierno de Rafael Nieto se caracterizó por ser conciliador con la clase trabajadora y sensible al introducir una legislación respecto a la realidad local en conveniencia con la legislación nacional.

Un adelanto en materia de legislación laboral en San Luis Potosí fue la creación en 1922 de la *Junta Central de Conciliación y Arbitraje* como un ente del Estado con la finalidad de conocer, analizar y dictaminar los conflictos laborales entre trabajadores y patrones. Aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en su artículo 123, fracción XX, instituyó las Juntas de Conciliación y Arbitraje como órganos públicos para resolver las diferencias o conflictos entre el capital y el trabajo, en San Luis Potosí se creó en 1922 un órgano colegiado integrado por siete

miembros: tres nombrados por los asalariados, tres por los patrones y uno por el gobernador. Los representantes de los asalariados debían elegirse en asamblea bajo un procedimiento democrático por voto directo.

Es loable reconocer la gestión del gobernador Rafael Nieto respecto a legislación laboral, por haber considerado en la ley lo correspondiente a las asociaciones profesionales y el derecho a huelgas y paros; derechos de los cuales las organizaciones y sindicatos hicieron uso, originando una movilidad social y una participación política más activa por parte de los trabajadores.

Desde esta perspectiva, quedaron definidos los derechos de organización en la segunda década del siglo XX, cuando se reflejó una evolución de la clase trabajadora y un interés del Estado por reconocer a los trabajadores como parte de la estructura social y económica, y por ende, política, la mayoría de las veces adheridos a algún partido. “La construcción del aparato estatal posrevolucionario dio, por otra parte, un paso importante al fortalecer entonces el régimen presidencial” (Garrido, 1991: 51). A nivel local los trabajadores a través de los partidos jugaban un papel estratégico para la participación política; algunos como aliados, otros como detractores de las decisiones de los gobiernos. “el estado basado en una organización corporativa: sector militar, el popular, el obrero y el campesino” (Meyer, 1989: 5), se fue conformando poco a poco durante la década de los treinta, en especial durante el cardenismo. Al mismo tiempo que el Estado configuró su estructura social desde la base económica, determinó las relaciones de poder político; los sindicatos se constituyeron en mecanismos e instrumentos del poder estatal en las relaciones de producción económica y de poder político.

Dentro del marco de esta ley se definieron tres formas de agrupación de los trabajadores: las *asociaciones profesionales* integradas “cuando menos por veinticinco personas de la misma profesión u oficio que laboren en un mismo establecimiento” (AHSLP, abril de 1922). La integración de tres o más asociaciones daba origen a un sindicato. Al mismo tiempo, quedó declarado que dos o más sindicatos podían asociarse para conformar una federación, como la Federación Obrera Potosina (FOP) a nivel local y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a nivel nacional.

En esta misma ley del 22 de abril de 1922, se reconoció la huelga como un derecho de los obreros, sin la injerencia de los patrones para decretar los paros. Los motivos son varios: desde obligar a los patrones a cumplir con sus obligaciones de acuerdo al contrato individual y colectivo de trabajo o cuando existieran actos de injusticia a sus derechos laborales.

En 1925, bajo el gobierno de Aurelio Manrique, se emitió la ley para la formación y funcionamiento de comisiones especiales, las cuales fijaban el “tipo de salario mínimo” (AHSLP, enero de 1925). La comisión se encargó de que cada año, en el mes de enero, se diera a conocer la tasa fija de salario mínimo en San Luis Potosí.

Se valoró la relevancia de la clase trabajadora, y se crearon espacios de atención gubernamental de los asuntos y política laboral a través del decreto 218, con el cual el gobernador Abel Cano en 1926 creó el Departamento del Trabajo. Según la ley fue

“una dependencia del Ejecutivo” (AHSLP, diciembre de 1926), cuya finalidad era generar una política de apoyo a los trabajadores en la gestión de casas habitación, estudios académicos –tanto de ellos como de sus familias–, así como capacitación a los trabajadores.

Bajo este contexto laboral emergió el primer sindicato de profesores en San Luis Potosí. Como ya se señaló en el capítulo anterior, el magisterio potosino se agrupó desde 1884 en la Junta de Profesores, en la Sociedad Pedagógica “Profesor Pedro Vallejo” y en la Sociedad Mutualista “Profesora Josefa Negrete”. Con el movimiento revolucionario la educación pública tomó nuevos derroteros, ocasionando una transformación en la organización, financiamiento y –desde luego– en la necesidad del magisterio de institucionalizar y oficializar su representación legal ante las instancias del gobierno.

Al analizar desde el concepto histórico de causalidad el surgimiento del primer sindicato de maestros, se infiere que organizarse como gremio de trabajadores de la educación se dio como respuesta a la necesidad de mantener la seguridad laboral, mejorar las condiciones de vida y contrarrestar las acciones que vulneraron las condiciones laborales de los trabajadores de la educación conseguidas durante el Porfiriato, y que ponían en riesgo su vigencia, como consecuencia de la federalización de la educación durante el periodo posrevolucionario.

El magisterio potosino transitó por un proceso lento en su composición en el siglo XIX. Se congregó como gremio desde la Junta de Profesores y sus actividades principales fueron los asuntos académicos, aunque también las de tipo laboral, discutidas y consensadas en las dependencias de gobierno a lo largo del Porfiriato. Esta forma de organización gremial prevaleció hasta la primera década del siglo XX.

Con la finalidad de tener un referente nacional de cómo evolucionó el movimiento sindical magisterial en México, de forma sucinta se hace un análisis que ayuda a la comprensión de los sucesos sindicales locales.

En el siglo XIX aparecieron las primeras organizaciones o sociedades mutualistas de profesores, consideradas como los antecedentes en la construcción de los rasgos de la identidad docente, por ser los primeros espacios de diálogo, acuerdo, intercambio o discusión de los asuntos, tanto educativos como de índole laboral. Estas primeras organizaciones se caracterizaron por manifestarse en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores, como en el caso de los grupos clandestinos de San Casiano. Estos grupos tuvieron influencia en algunas entidades como Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, y en algunas del centro del país.

Las transformaciones sociales, económicas y políticas en el inicio del siglo XIX en el mundo generaron un conjunto de cambios, rupturas y continuidades de las formas de organización de la política laboral, así como en las exigencias y demandas de la clase trabajadora durante el siglo XX. México no fue la excepción. En el caso del magisterio proliferaron las organizaciones liberales. En 1910 surgió la Asociación Nacional de Maestros, cuyo alcance se hizo tangible en la conformación de organi-

zaciones de resistencia y sindicatos (ligas y uniones locales de maestros en distintas entidades).

La dispersión de los gremios y de los pequeños sindicatos del país ocasionó que éstos se afiliaran en organizaciones mayores, por tanto, hubo un incremento de organizaciones en demanda de mejores condiciones de trabajo. En este punto podemos mencionar a la Casa del Obrero Mundial en 1912 y la Sociedad Fraternal de Maestros. Aparece la Confederación Regional Obrero Mexicana en 1918, aquí se incorporan las principales organizaciones de profesores de la época: Liga de Profesores del Distrito Federal, con el liderazgo ideológico de Vicente Lombardo Toledano en 1919, Federación Nacional de Maestros (FNM) 1927, Confederación de Trabajadores de México (1936), Confederación Nacional Campesina, Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado, 1938.

Los estudios sindicales del magisterio refieren que de 1919 a 1940 hubo en el país una efervescencia significativa de las diversas organizaciones y sindicatos de profesores con denominaciones distintas “de maestros, directores, inspectores, administrativos, locales, regionales, estatales, nacionales, sectoriales, por institución, etc.” (Jiménez, 2005: 165). Algunos rasgos característicos de esta época son la acción colectiva en huelgas locales, paros, movilizaciones, mítines y manifestos, en los cuales sus reclamos principales fueron por los salarios y condiciones laborales. Cabe mencionar la solidaridad de los diferentes sindicatos de todo el país.

Una caracterización de los sindicatos y grupos magisteriales son las alianzas y rupturas intergremiales o intragremiales, las cuales dificultaban su integración en centrales magisteriales nacionales. Desde el punto de vista ideológico-político, dichos sindicatos estaban influenciados por ideologías diversas: profesores con tendencia izquierdista, identificados con los sectores más pobres del país. Socialistas, comunistas, “lombardistas”, “fidelistas” “oficialistas”; y de igual modo, con tendencias conservadoras como los oficialistas, derechistas y sinarquistas.

Entre 1927 y 1940 la historiografía de la educación ha documentado huelgas magisteriales en los estados de Veracruz, Estado de México, Chiapas, Oaxaca, Nuevo León, Tlaxcala, Zacatecas, Morelos, Sinaloa, Querétaro, Tamaulipas y Coahuila. En San Luis Potosí las huelgas ocurrieron en 1930 y 1931.

Desde la década de los treinta se intensificó el interés de los sindicatos magisteriales por unificarse. Esto dio pauta a la creación del Primer Congreso Nacional de Unificación Magisterial en 1935 con la participación de FNM, CNOM y la CMM. De este hecho surgió la Confederación Magisterial Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), identificada con la ideología comunista. Las diferencias entre los sindicatos magisteriales y entre las condiciones laborales en las regiones y estados del país continuaron siendo motivo de discusión.

La celebración del Segundo Congreso Nacional de Unificación Magisterial se realizó en 1936. Participaron en este evento la CNTE, la CMM, la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Enseñanza (UNETE) y la Unión de Profesores de

la Enseñanza Técnica Industrial (UPETIC), quienes al unirse crearon la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

En el Tercer Congreso de Unificación Magisterial, en 1941 (163-192), y ante la crisis del Sindicato de la Enseñanza de la República Mexicana, el cual se convirtió en el único de los empleados de la SEP, con una identificación plena hacia el gobierno, fracasó el congreso de unificación, y ante este acontecimiento y las problemáticas presentadas en el Distrito Federal y en otros lugares del país, la gestión del presidente Manuel Ávila Camacho presionó para aglutinar al magisterio en una sola organización.

Al Cuarto Congreso de Unificación Magisterial, realizado en 1943 del 24 al 30 de diciembre, acudieron dos mil delegados. A pesar de las pugnas e incisiones entre sindicatos, lograron unificarse y conformar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

A nivel local, dentro del contexto nacional la contribución historiográfica hecha por René Espinosa Hernández en su obra *Dignidad y Justicia. Los sindicatos magisteriales potosinos durante la Posrevolución*, alude a la formación del primer sindicato de profesores en San Luis Potosí, y lo ubica en 1915; al frente se encontraba el profesor Joaquín C. Loredó, quien asiste a los actos públicos convocados por el gobierno del general y comandante militar Gabriel Gaviria, quien además fungía como gobernador del estado. Al respecto se señala que “este sindicato de profesores antecedió a la Liga de Maestros Racionalistas de 1917 y a la Liga de Profesores de la Ciudad de México de 1919, que la historiografía del magisterio mexicano ha tomado como los más antiguos o bien los primeros en fundarse” (Espinosa, 2011: 28).

Tomando como base las fuentes primarias señaladas por Espinosa (2011), se argumenta que para 1915 ya funcionaba el Sindicato de Profesores Potosinos, y quien fungía como secretario era el profesor Joaquín C. Loredó, pues él asistía a los eventos oficiales convocados por el gobierno revolucionario del general y comandante militar de la plaza, Gabriel Gaviria. Es pertinente señalar cómo la representación del sindicato magisterial fue partícipe en los eventos y actividades que fortalecían las relaciones con las estructuras del poder político y los gobiernos posrevolucionarios en San Luis Potosí.

El mismo Espinosa señala que, durante noviembre de 1920, se llevó a cabo el Congreso Nacional de Maestros con la finalidad de crear la Asociación Nacional del Magisterio. Ésta fue la primera organización de profesores que intentó agrupar a las diferentes organizaciones magisteriales en México. Desde los orígenes de estas primeras organizaciones las diferencias ideológicas, intereses y formación del profesorado marcaron su rumbo. La estructura de esta asociación estuvo conformada por un presidente, un vicepresidente y un tesorero. El profesor potosino Luis G. Medellín Niño asumió la vicepresidencia de esta asociación, que a nivel local jugó un papel de enlace entre la Gran Asociación Nacional Maestros y el Sindicato de Maestros Potosinos.

Con las reformas educativas posrevolucionarias locales y nacionales, el magisterio de San Luis Potosí se reorganizó dando origen a las primeras agrupaciones formales con una estructura y características sindicales. Entiéndase sindicato como “Asociación de trabajadores constituida para la defensa y promoción de intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros” (Diccionario de la RAE). Desde esta definición se señalan las necesidades de tipo laboral del magisterio, como el *reconocimiento de antigüedad, servicio médico, vacaciones, sueldos, capacitación y jubilaciones*. Éstas fueron las necesidades de los trabajadores por las que luchaban los primeros sindicatos de profesores, los cuales al evolucionar en el siglo XX transitaron hacia la unificación de una organización nacional, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 1943.

La Unión de Maestros Potosinos

Durante las dos primeras décadas del siglo XX, el magisterio estatal se sometió a un conjunto de precariedades económicas y de falta de definición de directrices, debido a la fragilidad de los gobiernos estatales y la complejidad de la política nacional.

Tras su ascenso al poder como presidente de la República, Álvaro Obregón impulsó como una de sus primeras acciones de gobierno la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, a cargo del licenciado José Vasconcelos. Esto fue una respuesta del Estado mexicano para hacer efectivo el derecho social de la educación pública, sobre todo para los campesinos y grupos marginados durante el Porfiriato. La federalización de la educación fue una directriz promovida desde la capital del país hacia los estados y territorios con una fuerza contundente, dando como resultado el movimiento de la educación rural; lo cual implicó la contratación y formación de profesores, construcción de escuelas y materiales educativos; se unió a esto la estrategia metodológica de participación comunitaria, bajo las consignas ideológicas de nacionalismo y unidad nacional. Estos cambios en la educación produjeron —a nivel local— una nueva reorganización en la educación, generando desequilibrios en la corresponsabilidad entre el gobierno estatal y federal.

Las formas tradicionales de organización del magisterio estatal, identificadas a fines del siglo XIX y durante la primera década del siglo XX, tomaron nuevos rumbos; una causa fue la federalización. A fines del Porfiriato San Luis Potosí era ejemplo de inversión educativa por el gobierno de Carlos Díez Gutiérrez, sobre todo en el área rural, como lo expresaron los profesores integrantes de la comisión que asistió al Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1910. Ese crecimiento se fragmentó por la Revolución Mexicana, lo cual ocasionó —en la década de los treinta— que el gobierno estatal cediera a la federación las escuelas públicas a su cargo, quedándose solamente con algunas rurales, ubicadas en las cabeceras municipales y la de la zona urbana en la capital.

Surgieron dos grupos de profesores: estatales y federales. Los primeros fueron continuadores del legado educativo de los profesores del siglo XIX, formados principalmente en las dos escuelas normales: la Escuela Normal de Profesores que funcionaba desde 1849 y la Normal para Profesoras que se fundó en 1868; en el siglo XX al unificar el gobierno de San Luis Potosí estas dos instituciones, dieron origen a la Escuela Normal Mixta en 1916, de la cual históricamente sus egresados han conformado las filas del magisterio potosino. El normalismo potosino nace con la fundación de las dos escuelas normales, antes referidas. Es el origen de la formación de un grupo de profesionales de la educación que durante la segunda parte del siglo XIX sentaron las bases del sistema educativo estatal, además de ser los formadores del profesorado de las primeras tres décadas del siglo XX, y transformar la estructura educativa e integrar nuevas formas de organización laboral, dando comienzo al sindicalismo de dicho gremio.

Entre la tradición y el cambio del sistema educativo de San Luis Potosí en 1930

Uno de los principales problemas de la política educativa posrevolucionaria fue la cobertura. La demanda educativa de la población rural y urbana y la oferta limitada por la carencia de escuelas y maestros, obligaron al Estado a generar acciones desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que los gobiernos de los estados y de los municipios impulsaran el proyecto nacional de llevar educación a los rincones más apartados del país. Está demostrado por los estudios historiográficos de la educación, que su evolución no fue homogénea o simultánea, sino que dependió de las condiciones sociopolíticas, económicas e históricas de las regiones del país.

A fines del siglo XIX y en la primera década del siglo XX, San Luis Potosí contaba con una evolución significativa en cobertura educativa en la zona urbana y rural. Hubo un mejoramiento pedagógico, construcción de una estructura administrativa, técnica-pedagógica, la cual garantizaba el servicio educativo; sin embargo, se vio vulnerado por la crisis social, económica y política provocada por la Revolución.

El secretario de educación José Vasconcelos impulsó el proyecto educativo nacional de llevar la alfabetización a las zonas rurales y a los sitios más apartados. La segunda década del siglo XX resultó decisiva en la construcción de una política educativa capaz de incidir en las poblaciones urbanas y rurales en búsqueda de la alfabetización y el tránsito hacia la unidad nacional. Los diputados integrantes del Constituyente de 1916-1917 dieron una reinterpretación a los ideales liberales del Estado mexicano del siglo XIX, dándole el valor de derecho social a la educación al ser tajantes en su declaración de que ésta fuese *laica, obligatoria y gratuita*.

Estas fueron las directrices de los gobiernos posrevolucionarios para promover las escuelas rurales y las misiones culturales, las cuales jugaron un papel estratégico en la consolidación de los ideales revolucionarios. El vínculo directo de la escuela y la comunidad se convirtió en un factor decisivo para impulsar el progreso de las comu-

nidades rurales del país; lo anterior ejemplifica la preocupación del Estado mexicano por lograr que la educación pública llegara a las zonas rurales, marginadas e indígenas más menesterosas del país. La educación pública funcionó como declaración del Estado para la reconstrucción y unidad nacional del país ante el nuevo escenario local, nacional e internacional. El estudio sobre la federalización educativa en México de Alberto Arnaut (1998) profundiza en las propuestas y conflictos por los cuales atravesaron los estados y la federación para instituir y hacer efectivo el servicio educativo desde el poder del Ejecutivo federal.

A San Luis Potosí le afectó severamente la federalización de la educación, pues se conjugaron fuerzas antagónicas; por un lado, la tradición pedagógica heredada del Porfiriato que provocó resistencias dentro del magisterio; por el otro, la nueva generación de educadores, formados con los nuevos enfoques e ideales, se integraron al proyecto educativo nacional. La falta de docentes forzó al gobierno a la contratación de personal empírico y marcó diferencias entre normalistas y el resto del magisterio sin estudios profesionales; asimismo, la inestabilidad política y los cambios constantes en los gobiernos locales provocaron un debilitamiento en el sector educativo, por carecer de apoyos económicos para el funcionamiento de las escuelas oficiales ya establecidas, y por la imposibilidad de crear nuevos centros educativos. El dilema entre la continuidad de la educación moderna y positivista del Porfiriato y el nuevo proyecto educativo de unidad nacional, dificultó la práctica pedagógica del profesorado. Hubo cambios en las formas de organizar las escuelas, pero permanecieron patrones sociales, culturales y pedagógicos del trabajo de los profesores, quienes se resistieron a la nueva realidad nacional.

A nivel local, el poder político se concentró en el general Saturnino Cedillo; este personaje, surgido de las fuerzas combatientes de la Revolución, asumió el liderazgo “del campesinado como principal fuerza de apoyo en su ascensión” (Lerner, 1980: 438). Es un ejemplo del caudillo de la Revolución relacionado con el poder presidencial y las élites políticas gobernantes, de ascendencia campesina, plenamente identificado y conocedor de las necesidades de la población rural. Aunado a esto, su habilidad para convertir ese vínculo con el campesinado en poder militar lo convirtió en un cacique en San Luis Potosí; su poderío en la región de Ciudad del Maíz y su llegada a la gubernatura del estado significó el inicio de su influencia política y militar.

En 1929, el gobierno del general Saturnino Cedillo atravesó por una crisis política, económica y social que se reflejó en el rubro educativo. Al frente de la Dirección de Educación Primaria y Normal estuvo el profesor Ramón Espinosa Villarreal, y como secretario de esa misma oficina, el profesor Ramón Estrada. Al realizar una valoración de la gestión educativa de los funcionarios de esa dependencia, se identificaron los siguientes puntos: participación de los ayuntamientos en el financiamiento de la educación de sus comunidades, apertura de bibliotecas y recepción y resolución de peticiones de las autoridades municipales para crear escuelas en comunidades rurales en el interior del estado. Los asuntos laborales del magisterio fueron: permisos con

goce o sin goce de sueldo; conflictos de profesores y profesoras con las comunidades por malos tratos a los alumnos, por ausencia constante a sus labores o por un mal comportamiento; y peticiones de los directores y directoras de las escuelas primarias de material didáctico y bibliográfico.

Durante estos años, se gestaron algunos puntos críticos, antecedentes del problema educativo y laboral, como fue la huelga magisterial de 1930 y la de 1931. La promoción a la educación rural se limitó desde la federación, pues los recursos estatales eran insuficientes para la cobertura educativa en el interior del estado. Los bajos sueldos destinados para el magisterio ocasionaron que se integraran como docentes personas que sólo sabían escribir y leer, con un conocimiento sólo empírico para el trabajo escolar. En las actas firmadas por los directores, directoras, jueces auxiliares, padres de familia y autoridades municipales se demuestra que, en un alto porcentaje, el gobierno del estado delegó a las comunidades, rancherías y presidencias municipales los pagos de los profesores rurales. La educación rural en San Luis Potosí se vulneró con la cobertura en todas las comunidades. Las maestras y maestros quedaron en la encrucijada de mendigar su sueldo a los presidentes municipales y al gobierno estatal; incluso por meses estuvieron sin percibirlo. El pago justo era el clamor del magisterio estatal.

También subyace el problema de las marcadas diferencias entre las escuelas primarias rurales, muchas de ellas con financiamiento de los padres de familia y las presidencias municipales y otras por la federación, respecto a las escuelas oficiales, cuyo presupuesto dependía del gobierno estatal y operaban, a pesar de la carencia de los recursos económicos para su sostenimiento y el pago de sueldo del profesorado. Si el trabajo es la “actividad que corresponde a lo no natural de la exigencia del hombre, que no está inmerso en el constantemente repetido ciclo de la especie, ni cuya mortalidad queda compensada por dicho ciclo. El trabajo proporciona un artificial mundo de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias naturales” (Arendt, 2005: 22). Con lo anterior se demuestra que éste es imprescindible para satisfacer las necesidades básicas de la persona. La consecuencia del trabajo, sin duda, es la remuneración económica; en el caso del magisterio, éste no lo había recibido desde hacía más de doce docenas.

El informe, con fecha del 14 de agosto de 1930 del profesor Ramón Espinosa Villarreal, presenta datos que ayudan a comprender cómo San Luis Potosí en esa época se encontraba dividido en cuatro zonas escolares, y al frente de cada una estaba un inspector escolar. La primera zona escolar, a cargo del profesor Maximino Ríos; la segunda era atendida por el profesor Mariano Martínez, con sede en Matehuala; la tercera dirigida por el profesor Elfego Reyes, la cual cubría la zona media; y la cuarta zona correspondía a la Huasteca, dirigida por el profesor Vicente Rivera, quien posteriormente fungió como director de la Escuela Normal Mixta del Estado de San Luis Potosí. Los cuatro inspectores escolares recibían en sus oficinas cursos de petición para poder intervenir en la gestión del pago y reclamo de los sueldos de los profesos-

res; unos percibían entre \$2.00 a 4.00 pesos diarios, dependiendo de las condiciones económicas del municipio, de las asociaciones de padres de familia y de las finanzas del gobierno estatal. Los salarios de los profesores rurales eran bajos en comparación con los de los profesores estatales; además los cobraban tardíamente, debido a la carencia de fondos económicos de los municipios.

En el informe se precisa que, con fecha del 1º de mayo de 1929, se firmó un convenio entre el gobernador del estado general Saturnino Cedillo y el profesor Aureliano Esquivel, director de Educación Federal, para que 197 escuelas rurales y 11 de adultos pasaran a depender técnicamente de la Dirección Federal de Educación, para su orientación pedagógica en la aplicación de los planes y programas de estudio, pero siendo pagadas aún por el estado, los municipios o los vecinos de las comunidades; éstas posteriormente se federalizaron. Con lo anterior se demuestra el serio problema financiero al cual se enfrentó el gobierno de Saturnino Cedillo, los presidentes municipales y los padres de familia para garantizar el pago de los profesores y dotar de los materiales educativos a los estudiantes. Sin duda, fue crítica la situación económica para la sobrevivencia del magisterio.

De la Dirección General de Educación dependían 104 escuelas primarias, clasificadas en 87 elementales, 2 de párvulos y 15 de adultos, con una matrícula de 16,709 niños, de los cuales 8,504 eran varones y 8,205 mujeres, con asistencia media de 6,427 hombres y 6,377 mujeres. También se precisa en el informe que de estas escuelas, 35 eran financiadas directamente por el gobierno estatal, 58 por los municipios, 7 por el estado y municipio, 2 por el Estado y particulares y 2 gratuitas. El presupuesto asignado para el funcionamiento de las escuelas, junto con el del personal de la Dirección General, ascendía a \$333,654.64, equivalente a 30% del presupuesto total. Respecto a la aportación de los municipios, sumaba la cantidad de \$129,038.60 (AHSEER, 1929).

En relación a la infraestructura física de las escuelas, 16 edificios eran propiedad del gobierno del estado, 62 de los municipios, 1 de la federación y 8 particulares. A este respecto, se identifica que la inversión estatal en la construcción de escuelas era poca. Quienes aparentemente tenían una mayor inversión eran los municipios, sin embargo, al momento no existen datos de las características físicas y dimensiones de los centros escolares, tanto de los municipios como de los dependientes del estado. Sobresale la poca inversión en infraestructura física de la federación al señalar sólo una escuela: la escuela modelo. Se infiere que la inversión de ésta hacia la escuela rural, para ese entonces, aún era limitada en cobertura y sostenimiento.

Desde 1884 en San Luis Potosí las escuelas particulares funcionaban con la autorización del gobierno. Según el informe del profesor Ramón Espinosa Villarreal en 1930 había 51 escuelas particulares, distribuidas en 50 elementales y una de párvulos. Con una matrícula de 2,310 hombres y 2,353 mujeres, contaban con una asistencia media de 1,876 hombres y 1,872 mujeres. En sueldos de profesores, rentas de locales, materiales educativos, etc., se gastaba aproximadamente \$136,298.44. La cantidad de

escuelas particulares ayudaron a cubrir el déficit de profesores, aulas y presupuesto por parte del gobierno estatal.

El informe puntualiza que había 104 directores y 264 maestros auxiliares; 67 eran titulados de primera categoría, 37 carecían de título, 98 eran ayudantes graduados y 166 empíricos. Lo anterior demuestra que la preparación académica del profesorado era diversificada, pues había docentes sin estudios normalistas. En las escuelas particulares había 52 directores y 143 ayudantes, siendo titulados 33 de la primera categoría, 18 sin título, 36 ayudantes titulados y 107 empíricos. La inversión del gobierno del estado para adquirir materiales educativos en ese año (1930) reporta la cantidad de \$20,000.00 pesos, concretamente a la casa comercial "Aguilar".

La Normal Mixta funcionaba en el edificio de Acción Católica de la calle de Madero; contaba con 259 alumnos inscritos, 161 señoritas y 98 varones. El total del gasto en sueldos a profesores, empleados, pensiones y otros aspectos fue de \$47,632.50. El gobierno invertía un peso diario en cinco alumnos indígenas becados.

La Escuela de Artes y Oficios continuaba formando a las mujeres en diferentes oficios y dependía económicamente del Honorable Ayuntamiento de la Capital, con una matrícula de 373 alumnas y con una asistencia media de 351.

La Escuela Industrial Militar del Porfiriato prácticamente había desaparecido; ahora funcionaba la Escuela Industrial con el apoyo de los generales Saturnino Cedillo y Francisco S. Carrera, y tenía la finalidad de apoyar a los huérfanos de la última campaña militar, para lo cual contaba con maquinaria para los talleres de aviación, carpintería, zapatería, imprenta, etc.

La Escuela de Ciegos también era sostenida por el gobierno estatal. El informe señala que el trabajo había tenido buenos resultados en la educación intelectual de los 35 alumnos, quienes complementaban su formación con el aprendizaje de algún oficio en la pequeña industria. La institución la dirigía el profesor Emigdio M. Belloc, impulsor de la atención educativa a las personas con discapacidad visual a lo largo del siglo XX.

El informe determina las problemáticas educativas presentes en el estado y las acciones implementadas por el gobierno para resolverlas. El director general de Educación, el profesor Ramos, señaló que "la educación es deficiente, pero ya se procede a encauzarla por los nuevos derroteros de la pedagogía moderna, con el objeto de transformarla de verbalista en observadora, de pasiva en activa" (1929). El discurso pedagógico refleja la intención de mejorar la práctica de los profesores y al mismo tiempo la necesidad de reorganizar a las escuelas de acuerdo con la realidad socio-política del México moderno, en pos de la unidad nacional y el desarrollo del país.

La situación laboral del magisterio a nivel nacional

Con el avance del proyecto educativo posrevolucionario, empezó a abarcarse cada una de las regiones del país; a la par, aparecieron otras problemáticas que se convirtieron en barreras para los actores educativos y para las autoridades de la Secretaría de Educación Pública. El magisterio paulatinamente se aglutinó, aunque con cierta fragilidad en su estructura, porque aún no se constituía en una organización nacional; si bien ya empezaba a adquirir una cierta presencia y fuerza. El avance revelador en la educación en el país, se reflejó también en el incremento de sindicatos y de las primeras confederaciones; éstas fueron la antesala para la instauración del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El Consejo Directivo de la Confederación de Organizaciones Magisteriales en 1930, estuvo integrado por David Vilchis, presidente; Lino Santa Cruz, secretario; Urbano Lavín, tesorero; Enrique Padrón y Adalberto Romero, vocales. La comisión de Propaganda tenía como jefe a Natalio Cerecero, como vocales a Martín Cortina, Manuel P. Garduño, Salvador Monroy, Josefina Andrade, Leopoldo García Vayrán, Luis G. Ramos, Miguel Quesada y Valentín Zamora.

El 20 de octubre de 1930, los sindicatos integrantes de la Confederación de Organizaciones Magisteriales reclamaron, por conducto de sus líderes, el atraso de pagos y descuentos de 8% a sus percepciones; por ello, revelaron su preocupación de establecer un diálogo con la autoridad educativa federal para buscar solución al problema de su sueldo.

La Confederación de Organizaciones Magisteriales que aglutinaba a los sindicatos de profesores de diversos estados del país se conformaba por la Federación Nacional de Maestros, Unión Sindicalista de Profesores del DF, Sindicato Regional núm. 2., Sociedad de Exalumnos 1927-1928, Unión Sindical de Cuartos Directores, Sociedad de Profesores Alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, Grupo Acción Renovadora, Sociedad de Educadoras Mexicanas, Centro de Profesores Normalistas de México, Unión Nacional de Profesores de Grupo, Unión de Profesores de Escuelas Nocturnas, Sociedad de Profesores Oaxaqueños, Agrupación Nacionalista de Maestros, Unión de Profesores Yucatecos, Asociación Nacional de Maestros, Sociedad de Maestros Michoacanos, Sociedad Ariel, Sociedad de Maestros Inspectores, Sociedad Generación 1929, Asociación Mexicana de Escuelas Secundarias y Unión de Maestros de la Beneficencia Pública.

Los líderes sindicales y las autoridades educativas representadas por el licenciado Carlos Trejo y Lerdo de Tejada convinieron, efectivamente, recortar los sueldos a los inspectores y a los maestros de las escuelas primarias y secundarias, asunto que se iba a atender inmediatamente, aunque la dificultad mayor consistía en la falta de presupuesto del gobierno federal. Una pronta respuesta fue canalizar el asunto, de este modo el gobierno del Distrito Federal apoyaría con recursos económicos el pago de los adeudos. El problema principal era ése, y como consecuencia estaba “la amenaza de la desaparición de las leyes que amparan al magisterio; la rebaja de sueldo para

1921; la violación de los derechos por algunos funcionarios, y la palpitante pérdida de las conquistas obtenidas” (AHSEER, 1930). Con base en lo anterior, se deduce que la problemática de los sueldos y las garantías de los derechos laborales del magisterio nacional se hallaba en un punto de inflexión. Como el centro de acción y fuerza laboral de la Confederación de Organizaciones Magisteriales se concentraba en la capital del país, las demás organizaciones de maestros no afiliados carecían de poder de negociación para subsanar los problemas salariales que les aquejaban.

Los problemas de pago del profesorado a nivel nacional era parecido a lo que padecía el gremio de San Luis Potosí; un ejemplo es el caso de la profesora María F. Azúa, quien acudió a la Dirección de Educación Primaria y Normal por medio de un *ocurso*, en donde expresó que el Ayuntamiento le adeudaba \$210.00 pesos correspondientes a veintidós meses sin percibir sueldo. “Hace un año y diez meses que me están debiendo por no tener voluntad el C. Secretario del Municipio [Aquismón] al que me refiero, o sea al Sr. A. Ramiro, de que me cubra tal cuenta” (1930). Lo anterior demuestra el conflicto al cual se enfrentaban los profesores rurales de los municipios; mientras, en la capital del país a los maestros federales también se les adeudaban o retrasaban con frecuencia los sueldos.

Los profesores de la zona norte del estado, de la ciudad de Matehuala, en un escrito fechado el 5 de julio de 1930, solicitaron al gobernador de San Luis Potosí el pago puntual de su sueldo, sin descuentos adicionales; argumentaron que los bajos salarios y la “carestía de la vida en los actuales momentos” (AHSEER, 1930) les impedían vivir dignamente. Declararon que desde febrero se les aplicaba una deducción de 5%, “dizque para pagarles puntualmente” (1930), aunado al descuento de un día de sueldo al mes por disposición del gobierno estatal, y ni siquiera sabían en qué se invertían esas reducciones. Los docentes dijeron que no porque hubiera problemas financieros en la tesorería municipal, sus sueldos se les pagarían en abonos. Solicitaron al gobierno estatal su intercesión ante el gobierno municipal para que les retribuyera los adeudos correspondientes; reconocieron su compromiso con la tarea educativa, pero puntualizaron que el magisterio no podía hacer su función si carecía de su sueldo; por ende, no podían cubrir sus necesidades como trabajadores de familia. La “fuerza de trabajo es el medio material para que se reproduzca el salario” (Althusser, 2003: 5). Con este principio de retribución del Estado por la fuerza de trabajo de los profesores, se vulneró y violentó el derecho de cada trabajador de recibir un salario en cada uno de los momentos históricos de la evolución del magisterio en el siglo XX. Este problema apareció como un conflicto recurrente.

La huelga de profesores potosinos

Los testimonios históricos de la lucha del magisterio estatal por el reconocimiento a su labor educativa y la exigencia al pago de su salario, fueron las huelgas de 1930 y 1931; acontecimientos presentes aún en la memoria colectiva de las nuevas gene-

raciones de profesores que conforman el sistema educativo dependiente del gobierno de San Luis Potosí. Hay investigaciones que reconstruyen este hecho histórico; cada uno de estos estudios complementados con fuentes primarias consultadas en los archivos, han ayudado a comprender la “huelga de profesores” como un suceso con bases históricas, económicas, educativas y desde luego políticas. De los estudios realizados por Otero (2003); Luévano (2008); Espinosa (2011); Escalante (2013); se toman como base algunas de sus contribuciones teóricas. A continuación se realiza un análisis con el fin de plantear un referente multicausal para valorar este hecho en su justa dimensión. Los conceptos históricos como la causalidad, el cambio y la permanencia, favorecieron la reconstrucción histórica para entender cómo se fue configurando este suceso hasta convertirse en una “huelga magisterial”, que generó una ruptura con las estructuras de poder y marcó un nuevo hito en las organizaciones sindicales de San Luis Potosí.

A continuación se presentan algunas preguntas que guiaron el análisis para una mayor comprensión: ¿cuáles fueron las causas que obligaron a los profesores a declarar la huelga al gobierno de San Luis Potosí?, ¿quiénes asumieron el liderazgo en las negociaciones dentro del comité de huelga?, ¿qué papel jugaron las profesoras en la huelga?, ¿qué grupos de profesores fueron opositores o partidarios de la huelga?, ¿se pueden identificar rupturas y continuidades desde el interior del sindicato magisterial, dando origen a nuevas formas de interacción/diálogo/participación?, ¿cuáles fueron las nuevas formas de relación del magisterio con el gobierno de San Luis Potosí?

Las huelgas de profesores de 1930 y 1931 son consecuencia de las circunstancias del contexto sociohistórico y político en el cual se llevaron a cabo. En la década de los treinta el magisterio estatal estaba compuesto por tres generaciones de profesores, quienes se forjaron a fines del siglo XIX y aún se encontraban en servicio con una formación docente positivista y enciclopedista, y habían heredado una forma de trabajo apegada a los cánones instituidos durante el Porfiriato. La otra generación, formada en el esplendor del movimiento revolucionario, les tocó presenciar y resistir las vicisitudes y calamidades, consecuencia de los enfrentamientos armados de los grupos hegemónicos de la Revolución: villistas, carrancistas y zapatistas, cuyos efectos repercutieron a nivel nacional y local, sobre todo en el constante cambio del titular del poder Ejecutivo estatal. En el periodo posrevolucionario, otro grupo se formó a partir de 1916 en la Escuela Normal Mixta, bajo un nuevo modelo de docencia identificado con las causas sociales por las cuales los hombres de la Revolución combatieron. Por lo anterior, al tomar como base las fuentes y los estudios realizados al respecto, es pertinente aseverar que estos tres factores sí tuvieron una relación, la cual ocasionó en el profesorado perspectivas diversas de la nueva realidad socioeducativa, consecuencia de la Revolución.

Otro factor de análisis es la relación entre el servicio educativo y el magisterio; desde el punto de vista pedagógico, a fines del siglo XIX se debatía cómo integrar nuevas formas de enseñanza en las aulas; los avances teóricos de la pedagogía y

la psicología aportaron fundamentos científicos a la enseñanza. Se experimentó la simultaneidad, la aplicación de los principios de la escuela moderna a través de una enseñanza objetiva; ésta se sustentó en que para la construcción de conocimiento, era imprescindible la interacción del alumno con las cosas de la naturaleza. Estos principios fueron enseñados por el magisterio en las escuelas normales. Ante los cambios científicos, tecnológicos y pedagógicos en el siglo XX, era necesaria la renovación en las concepciones educativas para que respondieran al proyecto educativo del nuevo Estado mexicano posrevolucionario.

La capacitación del profesorado implicaba inversión por parte del gobierno; la dotación de materiales educativos a cada uno de los recintos escolares era una necesidad cada ciclo de clases. Como ejemplo, tenemos libros de texto de las diversas asignaturas, “pizarras, gises, pizarrones, carteles, mapas, papel, plumas, mangos, juegos de geometría, silabarios” (AHSEER, 1885-1920). A cada escuela se le daba lo básico, aunque nunca fue suficiente para cubrir las necesidades de todos los alumnos, pues siempre resultó precaria la dotación. En el siglo XX, la introducción de un nuevo modelo pedagógico bajo la influencia de la escuela activa, el movimiento de la escuela rural, las misiones culturales y las ideas pedagógicas norteamericanas, a través del pragmatismo de John Dewey, hizo eco en el magisterio del periodo posrevolucionario; aquí se reflejan rupturas significativas de los conceptos y representaciones de lo que simboliza educar en el nuevo siglo en México: la renovación pedagógica ante el nuevo orden social, político y económico de la nación era una necesidad.

Respecto a la infraestructura física de las escuelas en las tres décadas del siglo XX, éstas se encontraban en condiciones similares, como lo señala Hernández (2011) al documentar que los centros escolares a fines del siglo XIX funcionaban en casas adaptadas, fincas rentadas o adquiridas por el gobierno, pero que no reunían las características consideradas por la corriente pedagógica y médica (Higiene Escolar), que los edificios de las escuelas debían ser construidos *ex profeso* y cubrir los criterios de *espacio, iluminación, mobiliario, ventilación, sanitarios, materiales y recursos para la enseñanza*.

El primer edificio escolar construido en San Luis Potosí fue la escuela modelo en 1907. La creación de la institución “fue concebida por el gobernador del estado, Ing. Blas Escontría, y ejecutada durante la administración del Sr. gobernador Espinosa y Cuevas, para elevar el nivel intelectual de la población del estado” (*El Estandarte*, septiembre de 1907). El resto de los centros escolares siguió funcionando en casas adaptadas; este fue otro de los reclamos del magisterio para mejorar su tarea educativa. El descuido de los edificios y la falta de materiales educativos fueron una problemática para el magisterio en las primeras tres décadas del siglo veinte; si bien empezó a mejorar parcialmente la infraestructura con la federalización de la educación.

Otros factores que afectaban al magisterio fueron la falta de pago de salarios, la preocupación por la mejora de las prestaciones, los materiales educativos, aunado a la infraestructura física de los centros escolares para adaptarlos a la modernidad y

nueva realidad social del país. Aunque dicha federalización había iniciado mejoras en la educación, lo cual incluía la construcción de edificios escolares en las diversas regiones del país; esto era insuficiente a la demanda social de la nación.

Comprender el origen de la huelga de 1930-1931 conlleva a indagar sobre las condiciones laborales, los salarios y las prestaciones. Espinosa (2011)⁸; Hernández (2012)⁹; y Escalante (2013)¹⁰ señalan en sus respectivas investigaciones que los bajos salarios del magisterio eran diferenciados a favor de los hombres, en perjuicio de las mujeres.

La queja frecuente del magisterio por los pagos retardados e incompletos, provocó dificultades para la manutención de cada docente y su familia. El problema de la capacidad de pago por el gobierno, ha sido documentado en distintos momentos históricos. En 1923 “las condiciones en que vivían los profesores eran desesperantes porque persistía la falta de pago. Francisco C. Rodríguez, director de la Escuela Normal, señalaba que los profesores vivían exclusivamente de su salario profesional; estaban realmente desmoralizado” (Escalante, 2013: 115). Esta misma molestia se manifestó en 1930; el magisterio normalista, junto con los profesores del Instituto Científico y Literario y los trabajadores del Tribunal Judicial, sufrieron la falta de pago por parte del gobierno estatal.

La Revolución incidió en la modificación de las estructuras del poder político a nivel nacional; localmente también sucedió, ocasionó precariedad de recursos del erario público fueran insuficientes; en otros casos, el dinero se destinaba para otros asuntos del gobierno, dejando en el abandono la remuneración de los profesores. Este es otro de los factores causante del malestar y exigencia del profesorado al gobierno para exigir lo que por derecho les correspondía: la percepción del salario por el servicio que ofrecían a la sociedad. El salario es la percepción económica a que tiene derecho cada uno de los trabajadores, producto de la fuerza de trabajo; es el medio bajo el cual el trabajador satisface sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, etc., y demás actividades inherentes a su persona y de su familia.

Las maestras y maestros al no recibir sus salarios oportunamente y no tener recursos para sobrevivir; al cerrarse los canales de comunicación con el gobierno, debido a la poca sensibilización para resolver el problema financiero del erario estatal, pensaron en la huelga como el único recurso para expresar su inconformidad, y una demostración de fuerza para exigir y hacer valer el derecho a recibir sus sueldos. Escalante (2013); Espinosa (2011); y Otero (2003) documentan la insensibilidad y falta de tacto político de Eugenio B. Jiménez, encargado del despacho del Ejecutivo debido a la ausencia del general Cedillo, para buscar una solución oportuna y pacífica al problema

⁸ Documenta desde el análisis de sus fuentes las causas de la huelga de profesores estatales en 1931.

⁹ Refiere la conformación de los primeros gremios de profesores en el siglo XIX y en la primera década del siglo XX.

¹⁰ Alude a la crisis política en que se dio la huelga de 1930-1931.

magisterial. El uso del poder como mecanismo de control y represión fue el método utilizado para desactivar el movimiento magisterial; argucias y manipulación están documentados como procedimientos recurrentes de Jiménez.

La misma técnica utilizó el gobernador Saturnino Cedillo, después de regresar de su licencia. Éste gobernó de 1927 a 1931. Se trató pues de un político representante del poder de los jefes revolucionarios locales. “Su poder era anterior al que conformaría en el PNR; su fuerza no estaba en la burocracia que empezaba a expandirse, ni en los sindicatos obreros que se organizaban en las ciudades, sino en sus campesinos que formaban las colonias agrícolas militares, así como en los ejidatarios de la entidad” (Monroy, 2010: 213). Un personaje de la historia potosina, lleno de contrastes, que supo formar una estructura política con poder local e influencia nacional, apoyado por Obregón, Calles, Portes Gil y Cárdenas; aunque este último lo eliminó por su insubordinación armada. Su centro de operaciones fue su hacienda en la comunidad de Palomas, en el municipio de Ciudad del Maíz. Durante su cacicazgo impuso a sus amigos en los puestos claves dentro de la estructura del poder local. Al respecto Monroy y Calvillo afirman:

Ildefonso Turrubiartes, que fue gobernador (1931-1935), y uno de sus amigos más cercanos, era analfabeta; Mateo Hernández Netro, que fue gobernador de 1935 a 1938 por decisión suya, había sido trabajador de una hacienda, al igual que Marcelino Zúñiga y Vicente Segura, que fueron presidentes municipales de San Luis Potosí. Uno de sus guardaespaldas fue miembro del Congreso del Estado por nueve años; su sobrino Hipólito Cedillo fue presidente municipal de San Luis Potosí en 1934. Otro militar importante, cercano colaborador suyo, fue Lamberto Hernández, quien llegó a ser senador y jefe del departamento central del gobierno federal (213).

Impuso un cacicazgo en donde las armas y la represión aparecían como rasgos distintivos del ejercicio del poder. Su enfrentamiento con el presidente Lázaro Cárdenas marcó el final del cacicazgo en San Luis Potosí.

Al analizar la educación del gobierno cedillista, se concluye que durante dicha gestión se debilitó la organización y estructura educativa que se había construido desde la segunda mitad del siglo XIX. Hubo poca inversión en la infraestructura material de las escuelas. Finalmente cedió a la federación centros escolares dependientes del gobierno estatal.

Desde el punto de vista político, como lo refiere Rockwell (2007),¹¹ la escuela es un espacio en donde confluyen los estudiantes de diferentes estratos sociales; es ahí donde se apropián de los contenidos culturales, es el lugar donde se reproducen los ideales políticos del Estado, por tanto, los docentes juegan un papel estratégico en la

¹¹ Donde analiza la escuela como una institución del Estado, en donde se configura una cultura que se reproduce y se mantiene en la interacción cotidiana de sus actores educativos.

concreción de los propósitos educativos. El origen del magisterio está asociado con el surgir del Estado mexicano, pues los preceptos liberales se diseminaron a través de la educación, entendida ésta como un mecanismo para la consolidación del *Estado-nación*.

El nacimiento del Estado mexicano fue adverso. El enfrentamiento entre liberales y conservadores provocó crisis, inestabilidad y guerra, lo cual complicó la transición política del nacimiento de un nuevo país, después de trescientos años de coloniaje. Con el triunfo del Estado liberal, quedó argumentado que un medio para su consolidación sería la educación, por tanto, era menester formar profesores para esta enorme tarea. Por lo anterior, la fundación de las escuelas normales constituyó el punto de partida para la formación de profesores con estos ideales.

Lo anterior se corrobora con la fundación en 1849 de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, y luego en 1868 con la de la Normal de Profesoras. Desde el punto de vista político, el profesor es un funcionario público del Estado; su ejercicio profesional es la educación bajo la cual también se difunde una ideología. Durante el periodo posrevolucionario, con la Constitución de 1917, el papel estratégico de la educación en la formación de los individuos y su valor en la configuración de la ciudadanía, es declarada en los preceptos del artículo tercero Constitucional. Está reconocido por la historia laboral que “el sindicalismo magisterial latinoamericano está estrechamente ligado al Estado, que no solamente es su principal empleador, sino también quien fija las regulaciones que afectan las condiciones de empleo y de enseñanza. Esta doble relación facilita su politización” (Murillo, 2001: 131). Bajo la anterior argumentación, el magisterio —como parte de las estructuras del Estado— mantiene una vinculación con las estructuras del poder y control político. Históricamente ha contribuido al cambio y continuidad de los ideales y aspiraciones del Estado. Por lo anterior, la participación del magisterio en la vida social es estratégica y necesaria entre las estructuras del poder político y la sociedad. Al respecto es pertinente mencionar que:

En algunos contextos nacionales de fuerte alianza entre gobiernos y organizaciones sindicales (como en México en las décadas de los treinta y cuarenta, o en Bolivia en la de los cincuenta), les fueron otorgados a los sindicatos mecanismos de control sobre la carrera docente, que en México se desarrollarían como en ningún otro país. Estos mecanismos operan básicamente sobre las promociones escalafonarias, los traslados y, eventualmente, sobre el ingreso a la carrera. El control, en general parcial, sobre la carrera docente, es una importante fuente de poder sindical que puede reconocerse en los instrumentos que regulan el trabajo docente en Bolivia, Ecuador, México y Venezuela (Gindin, 2011: 109-114).

Por lo anterior, la escuela se convierte en un espacio político en *sentido amplio*, entendiendo a la política como un acto de servicio y discusión de los problemas comunes que aquejan a los ciudadanos. Comprender el papel del magisterio en esta

época, es también reconocer su desempeño como educadores y su relación con la sociedad. Ante la indiferencia de la administración cedillista por atender las necesidades educativas, incluyendo los salarios del magisterio, fue factor causante de las huelgas en 1930 y en 1931, respectivamente. El apoyo de los padres de familia y de los sindicatos locales y nacionales fueron decisivos para el profesorado durante el movimiento huelguístico.

El primer movimiento huelguístico magisterial de 1930 en defensa del salario

San Luis Potosí en 1930, durante mes y medio, fue gobernado interinamente por el diputado Eugenio B. Jiménez, quien se encargó del despacho en ausencia del general Saturnino Cedillo, que se encontraba en el extranjero. Jiménez desafió el movimiento huelguista de los profesores potosinos. El reclamo y la exigencia del magisterio hacia el gobierno estatal se debió al pago de los adeudos salariales de cuatro a cinco decenas; la argumentación de los funcionarios del porqué no se había pagado, fue la carencia de recursos en la hacienda estatal para cubrir la deuda. Ante la indiferencia y falta de voluntad política de las autoridades involucradas, el profesorado por conducto de la Asamblea General de Maestros se organizó para analizar la situación y tomar acciones contundentes para que el gobierno diera respuesta a su reclamo, pues era justa la exigencia de la retribución de sus salarios devengados.

La Asamblea General de Maestros, después de varios debates del 20 al 29 de agosto, decidió declarar la huelga a partir del 1º de septiembre de 1930. Algunas medidas coercitivas del gobierno estatal comenzaron a manifestarse, como en la clausura del edificio de la Escuela Normal del Estado, ubicada en la calle de Madero e Independencia, lugar en donde se efectuaban las reuniones de la Asamblea General de Maestros. Ante este suceso, debieron trasladarse al local que les facilitó la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, quienes se solidarizaron con ellos.

En la Tabla 2.1 se identifica al Comité de Huelga, quien tuvo a bien encauzar este movimiento laboral, cuya influencia cimbró incluso a los padres de familia y demás trabajadores.

Tabla 2.1. Comité de Huelga de 1930

Salvador Gutiérrez, Jesús M. Isáis, Florencio Salazar, Maximino Ríos, Miguel Castillo, Moisés S. Jiménez, Adolfo Godínez, Jesús Martínez, Francisco C. Rodríguez, Víctor Maldonado, Miguel Álvarez Acosta, Agustina Dávila, Lidia Pérez, Julia Navarro, Sara M. Rivera, Rafael Otero.
--

Las acciones tomadas por la Asamblea General Magisterial fue declarar la huelga y verificar que todos los centros escolares estuviesen cerrados, y de este modo cada uno de los trabajadores se adhiriera al movimiento. En la *Crónica de la Huelga de 1930* hecha por el profesor Rafael Otero (2003), señala que la única institución que no cerró sus puertas fue la escuela Heroínas Mexicanas, a cargo de la directora Amalia Sori. Así lo confirmó el profesor Mario Huelga, quien fue el encargado de la Comisión de Vigilancia del movimiento. Otra decisión de la Asamblea de profesores huelguistas fue enviar una comisión a la Ciudad de México para entrevistarse con el Ejecutivo del país, Ing. Pascual Ortiz Rubio, con quien consiguieron dialogar y plantearle su problema. La comisión estuvo a cargo de la profesora Sara M. Rivera y el profesor Rafael Otero; poco se sabe de lo logrado en dicho encuentro. El apoyo de los profesores del Distrito Federal y la manifestación de la injusticia laboral en contra de los profesores potosinos, fue denunciada en los medios nacionales: "*Excelsior, El Universal, La Prensa, El Hombre Libre, El Nacional Revolucionario y El Gráfico*" (Otero, 2003: 15).

La huelga contó con el apoyo de los estudiantes normalistas, de los padres de familia y de otras organizaciones de trabajadores. En la mesa de negociación a nivel local, el representante del gobierno estatal en reunión del 8 de septiembre de 1930 fue el general José María Dávila, y por parte de los profesores, Francisco C. Rodríguez y José María Acevedo, quienes fungieron como mediadores entre el Comité de Huelga y el gobierno.

La huelga fue desintegrada el 8 de septiembre de 1930. Concurrieron al llamado del general Saturnino Cedillo los integrantes del Comité de Huelga, quien los reprendió y les pidió regresaran a sus labores, prometiendo que sus adeudos serían saldados y no habría reprimenda. Eso resultó ser una farsa. Para las 19:20 horas, en el palacio de gobierno se dio por terminada la huelga de profesores. Los centros escolares de educación primaria y de la escuela Normal del Estado abrieron sus puertas para las actividades académicas.

Los sueldos se empezaron a pagar a partir del 9 de septiembre; tres decenas fueron liquidadas. En la crónica hecha por Rafael Otero (2003), señala que él fue cesado el 17 de noviembre de 1930. Otros colegas como Moisés S. Jiménez, Adolfo Godínez y la profesora Julia Navarro también fueron sorprendidos con el mismo procedimiento de llamarles a la pagaduría del Poder Ejecutivo para su liquidación; lo anterior corrobora los dispositivos del Estado para el control de los movimientos magisteriales, como los actos de represión.

La huelga de 1930 inició una lucha del magisterio por la exigencia del pago de sus sueldos y derechos. A pesar del cese de algunos profesores y profesoras, el problema persistió. El gobierno desarticuló la huelga porque los líderes, sobre todo algunos integrantes de la comisión negociadora, no asumieron su papel en bien del magisterio, sino prefirieron obtener beneficios para su desarrollo personal y profesional. El mismo Rafael Otero (2003) expresó que fueron tres grupos: uno conservador, alie-

nado a los esquemas instituidos del pasado; otro renovador, visionario y de lucha en contra de las injusticias de las condiciones laborales del magisterio; y el tercer grupo, moderado e identificado con los intereses del gobierno, al cual pertenecían Francisco C. Rodríguez, Miguel Álvarez y Víctor Maldonado. Cabe señalar que para 1931 el profesor Francisco C. Rodríguez se convirtió en Director de Educación Primaria y Normal, por ello, cesó a sus compañeros huelguistas. Una contradicción en sus actos, pues formó parte del movimiento de protesta, luego fue ascendido a la titularidad de la Dirección de Educación y encabezó el cese de sus compañeros; esto fue cuestionado por el sector magisterial.

La huelga de 1930 fue el primer ejercicio de protesta organizada del magisterio potosino. Llevaron a la capital del país el problema de la situación laboral de los profesores de San Luis Potosí, y establecieron nexos con las organizaciones de profesores de la Ciudad de México. La intervención del gobernador estatal de Saturnino Cedillo, resultó castrante para el movimiento: lo rompió y obligó a los profesores a regresar a sus clases, con el argumento de pagarles inmediatamente los sueldos adeudados por el gobierno; sin embargo, el pago fue parcial y el problema continuó. Les aseguró que no habría represión y demostró lo contrario al despedir a algunos de los líderes del movimiento huelguista.

Algunos profesores miembros del comité de negociación traicionaron la lucha, pues negociaron únicamente a favor de sus mezquinos intereses, sin importarles los objetivos de la huelga. Así lo refiere el profesor Rafael Otero en su obra *Crisis de una huelga. Doy gracias a la vida por la vocación de maestro que me dio San Luis Potosí*. Sin embargo, este movimiento manifestó claramente la fuerza laboral y organización de los profesores potosinos; por tanto, es un acto valeroso registrado en la historia sindical de los trabajadores de la educación, al convertirse en los precursores de la huelga que detonó en 1931.

La huelga de 1931, reflejo de organización, fuerza, dignificación y búsqueda de justicia laboral

La huelga del profesorado de 1931, sin duda, marcó una importante coyuntura en la historia del magisterio de San Luis Potosí, porque por primera vez hubo una expresión masiva de reclamo de justicia y dignificación al trabajo magisterial dirigida al gobierno del estado. La fuerza del movimiento cimbró el interior de la estructura burocrática gubernamental, donde se implementaron acciones coercitivas, persecutorias y represivas contra cualquier declaración de apoyo de la sociedad y de otras organizaciones sindicales; acciones y discursos políticos que intentaron obstaculizar, sin conseguirlo, el apoyo de otros sindicatos hacia el magisterio.

La solidaridad de las organizaciones sindicales del país con los huelguistas de 1931 fue un acto adherente, como lo afirma la presidenta del Comité de Huelga, profesora Adelina Guerrero, quien junto con la profesora María de Jesús Orta, secretaria de la

Comisión de Información, dieron a conocer el 24 de septiembre de 1931 la situación en la cual se encontraba el movimiento huelguístico. Señalaron el apoyo solidario recibido por las organizaciones y sindicatos a nivel nacional, los cuales consideraron al movimiento como un ejemplo por la defensa de la *dignidad y justicia* laboral del magisterio de San Luis Potosí.

La Tabla 2.2 contiene datos de los nombres de los sindicatos de obreros, maquinistas, conductores, fogoneros, alijadores, campesinos, jornaleros y trabajadores petroleros, quienes componían la fuerza productiva del país y se mostraron sensibles y solidarios con el magisterio. Cada sindicato emitió comunicados donde expresaban su apoyo y conminaban al gobierno estatal a pagar las doce decenas que debía a cada trabajador.

Dentro de este marco, apoyaron a los huelguistas la Confederación de Organizaciones Magisteriales de la Ciudad de México; y de Michoacán, los Maestros Proletarios. El magisterio como fuerza nacional aun no estaba organizado, pues había disgregación; la tradición porfiriana, la coyuntura laboral y educativa en el periodo posrevolucionario ocasionaron conflictos en los pequeños sindicatos en el país. Sería hasta 1943 cuando las organizaciones y sindicatos de profesores se integraron en uno sólo, denominado Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Por lo anterior, la huelga del magisterio potosino de 1931 refleja también la balcanización del magisterio a nivel nacional. Por tanto, este hecho histórico para la educación y para la historia laboral en San Luis Potosí, se convierte en uno de los acontecimientos históricos de gran envergadura, pionero en el siglo XX de la lucha sindical.

Tabla 2.2. Los sindicatos solidarios del movimiento magisterial de 1931

<i>SINDICATO</i>	<i>ESTADO/CIUDAD</i>
Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros	Distrito Federal
Confederación de Transportes y Comunicaciones	Distrito Federal
Alianza Obreros y Empleados de la Cía., de Tranvías	Distrito Federal
Sindicato Unión Social de Obreros del Ramo Textil, adherente del Partido Socialista del Trabajo	Estado de México
Gremio Unido de Alijadores; S. C. de R. L.	Tamaulipas
Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana "El Águila"	Tamaulipas
Bloque de Maestros Proletarios, adherido a la J. T. E. Morelia, Michoacán, con ramificaciones en diferentes países	Michoacán
Confederación de Obreros y Campesinos	Puebla

Continúa...

<i>Sindicato</i>	<i>Estado/ciudad</i>
Confederación de Organizaciones Magisteriales	Distrito Federal
Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico	Colima
Gremio Unido de Trabajadores del Rastro	Tamaulipas
Confederación Regional Obrera Mexicana	Distrito Federal
Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras	Distrito Federal

Fuente: Datos tomados del documento *Manifiesto a la sociedad potosina de fecha 24 de septiembre de 1931*. Archivo de la sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Un rasgo de las organizaciones sindicales fue el apoyo solidario; entiéndase como una acción humana, que le da presencia y cohesión al sindicato. No importa la tarea, función o empleo sino la esencia de que el trabajo es la fuerza productiva e inherente; a él se debe la retribución económica para que los trabajadores satisfagan las necesidades básicas propias y de su familia. Cuando esto no se cumple, se vulnera el contrato y derechos del trabajador. Desde esta perspectiva, se deduce y comprende el apoyo dado por las organizaciones sindicales a los profesores, porque las demandas eran justas; era legítimo exigir el pago de las decenas devengadas.

A nivel local fueron 23 organizaciones de obreros, ferrocarrileros y panaderos quienes apoyaron moralmente al magisterio. “El industrial, el obrero, el oficinista y comerciantes, sin excepción de categorías, han enviado generosamente su óvolo, tácita aprobación de nuestra causa” (*Manifiesto a la Sociedad Potosina*). Así lo dio a conocer la presidenta del movimiento huelguístico, profesora Adelina Guerrero.

Una de las primeras consecuencias de la huelga fue el cierre de escuelas, por ende, la falta de atención de los niños y niñas en los grupos escolares se convirtió en un problema severo para el gobierno estatal. Las acciones implementadas por la autoridad para seguir atendiendo a los estudiantes fue como se señala en la Tabla 2.3; aunque cabe precisar que hubo quienes se mantuvieron en sus cargos y al margen de la huelga, como se señala a continuación: directoras, once profesoras normalistas, una profesora foránea, una obstetra, una profesora jubilada, una partera; en total, quince mujeres no apoyaron la huelga y se mantuvieron al mando de las escuelas. Respecto a los hombres que fungieron como directores sólo se deslindaron nueve, distribuidos de la siguiente manera: seis profesores normalistas, dos profesores foráneos y un sargento.

Respecto al personal docente que atendió a los grupos escolares, se distribuyó de la siguiente manera: ochenta mujeres atendieron los grupos, seis amas de casa, veinte profesoras normalistas, dos estudiantes de obstetricia, cuarenta y tres estudiantes normalistas y nueve profesoras empíricas. Tenemos veintiún casos de ayudantes hombres: quince estudiantes normalistas, dos profesores, un teniente coronel, los dos inspectores cubrieron grupos y una persona de quien no se consiguió ubicar su estatus académica y laboral.

La Tabla 2.3 contiene datos que permiten inferir la crisis social provocada por el movimiento huelguístico: la incertidumbre en las madres y padres de familia de la

atención educativa de hijos e hijas. Desde el punto de vista pedagógico, la incorporación de personal empírico (señoras, personal del ejército y estudiantes normalistas) marcó diferencias significativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La presidenta del Comité de Huelga, profesora Adelina Guerrero, señaló: “Hacemos notar muy especialmente a los padres de familia, que además de la incompetencia del personal actual, debe tomarse en consideración la frecuente remoción del mismo, pues a veces se hace con 3 o 4 días de intervalo, lo que reduce al mínimo las posibilidades de éxito de su labor” (Archivo de la sección 52 del SNTE).

Tabla 2.3. Concentrado estadístico de docentes que continuaron laborando ante la huelga de 1931

<i>Directoras</i>	<i>No.</i>	<i>Totales</i>	<i>Ayudantes mujeres</i>	<i>No.</i>	<i>Totales</i>
Normalistas	11	15	Señora	6	80
			Profesora/ Normalista	20	
Normalista foránea	1		Estudiante obstetricia	2	
Obstetras	1		Estudiante normalista	43	
Retiradas	1		Empírica	9	
Partera	1				
<i>Directores</i>	<i>No.</i>	<i>Totales</i>	<i>Ayudantes hombres</i>		<i>Totales</i>
Profesor normalista	6	9	Estudiantes normalistas	15	21
Profesor normalista foráneo	2		Profesor normalista	2	
			Teniente coronel	1	
Sargento	1		Impreciso	1	
			Inspector	2	
Funcionaron 24 escuelas y 101 ayudantes atendieron los grupos escolares.					

Fuente: Datos tomados del *Manifiesto a la Sociedad* con fecha 8 de septiembre de 1931 por la presidenta del Comité de Huelga, profesora Adelina Guerrero y de la profesora María de Jesús Orta, responsable de la Comisión de Información del mismo movimiento huelguístico. Archivo de la sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Es notoria la cantidad de estudiantes normalistas incorporados en las escuelas oficiales, suplantando las labores de los docentes huelguistas. La Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, como centro de formación del magisterio local, históricamente ha tenido un papel estratégico; aquí se comprueba cómo el gobierno utilizó la fuerza laboral de los normalistas, al cubrir las plazas con cincuenta y ocho estudiantes, algunos de ellos con apenas dos años de estudio de la carrera. La colaboración de los alumnos de la Normal fue criticada y cuestionada por sus colegas, quienes se habían solidarizado, y por los mismos profesores huelguistas. Cabe preguntarse: *¿por qué el gobierno estatal utilizó la mano de obra de los estudiantes de la Escuela Normal?* Una posible explicación: gran parte de los estudiantes recibieron una “beca de gracia” mensual, que los obligaba a acatar las disposiciones del gobierno; se añade la especulación del interés tácito de los estudiantes de los grados superiores, próximos a egresar, a integrarse al servicio docente. Es pertinente mencionar que también subyace la falta de una visión crítica para valorar las consecuencias de la huelga del magisterio, pues quizá no todos lo vieron como un movimiento suyo.

Al hacer una estimación de la participación en las aulas de las seis madres de familia para atender los grupos escolares, se infiere su disposición de colaboración en la educación de los alumnos, pero quedan sin responder varias incógnitas: *¿Quiénes eran?, ¿qué les obligó a integrarse a las escuelas?, ¿qué vínculo tenían con las autoridades educativas?* Ante la complejidad de los procesos educativos, y en especial los de enseñanza y aprendizaje, *¿cómo lograron que estos procesos cumplieran su cabal función en los aprendizajes de los estudiantes?*

De los 101 docentes que atendieron los grupos en las 24 escuelas, tomando como base los datos contenidos en la Tabla 2.3, se deduce al sumar las cantidades de señoras, parteras, estudiantes de obstetricia, empíricas, personal del ejército y estudiantes normalistas, que fueron un total de 77 personas quienes no cumplían con los requerimientos profesionales para el ejercicio docente; por tanto, esto demuestra la enorme incompetencia educativa del gobierno estatal, pues no consiguió garantizar cualitativamente el servicio público. Esto conformó también parte de las consecuencias provocadas por la huelga —la improvisación— en el servicio docente.

La huelga del magisterio estatal de 1931 ha de analizarse desde el contexto sociopolítico local y nacional: la crisis económica del periodo posrevolucionario, así como la intensificación de la política de la cobertura educativa, implicó la contratación de profesores, el incremento de escuelas a cargo de la federación, los municipios y los estados. La sinergia provocada por la expansión del servicio educativo posrevolucionario, ocasionó rupturas a nivel local, y generó nuevas formas de administrar y financiar la educación pública. La participación directa de los padres de familia y de los gobiernos municipales y estatales provocó dispersión en la responsabilidad del servicio educativo. La constante identificada en las diversas regiones del país fue la falta de pago de los sueldos de los profesores. Era recurrente la crisis financiera en las tesorerías de municipios y estados. Los intereses de los grupos hegemónicos dentro

de las estructuras burocráticas de la administración de la educación, aparecen como factores que favorecieron o sofocaron el movimiento huelguístico.

La Tabla 2.4 concentra datos de quienes participaron en el movimiento magisterial; profesoras y profesores por centro escolar, quienes suspendieron sus labores y reclamaron al gobierno estatal sus sueldos caídos. La misma tabla contiene el nombre de las profesoras, directoras y ayudantes de cada escuela; en algunos casos está señalada la fecha cuando se le notificó el cese de sus funciones docentes. Éste fue el mecanismo de represión instrumentado por el gobierno estatal, por conducto de los funcionarios de la Dirección General de Educación, encabezada por el profesor Francisco C. Rodríguez; él firmó los *ocursos* de cese de cada una de las profesoras y algunos profesores. Al analizar los *notificados oficiales* se identificó que, entre el 20 al 23 de agosto de 1931, cesaron a directoras; posteriormente entre septiembre, octubre y noviembre, a las demás profesoras. El texto de los oficios de cese se dio en los siguientes términos:

El Ejecutivo del Estado, considerando su deber de conservar a toda costa el principio de autoridad, el orden y la disciplina, en sus determinaciones legales, por convenir así, para la mejor marcha de los servicios de la Administración Pública, y observando que la conducta de usted tiende a destruir tales principios, toda vez que sus actos dan motivo de que se le retire la confianza que el propio Ejecutivo había depositado en Ud., al conferirle la Dirección de la Escuela Oficial del Estado que tenía Ud., a su cargo y que empeñosamente persiste Ud. en sus actos de rebeldía para las disposiciones de la Dirección Gral. de Educación emanadas y apoyadas por el Ejecutivo, el C. Gobernador Constitucional del Estado, en acuerdo de esta fecha ha tenido a bien acordar que a reserva de proceder a lo que haya lugar, como por convenir así mejor servicio, consignado en la partida respectiva de la Ley de Egresos vigente. Protesto a Ud. mi atenta consideración.

Firma el Secretario General de Gobierno de San Luis Potosí (AHSEER).

El procedimiento para el cese de cada uno de los participantes en la huelga fue el siguiente: el director de Educación planteaba por oficio la situación laboral de cada huelguista al gobierno estatal; éste a su vez analizaba el asunto y procedía con el cese, mismo que se le notificaba al titular de la Dirección de Educación, quien le hacía saber el resolutive a cada profesor o profesora.

La fuerza imperativa reflejada en la justificación del Ejecutivo al determinar el cese; alude al principio de *autoridad, orden y disciplina*. La connotación de estos tres conceptos, sin duda, sintetiza el grado superlativo del poder del Estado para que a cualquier precio se mantenga el orden establecido. Desde la definición de poder como “un conjunto de acciones que se inducen y se encuentran formando una sucesión” (Foucault, 1988: 12) como consecuencia de las relaciones de poder —en este caso las instituciones del Estado—, es castrante ante cualquier manifestación contraria a la estructura de las instituciones, y aquí se identifica esta característica. Se añade la “pérdida de la confianza” en quienes dirigen los centros escolares, lo cual seña-

la el gobierno como “un acto de rebeldía”. Un total de 166 profesores participaron en la huelga de 28 escuelas oficiales de la capital de San Luis Potosí, como se señala en la Tabla 2.4.

Tabla 2.4. Los huelguistas de 1931

<i>Profesorado que suspendió sus labores</i>		
<i>Escuela Aquiles Serdán</i>	<i>Escuela Ildefonso Díaz de León</i>	<i>Escuela Mariano Jiménez</i>
Directora: Profra. Lidia Pérez, cese 20 de agosto, notificación 23 de agosto de 1931. Sritas, Profras. Gertrudis Medrano, cese 20 de agosto, notificación 6 de octubre de 1931. María Silvestra Hernández, cese 20 de agosto, notificación 6 de octubre de 1931. Raquel Carreño, cese 20 de agosto, notificación 1º de septiembre de 1931	Sritas, Profras. Justa Ledesma, cese 20 de agosto, notificada el 23 de agosto de 1931. Guadalupe González, cese 20 de agosto 1931, notificación 23 de noviembre de 1931, Guadalupe Martínez, cese 20 de agosto, notificada el 21 de diciembre de 1931. Laura Martínez, cese 20 de agosto de 1931, aunque su oficio de notificación trae fecha de 23 de noviembre de 1931, Felicitas Hernández, cese 20 de agosto, notificación 10 de octubre de 1931. Esther Martínez, cese 20 de agosto, notificación 28 de septiembre de 1931.	Sritas, Profras. Carmen B. Sánchez, cese 20 de agosto, notificada el 2 de octubre de 1931. Felipa Amaya, cese 20 de agosto, notificación 1º de octubre de 1931. Guadalupe Ríos, María de Jesús Orta, cese 20 de agosto, notificación 21 de octubre de 1931, Julia Cortés, cese 20 de agosto, notificada el 1º de octubre de 1931. Natividad H. de Loredó, cese 20 de agosto, notificada el 3 de octubre de 1931.
<i>Escuela Anastasio Leija</i>	<i>Escuela Ignacio Aldama (Allende)</i>	<i>Escuela Mariano Arista</i>
Sritas, Profras. Ciria L. García, cese 20 de agosto, notificación 22 de agosto de 1931. Enriqueta Hernández, Josefina Franco, Tomás González, Guadalupe Almazán, María Escudero.	Sritas, Profras. Virginia Ramos, cese 20 de agosto, notificación 7 de octubre de 1931. María de Jesús Romero, cese 20 de agosto, notificación 12 de septiembre de 2031. Segundo documento 1ero. de febrero, notificada el 16 de febrero de 1931. Ana María Ríos, Esther Campos, cese 20 de agosto, notificadas el 11 de septiembre.	Sritas, Profras. Consuelo Franco, Julia Montoya, Elena Fuentes María Castañeda, Julia Cortes, Juana Reinoso, cese 20 de agosto, notificación 4 de diciembre de 1931, Vicenta Zapata, cese 20 de agosto, notificación 2 de octubre de 1931.

Continúa...

<i>Escuela Bibiano Casamadrid</i>	<i>Escuela Josefa Ortiz de Domínguez</i>	<i>Escuela Melchor Ocampo</i>
	Sr. Profesor Raimundo Aguilar, cese 20 de agosto, notificadas el 11 de septiembre de 1931. Isabel Martínez, cese 1ro. de febrero, notificada el 16 de febrero de 1931.	
Sritas, Profras. Graciana G. Dávila, cese 20 de agosto, notificada el 23 de agosto de 1931. Juana Santos, Consuelo Gómez, cesada el 31 de agosto de 1931.	Sritas, Profras. Concepción Macías, cese 20 de agosto, notificación 23 de agosto de 1931. Ámparo Trujillo, Ildelfonsa Ibarra, Carmen M. Cabrera, cesada el 31 de agosto de 1931, Carolina Fantanelli, cese 20 de agosto, notificada el 2 de octubre de 1931. Abundía Estrada, cese 20 de agosto, notificación 11 de septiembre de 1931. Catalina Manzanares, Josefina Peña, Rosario Torrecano, cese 20 de agosto, notificada el 2 de octubre de 1931.	Srita. Profra. Remigia Alvarado.
		<i>Escuela Ignacio Zaragoza</i> Juana Santos, cese 20 de agosto, notificada el 29 de agosto de 1931.
<i>Escuela Benito Juárez</i>	<i>Escuela Josefa Negrete</i>	<i>Escuela Miguel Hidalgo</i>
Sritas, Profras. Dolores García, cese 20 de agosto, notificación 21 de septiembre de 1931. Carmen Cortes, cese 20 de agosto, notificación 1º de septiembre de 1931. Dolores Reyes Velázquez, cese 20 de agosto, notificada el 19 de septiembre. Sr. Pedro Vargas, cese 20 de agosto, notificación 18 de septiembre de 1931.	Sritas, Profras. Soledad Sánchez Bustamante, cese 20 de agosto, notificada el 23 de agosto de 1931. Antonia Loreno, Consuelo Fuentes.	Sritas, Profras. María Parra, Luisa Parra, cese 31 de agosto de 1931, oficio 1239.3016. Sres. Profesores Urbano S. Villalón, cese con fecha 20 de agosto de 1931 y de la nocturna, Pedro Vallejo, Sabino Hernández.

Continúa...

<i>Escuela Filomeno Mata</i>	<i>Escuela Julián de los Reyes</i>	<i>Escuela Manuel José Othón</i>
Sra. María Refugio S. de Cristerna, cese 20 de agosto, notificación 19 de septiembre de 1931. Sritas, Profras. María Mendoza, cese 20 de agosto, notificada el 23 de agosto de 1931. Aparece notificado su cese en la escuela nocturna Leona Vicario el 20 de agosto, notificación 23 de agosto de 1931. Tomasita González, cesada desde el 20 de agosto, su notificación se fechó el 19 de septiembre de 1931, María de la Luz Juárez, Guadalupe Campos, Guadalupe Méndez, Josefina Herrera, cesadas 20 de agosto, notificación 19 de septiembre, María Refugio Muñoz, Antonia Lara.	Sritas, Profras. Antonia Chávez, cese 20 de agosto, notificado 21 de septiembre de 1931. Aurora Baigén, cese 20 de agosto, notificada el 21 de septiembre de 1931.	Sritas, Profras. Margarita Almazán, Ángela Castillo cese 20 de agosto, notificada el 31 de agosto de 1931. Rosa Moreno, cese 20 de agosto, notificación 11 de septiembre de 1931. Francisca Haro, Sr. Profesor Alberto Guerrero, cese 20 de agosto, notificados el 23 de agosto de 1931.
	<i>Escuela Tomasa Esteves (nocturna)</i>	<i>Escuela Gabino Barreda (nocturna)</i>
	María Castañeda, cese 20 de agosto, notificación 11 de septiembre de 1931.	Raul Pardiñaz cese 20 de agosto, notificación 23 de agosto de 1931.
<i>Escuela Hermanos Galeana</i>	<i>Escuela José Rosas Moreno</i>	<i>Escuela Ponciano Arriaga</i>
Sritas, Profras. Clotilde Berrones, cesada el 20 de agosto, notificada el 23 de agosto de 1931, Enriqueta Gutiérrez, Herlinda Berrones.	Sritas, Profras. María Trinidad Tobias, cese 20 de agosto, notificada el 23 de agosto de 1931. Teresa Ríos, cese 20 de agosto, notificación 4 de diciembre de 1931. Josefa o Domínguez, cese 31 de agosto de 1931, María Luisa Díaz de León.	Sritas, Profras. Catalina Oviedo, ubicada en la escuela Melchor Ocampo, cese 20 de agosto, notificada el 21 de diciembre de 1931. Ana María Ríos, cesada el 20 de agosto, notificada el 21 de octubre de 1931. Remigia Alvarado, cese 20 de agosto, notificación 7 de octubre de 1931. Adelina Guerrero, 20 de agosto, notificación 21 de septiembre de 1931.

Continúa...

<i>Escuela Heroínas Mexicanas</i>	<i>Escuela Lic. Verdad</i>	<i>Escuela Salvador Díaz Mirón</i>
Sin datos.	Sritas, Profras. María Blanco, cesada el 20 de agosto de 1931.	Sras. Profras. Guadalupe T. de Monreal, Celia C. de Rangel.
<i>Escuela Nocturna Pedro Vallejo</i>	E. Adelina Guerrero, Aurora Reinoso, Mercedes Pérez, cese 20 de agosto, notificadas el 30 de octubre de 1931.	Sritas, Profras. Carmen Almazán, Ángela de Lara, cese 20 de agosto, notificadas el 21 de septiembre de 1931. Mercedes García, Guadalupe Herrera, cesada el 20 de agosto, aunque el oficio de notificación es del 12 de septiembre de 1931.
Donaciano [ilegible apellido], cese 20 de agosto, notificado el 18 de septiembre de 1931. Antonio Pereda, cese 20 de agosto, notificado el 23 de agosto de 1931.	Margarita Rangel. Profesores Mario Huelga, Severiano Torres.	
<i>Escuela Sindicato de Panaderos</i>	<i>Escuela Rural</i>	<i>Escuela Sebastián Lerdo de Tejada</i>
Sres. Profesores. Francisco Álvarez. Normalistas que prestan sus servicios en algunas escuelas nocturnas. Sres. Profesores Antonio Pereda, Raúl Pardiñas.	Srita. Profra. María Luisa Saldaña. Sr. Maximino Ríos, Inspector de la 1era. zona escolar.	Sritas, Profras. María de la Paz Figueroa, Ana María Baigén, cese 20 de agosto, notificación 11 de septiembre de 1931. Guadalupe Pérez, cese 20 de agosto, notificación 4 de diciembre de 1931. Enna Martínez, cese 20 de agosto notificación 31 de agosto de 1931. Sres. Profesores: Eduardo Espinosa, cesado el 20 de agosto de 1931, Juan Manuel Quevedo.
PROFESORAS QUE CONTINUARON EN SERVICIO Rosario Valero, Joaquina López, Catalina Guerrero, Carmen González, Consuelo Dávila, Antonia Quevedo, Amalia Soria, Elena Ramos, Jacinta de la Rosa, Julia Figueroa, Flora Contreras, Asunción Ríos, Esperanza Romo, Dolores Guerra, Rafaela Mora, Manuela Moreleón, Esperanza G. González, Julia Narváez, María Valdés, Carmen Vargas, Magdalena Farfán. Natividad H. de Loredó, Sara M. Rivera, Mercedes Salinas, Asunción Vega, María Inés Barrera, Ramona Herrera, Bonifacia S. Vda. de Pruneda, Teodora Fraga, María F. Cervantes, Irene Dávila, Margarita Ruiz, Agustina Dávila.		
PROFESORES QUE CONTINUARON EN SERVICIO Tiburcio Covarrubias, cese con fecha 24 de agosto de 1931, Salvador Gutiérrez, Miguel Castillo, Bibiano Puente, Miguel Sosa, Ignacio Vélez (quien se retractó de participar en la huelga y lo ratificaron en su puesto, cese a partir del 20 de agosto de 1931, según oficio de la Sria. General de Gobierno oficio 1160-18-16, Departamento de Justicia, Guerra e Instrucción Pública Lino Gómez.		
CESE DE LOS FUNCIONARIOS ESCOLARES 1er. inspector Maximino Ríos, 20 de agosto, notificado el 23 de septiembre de 1931.		

Continúa...

En resumen: 166 profesores suspendieron sus labores, 41 en servicio; pero no en el empleo anterior, sino en otros, por consiguiente, también abandonaron sus grupos. Dignificación y justicia. San Luis Potosí, 2 de septiembre de 1931.	
Presidente Comité de Huelga Profa. Adelina Guerrero	Comisión Información Profa. María de Jesús Orta
[Rubricas de cada una de las profesoras]	
CATEDRÁTICOS DE LA ESCUELA NORMAL	
Intentaron cesar a Mercedes Vargas como catedrática de la Escuela Normal el 24 de agosto de 1931. Se arrepintió Francisco C. Rodríguez y la dispensó; el 31 de agosto del mismo año, notificó a la Secretaría de Gobierno que quedara sin efecto. Consuelo Franco, cese 20 de agosto, notificada el 11 de septiembre de 1931.	

Fuente: Datos tomados del Archivo de la sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y AHSEER. Correspondencia de la Dirección General de Educación, así fue como se hizo la integración de los datos de cada uno de los huelguistas.

El 8 de septiembre de 1931 bajo el lema de “Dignificación y justicia”, en un desplegado periodístico, la presidenta del Comité de Huelga, profesora Adelina Guerrero y por la Comisión de Información, la profesora María de Jesús Orta, publicaron el nombre de los esquirols de la huelga, ubicados en cada una de las escuelas a las cuales estaban adscritos. La Tabla 2.5 sintetiza este hecho. Los esquirols en cualquier movimiento huelguístico juegan un papel estratégico en su debilitamiento; su no participación se debe a varios factores: no identificarse con la esencia de la lucha, no coincidir con la forma o la estrategia, debido a intereses personales, los cuales han de truncarse o alterarse si el *statu quo* sufre algún cambio.

De acuerdo a la definición de esquirol en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2014), éste se define como “aquel sujeto que se presta a ocupar el puesto de un huelguista”. Para el caso del movimiento de 1931, se presentó esta figura, impulsada por el gobierno estatal, al contratar a los estudiantes normalistas, señoras y algunos miembros del Ejército. La otra connotación se refiere al trabajador que decide no integrarse a la huelga; esta figura también se dio en la huelga de los profesores, pues como se señala en la Tabla 2.5, hubo trabajadores que decidieron no participar o —en su caso— se retractaron y volvieron a sus labores.

Tabla 2.5. Los esquiroles de la huelga de 1931

<i>Escuela Aquiles Serdán</i>	<i>Escuela Ildefonso Díaz de León</i>	<i>Escuela Mariano Jiménez</i>
Directora: Esperanza González. Ayudantes: María H. de Lara (señora). Margarita Valero (profesora). Carmen Rosales (estudiante de obstetricia). Ricardo Valero (normalista). Clara Gutiérrez (normalista).	Directora: María Valdés (profesora). Ayudante: Socorro Lozano (normalista). Concepción Ayala (normalista), señora Consuelo Delgadillo, Josefina Rodríguez (normalista).	Director: Miguel Castillo (profesor). Ayudantes: María Luisa Segura (estudios de obstetricia). Julia Navarro (profesora), Magdalena Farfán (profesora), Natividad H. de Loredó (señora). Piedad Salazar (normalista de 2do. año), (Mónica Rodríguez (normalista).
<i>Escuela Anastasio Leija</i>	<i>Escuela Ignacio Aldama</i>	<i>Escuela Mariano Arista</i>
Directora: Concepción Castillo (profesora retirada). Ayudantes: Ángela Castillo (profesora). Julia Cruz (normalista). Amador Turrubiarres (normalista). Tomás Miranda (normalista).	Director: Salvador Gutiérrez (profesor destituido anteriormente por castigos inhumanos aplicados a los niños). Ayudantes: Andrés Rivera (normalista), Socorro Flores (normalista), Jesús Núñez (normalista), Josefina Martínez (de dudosa conducta), Dolores Guerra (empírica).	Directora: Sara M. Rivera (Profesora). Ayudantes: Mercedes Salazar (profesora), Armando Vega (profesor), Josefá Ramírez (normalista), Celia Lechón (normalista), Ángeles Mendoza (normalista), Teresa Salas (normalista), Irene Dávila (profesora).
<i>Escuela Bibiano Casamadrid</i>	<i>Escuela Josefa Ortiz de Domínguez</i>	<i>Escuela Melchor Ocampo</i>
Directora: Leonor Villanueva (profesora destituida de la Escuela de la Garita de Jalisco). Ayudantes: Ma. Luisa Flores (profesora destituida anteriormente). Elena Gutiérrez (sin práctica alguna).	Directora: María G. de Guerling (partera). Ayudantes: María Gutiérrez (profesora), Amelia Rodríguez (empírica), Enedina Díaz de León (normalista), Micaela Aguilar (normalista), María Luisa Coronado (normalista).	Director: Bibiano Puente (sargento). Ayudantes: Matías González (normalista), Bonifacia Pruneda (empírica), Inés Barrera (empírica), Ramona Barrera (empírica).

Continúa...

<i>Escuela Benito Juárez</i>	<i>Escuela Josefa Negrete</i>	<i>Escuela Miguel Hidalgo</i>
Director: Tiburcio Covarrubias (profesor que se retrató). Ayudantes: Catalina Guerreño (profesora), Joaquina López (profesora), Carmen González (profesora), Margarita Cárdenas (normalista), Dolores González (normalista), José García (normalista), Pomposa Ramiro (normalista), Refugio García (normalista).	Directora: Catalina Dávila (profesora foránea). Ayudantes: Señora María Luisa Pérez, Consuelo Díaz (normalista), Rosario Alvarado (normalista).	Director: Pascual Méndez (profesor foráneo). Ayudantes: Miguel Sosa (profesor), Teodora Fraga (profesora), Flavio Sifuentes (normalista), Carmen Cabrera (normalista), Lucina Mendoza (normalista).
<i>Escuela Filomeno Mata</i>	<i>Escuela Julián de los Reyes</i>	<i>Escuela Manuel José Othón</i>
Directora: Guadalupe V. Vda. de Zamarrón. Ayudantes: Antonia Quevedo (profesora), María Ortiz (normalista), Aurora Saavedra (normalista), Consuelo Gutiérrez (normalista), Virginia Gutiérrez (normalista), Guadalupe Alviso (normalista), Señora Sara Guadalupe L. de González.	Directora: Rafaela Mora (profesora). Ayudantes: Manuela Morelêou (profesora), Lucina González (normalista), Ángela Andrade (normalista).	Director: Desiderio (profesor foráneo). Ayudantes: Leonardo Hernández (normalista), Ignacio Vélez (normalista), Inocencio Dávila (teniente coronel del Ejército).
<i>Escuela Hermanos Galeana</i>	<i>Escuela José Rosas Moreno</i>	<i>Escuela Ponciano Arriaga</i>
Directora: Susana Cervantes, catedrática de Economía Doméstica de labores femeninas y Bibliotecaria de la Escuela Normal –empleos incompatibles–. Ayudantes: Luz Leyva (normalista de 2do. año), Susana Gómez (empírica).	Directora: Consuelo Dávila (profesora). Ayudantes: Jesús Arriaga (normalista), Angélica Sánchez (normalista), Jesús Campillo (normalista), Elvira Saucedo (normalista).	Director: Lino Gómez (profesor). Ayudantes: María F Cervantes (empírica), Margarita Ruiz (profesora), un alumno normalista (no se ha identificado su nombre).

Continúa...

<i>Escuela Heroínas Mexicanas</i>	<i>Escuela Lic. Verdad</i>	<i>Escuela Salvador Díaz Mirón</i>
Directora: Amalia Soria (profesora con 4 empleos incompatibles). Ayudantes: Elena Ramos (profesora), Asunción Ríos (profesora), Jacinta de la Rosa (empírica), Julia Figueroa (empírica), Esperanza Romo (alumna normalista), Sra. Flora C. de Mendoza (alumna normalista irregular).	Director: Manuel Martínez (profesor). Ayudantes: Aurelio Gutiérrez (normalista), Altagracia Valero (profesora), Santiago Vélez (normalista), Celia Briseño (normalista), Donaciano Sánchez (normalista), Efraín Soria (normalista), Francisco Aguilar (normalista).	Directora: Agustina Dávila (profesora). Ayudantes: Francisca Yáñez (profesora), Concepción Terán (normalista), Concepción Dávila (normalista), Esperanza García (normalista), Esther Sánchez (normalista).
<i>Escuela Nocturna Gabino Barrera</i>	<i>Escuela Nocturna Pedro Vallejo</i>	<i>Escuela Nocturna Leona Vicario</i>
Director: Lino Gómez (profesor) Ayudantes: Aurelio Gutiérrez (normalista).	No hay registros de personal.	Directora: Mercedes Salinas
<i>Escuela Nocturna Tomasa Estévez</i>		
Directora: Amelia Soria (profesora). Ayudantes: Julia Figueroa. Por el señor profesor Maximino Ríos, inspector [de la primera zona escolar] y por el señor profesor, Vicente Rivera.		

Fuente: Archivo de la sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Al hacer el análisis de la evolución de la huelga de 1931, se infiere que la estructura administrativa del gobierno cerró los canales de comunicación y diálogo con las representantes de la huelga y cuando abrieron dichos canales, sólo lo hicieron para reprimir y perseguir a las líderes del movimiento.

Las organizaciones gremiales en el siglo XIX iniciaron de modo oficial, en 1861, cuando la primera profesora Josefa Negrete, titulada en la Escuela Normal, incurrió en el magisterio. Después en 1868, con la fundación de la Escuela Normal para Profesoras, inició la formación de las primeras profesoras en San Luis Potosí, mucho antes que otras regiones en México. Fue el “punto de partida para la feminización del magisterio” (Hernández, 2012: 256), pues las profesoras de fines del siglo XIX iniciaron un movimiento en pos de mejorar la educación y condiciones de las mujeres en San Luis Potosí; algunas figuras destacadas dentro del magisterio estatal fueron Josefa Negrete, Refugio Marmolejo, Guadalupe Vázquez Castillo, Gerónima Villa, Otilia Amarillas, Mercedes Vargas, y muchas otras profesoras, quienes dejaron un legado pedagógico y cultural para sus colegas que les sucedieron en el siglo XX. Las

profesoras en las primeras décadas de ese siglo habían heredado de sus coterráneas formas de trabajo y sentido de pertenencia al gremio.

Con la integración de las mujeres como profesoras desde el siglo decimonónico, la profesión docente se afianzó en el siglo XX. Gran parte de los integrantes del sindicato de profesores eran maestras y su actuar resultó decisivo durante la huelga de 1931 por la defensa de sus intereses laborales. La represión por parte del gobierno contra los huelguistas consistió en la reclusión de 19 profesoras en la penitenciaría estatal; su delito fue exigir el pago de sus sueldos, así como la aparición de sus 21 compañeros secuestrados; por ello, sufrieron la represión, y aun así mantuvieron en alto los principios de la defensa de los derechos laborales del magisterio estatal.

Las profesoras reclusas en la penitenciaría durante diez días fueron:

Mercedes Blanco, Ángeles de Lara, Graciana Huerta, Catalina C. Oviedo, Dolores Reyes Velázquez, Consuelo Gómez, Esther Martínez, Julia Cortés, María Escudero, Margarita Almazán, Mercedes Mendoza, Antonia Lara, Aurora Reynoso, Guadalupe Almazán, Ma. Refugio Mendoza, Ma. de la Luz Juárez, Carmen Almazán, María Trinidad Tobías y María Luisa de León (Espinosa, 2011: 66).

Su activismo sindical y convicción en su lucha no cedió ante la represión cedillista, al contrario: desde la prisión se declararon en huelga de hambre como reacción ante los actos de injusticia de que fueron objeto. Así quedó señalado en las fuentes encontradas a la fecha:

En la ciudad de San Luis Potosí, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las diez de la mañana, y en uno de los corredores del departamento de la Penitenciaría de esta ciudad, las suscritas miembros de la Asamblea Magisterial Potosina declaramos solemnemente la huelga de hambre ante la actitud que las autoridades locales han manifestado, al resistirse a traer a ésta a las 21 compañeras secuestradas la noche del veintidós del mes en curso. Dignificación y Justicia. San Luis Potosí, 29 de noviembre de 1931 (Citado por Espinosa, 2011, tomado del periódico *Momento*, 15 de mayo de 1979).

Las profesoras reclusas en la penitenciaría se convirtieron en un símbolo emblemático de lucha y reivindicación del magisterio estatal. Sus trayectorias profesionales como maestras en las aulas, como directoras de los centros escolares o integrantes de las comisiones sindicales, consiguieron una admiración y respeto por su valerosa postura, emprendida durante la huelga de 1931.

El significado de la huelga para las profesoras reclusas en la penitenciaría, se pudo conocer a través de los testimonios autobiográficos. Sus escritos reflejan sentimientos y representaciones de las implicaciones de este suceso para el profesorado.

En su autobiografía, la profesora Carmen Almazán Nieto expresaba en 1995:

En 1931, por motivo de una huelga de maestros en demanda del pago de sueldos atrasados, el gobernador Gral. Saturnino Cedillo en represalia cesó a todos los huelguistas, por lo que la mayoría emigró a la Federación, yo entre ellos. Salí a trabajar en 1933 como directora de la Escuela Federal de Estación Catorce y después directora de la Escuela "Artículo 123" de Kildum en Villa de la Paz, SLP (García, 1997).

Los señalamientos de la profesora Almazán coinciden con lo destacado en la prensa: las demandas de los pagos —pues adeudaban más de doce decenas—, la represión del régimen cedillista y el cese de profesoras y profesores. Ante este embate del gobierno, se demuestra la fragilidad del sindicato magisterial y sus desacuerdos internos, lo cual ocasionó un cisma bien aprovechado por el gobierno estatal para debilitar el movimiento huelguista.

Otro caso de cese que provocó la emigración a otra entidad fue el de la profesora Ma. de la Luz Juárez y Mares. Ella refiere que "en 1932 se pasa a la federación al estado de Guanajuato y trabaja en las escuelas de centenario en la ciudad de Dolores, Hidalgo, y en 1933 en la escuela primaria 'Ignacio Allende', en la ciudad de San Miguel de Allende" (1997).

La huelga de 1931 en San Luis Potosí fue crucial en la historia del magisterio, pues sentó un precedente combativo a favor de los derechos laborales de éste. Respecto a su lema "Dignificación y justicia", podemos definir el objetivo de este movimiento como la búsqueda de reivindicación de la tarea del profesorado, la búsqueda del respeto por parte de las autoridades de gobierno para que se les retribuyeran los sueldos pendientes, una constante exigencia por parte del magisterio de las zonas rurales y urbanas, a quien le pagaba el gobierno federal, estatal o municipal, en ocasiones con retraso de más de un año. La dignificación fue una frase apropiada para hacer valer su derecho de recibir su salario. El otro elemento de análisis es "justicia"; el magisterio buscó posicionarse como un sindicato para exigir lo que les correspondía, según lo devengado por su fuerza de trabajo, así como señalar el deterioro de los centros escolares públicos y el escaso apoyo para la adquisición de materiales educativos.

El movimiento huelguístico tejió una red de relaciones laborales con otras organizaciones sindicales del país, y dejó entrever la fragilidad de éstas. Ante este hecho local del profesorado de San Luis Potosí, se infiere también la necesidad de unificar al gremio a nivel nacional.

Las políticas educativas de los gobiernos posrevolucionarios de llevar educación a las zonas rurales más apartadas del país, masificó el servicio educativo, provocando problemáticas como el rezago en los pagos de los profesores, la falta de presupuesto para cubrir sus prestaciones, descuentos injustificados, despidos y la pérdida del poder adquisitivo por lo bajo de sus sueldos; aunado a lo anterior, se intensificó el problema de la formación y preparación de los profesores. Los salarios diferenciados de acuerdo a su preparación es un factor observable en las nóminas y presupuesto de los gobiernos estatales. En San Luis Potosí, este criterio de la diferencia de sueldo según

la preparación de los profesores, era constantemente señalado por éstos, en especial la diferencia entre los normalistas titulados, en detrimento de los que sólo contaban con la educación primaria.

Como en cualquier organización social con fines comunes —como es el sindicato— y al estar integrado por trabajadores, para mantener el equilibrio y el consenso se efectúe de acuerdo con los principios de orden democrático, es necesario su autorregulación; eso implica la necesidad de un autogobierno que asuma el liderazgo y represente a la organización sindical.

La declaración de la huelga de maestros de 1931 no fue una acción sencilla; dentro del gremio se percibían las diferencias de quienes estaban a favor y en contra del movimiento. Esta parte es necesario analizarla para comprender cómo se convirtió en un obstáculo que debilitó el movimiento, y cómo favoreció la represión y persecución de los profesores que participaron directamente en la representación del Comité de huelga. La evidencia histórica de este suceso se halla en algunos documentos conservados hasta la actualidad, por ejemplo, en notas autobiográficas de algunas profesoras, como se ha señalado en párrafos anteriores.

Dicho acontecimiento cambió las relaciones laborales existentes desde el siglo XIX, pues éstas se modificaron para establecer nuevas estrategias de negociación, con base en las variables políticas, sociales y económicas del México posrevolucionario. El surgimiento del presidencialismo, junto con políticas del corporativismo sindical, obligaron a trazar nuevas formas de negociación entre el gobierno de San Luis Potosí y el magisterio.

En el interior del sindicato de maestros, la huelga provocó diferencias y coyunturas de los grupos hegemónicos, quienes poseían el control desde la administración educativa. Desde el punto de vista sistémico, se identifica una estructura jerárquica: autoridades educativas, inspectores de educación, directores(as), profesoras(es) de grupo. Para comprender este movimiento huelguístico, es necesario analizar el sistema educativo estatal, compuesto por instituciones de diversos niveles como jardines de niños, escuelas primarias, escuela de artes y oficios y la Escuela Normal Mixta; por tanto, el profesorado adscrito a las instituciones tenía perspectivas diferenciadas de la realidad educativa —¿por qué se identifican estas diferencias?—. Al analizar las evidencias existentes a la fecha, se hallan tres grupos dentro del magisterio: el primero, representado por quienes habían sido beneficiados y ostentaban plazas como directivos o con doble plaza; otro, representado por una élite que controlaba desde la estructura educativa los puestos directivos con vínculos directos con la estructura del gobierno estatal; y un tercero, relegado o no reconocido por su trabajo. La huelga mostró la composición heterogénea del magisterio, así como nuevas expresiones de canalización en la búsqueda de solución a los problemas que les aquejaban como gremio.

El movimiento huelguista se fragmentó y no solucionó totalmente sus dificultades. Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta continuaron las problemáticas salariales, la falta de infraestructura de los centros escolares y la carencia de recursos económicos, así como el rezago salarial en comparación con las percepciones del magisterio federalizado. Sin embargo, otro acontecimiento laboral que cambió las formas tradicionales de relación del magisterio con el gobierno fue la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 1943.

EDUCACIÓN, MAGISTERIO Y SINDICATO

Durante la década de los treinta, hubo circunstancias sociopolíticas que cambiaron al país y al estado de San Luis Potosí: el gobierno de Pascual Ortiz Rubio de 1930 a 1932 dio continuidad al movimiento agrario, iniciado por sus antecesores; los campesinos constituyeron un bastión de fuerza política y militar, aprovechado por poderes regionales como el representado por el cedillismo en San Luis Potosí.

Con el ascenso al poder del general Lázaro Cárdenas, su gestión y acciones marcaron el inicio del presidencialismo; poco a poco se pacificó el país y las fuerzas políticas se encauzaron hacia la institucionalización. Los movimientos obreros, campesinos y la concentración de las fuerzas políticas en el Partido Nacional Revolucionario (PNR) contaron con un papel estratégico en el fortalecimiento del régimen.

Al hacer una valoración del gobierno cardenista, se identifican los siguientes puntos como acciones gubernamentales de alto impacto para la vida nacional: la reorganización del PNR, que dio origen al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), cuyo periodo abarcó de 1938 a 1946, y a partir de 1946, cambió su nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), Cárdenas integró la fuerza laboral al partido, dando paso a la institucionalidad de las fuerzas políticas del país, aglutinadas en torno al PRI; por ende, disminuyó el poder de los grupos o personajes locales y regionales que se habían convertido en un freno para la concreción de las instituciones del Estado, nacidas de la Revolución.

Con una política laboral propuesta desde el gobierno federal a través de las organizaciones adheridas al PRM, se controló a los trabajadores y campesinos; por ello, se restó poder y poco a poco se debilitó el cacicazgo de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

El general Cedillo gobernó la entidad de 1927 a 1931; sólo se ausentó mes y medio en este último. Le sucedió Ildefonso Turrubiartes de 1931 a 1935, luego gobernó Mateo Hernández Netro de 1935 a 1938. Estos gobernadores fueron cedillistas, impuestos por el general; lo cual pone en evidencia su poder y control político a nivel local y regional.

Cada uno de los periodos de gobierno está matizado de acontecimientos críticos, los cuales se suscitaron debido a las diferencias entre el poder de Saturnino Cedillo y las acciones centralistas fraguadas desde la capital del país. Rebelarse contra la institucionalidad del presidente Cárdenas ocasionó desavenencias y el debilitamiento político de Cedillo, lo cual derivó en el fin de su poderío. El error de Mateo Hernández al unirse a Cedillo en su rebelión ocasionó una crisis política; pues tuvo que renunciar, dando pauta a un gobierno interino, encabezado por el profesor y licenciado Miguel Álvarez Acosta, en 1938. Ante la crisis y el desconocimiento de los poderes por el Senado de la República, asumió el poder el general Genoveno Rivas Guillén. El 11 de enero de 1939 el general Saturnino Cedillo, traicionado por personas cercanas a su equipo, fue abatido por el ejército federal.

La inestabilidad política provocó que el general Reynaldo Pérez Gallardo sustituyera a Genovevo Rivas Guillén de 1938 a 1941. Nuevamente el Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes el 17 de agosto de 1941, y nombró gobernador provisional al coronel Ramón Jiménez Delgado. San Luis Potosí fue una entidad en donde la presencia de los gobernadores militares poco ayudó a su crecimiento o a su estabilidad política, económica y social.

A nivel nacional, los gobiernos posrevolucionarios impulsaron el desarrollo del país. Estos surgieron del Partido de la Revolución Mexicana; de 1940 a 1946 gobernó Manuel Ávila Camacho; de 1946 a 1952, Miguel Alemán; de 1952 a 1958 le correspondió a Adolfo Ruiz Cortines. En cada periodo presidencial, las acciones de gobierno influyeron a nivel regional y local; por la interrelación dada entre las variables sociales, económicas, políticas, educativas y culturales.

El cambio y la continuidad de factores sociohistóricos van determinando las particularidades de cada región. En el caso de San Luis Potosí, durante la década de los años cuarenta, transitó hacia su segundo cacicazgo con un nuevo personaje, Gonzalo N. Santos, quien gobernó de 1943 a 1949. Con la muerte de Cedillo, el camino le quedó libre para su ascensión al poder local. Persona polémica, por sus formas y métodos de control por medio de las armas. Sin embargo, su gobierno también se caracterizó por la modernización de la ciudad, el mejoramiento de la infraestructura y la construcción de edificios como el Hospital Central, la Escuela de Medicina y la Escuela Normal del Estado.

Al general Gonzalo N. Santos le sucedió el licenciado Ismael Salas de 1949 a 1955, quien estuvo bajo la sombra de Santos. La influencia política y el control en los procesos internos del partido en el poder, además de constreñir los procesos democráticos de participación de los grupos políticos sinarquistas –aunado a la fuerza política de

los universitarios dirigidos por el rector Manuel Nava y la práctica de métodos coercitivos dentro de su mismo partido—, bloqueó a este grupo su participación y ocasionó una ruptura política, la cual dio origen a los movimientos civiles, quienes buscaron una mayor participación democrática. Esto avivó fracturas en el cacicazgo de Santos; a este debilitamiento, se añadieron problemas con las organizaciones laborales:

El año de 1958 fue de intensa movilización popular en todo el país. Sobresalieron los ferrocarrileros, que participaron primero con sus demandas sindicales y luego las campañas electorales (Monroy, 2010: 235).

En San Luis Potosí también se presentaron movimientos civiles de gran intensidad, sobre todo los encabezados por el doctor Salvador Nava, quien contendió por la presidencia municipal. Debido a lo complejo de las manifestaciones y por las acciones represivas del gobierno, dimitió del cargo del Ejecutivo Manuel Álvarez.

A partir del 20 de noviembre de la “hueviza” a Manuel Álvarez López, [éste] abandonó el poder y se quedó como encargado del despacho el Lic. Olivo Monsiváis. El pueblo se posesionó de toda el área de la Plaza de Armas, y mediante numerosas guardias de hombres y mujeres, que se apostaron en vigilancia de día y de noche [...] (Pérez, 2008: 55).

En enero de 1959, el periodista Francisco Martínez de la Vega asumió el gobierno provisional de San Luis Potosí, y Salvador Nava Martínez tomó posesión como presidente municipal de la capital. El conflicto político siguió entonces un nuevo cauce en pro de la estabilidad social.

La relación entre la estructura social y pública provocó rupturas entre sus actores. La búsqueda de participación política de los grupos y la poca apertura para integrar las nuevas fuerzas políticas ocasionó resistencia y protesta de ciertos sectores de la sociedad civil y de las organizaciones sociales en el estado; esto afectó a la comunidad en su conjunto, a las organizaciones de trabajadores, a las instituciones y al gobierno estatal.

Sin duda, un sector especialmente afectado fue el magisterio; a continuación se presentan los acontecimientos educativos que marcaron rupturas y continuidades de la vida interna del magisterio como organización sindical: las diferencias y luchas internas por el autogobierno sindical, así como la defensa de los derechos y mejora salarial. La relación con las estructuras del poder político y sindical a nivel nacional, junto con las formas de interacción y participación del magisterio a nivel local, se argumentan en este apartado.

Lo sucedido en San Luis Potosí en el ámbito educativo, durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, está matizado por los acontecimientos de la vida sociopolítica, económica y cultural, que se entrelazan entre lo local, nacional e internacional. A

nivel mundial, la Segunda Guerra Mundial fue un hecho histórico que determinó nuevos derroteros en la composición geopolítica. La distensión entre los bloques económicos capitalista y socialista, y su influencia en los países periféricos, influyó en las nuevas relaciones internacionales en las que México no se mantuvo ajeno a la transformación y crisis generalizada.

A nivel nacional, las políticas de modernización, industrialización y de justicia social de los gobiernos posrevolucionarios, durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, generaron nuevas formas de relación entre éstos, las organizaciones sindicales, partidos políticos y la sociedad civil. El Estado, gobierno e instituciones construyeron una relación de interdependencia y cohesión, la cual logró por más de 70 años aglutinar el poder político sólo en el PRI.

Este capítulo tiene como propósito dar a conocer el papel del magisterio de San Luis Potosí; tanto de los profesores federales adscritos a la sección 26, como de los profesores estatales de la sección 44. Dos organizaciones históricamente diferentes: los profesores estatales herederos de la tradición pedagógica del siglo XIX, pioneros del sindicalismo magisterial y de las primeras luchas por los derechos laborales. Los profesores federales surgidos del periodo posrevolucionario, como consecuencia de la federalización e impulso a la educación rural que realizó José Vasconcelos bajo los preceptos de educación laica, obligatoria y gratuita. Los gobiernos posrevolucionarios expandieron la educación a las zonas urbanas y rurales, allí donde los estados de la federación y municipios no habían podido cubrir este servicio; por tanto, cada organización sindical magisterial –estatal y federal– deben ser comprendidas y estudiadas desde su origen y evolución como dos organizaciones diferentes, con puntos de coincidencia y divergencia, con una cultura educativa y sindical que les dio identidad dentro del contexto sociohistórico educativo en San Luis Potosí.

Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, a la sección 44 del SNTE de profesores estatales la dirigieron los profesores Joaquín Castillo Hernández, de 1949 a 1952; José Cárdenas García, de 1952 a 1955; y Aurelio Gutiérrez Zarate, de 1955 a 1958. En cada uno de los periodos de gestión sindical, los secretarios generales de la sección 44 del magisterio estatal vivieron acontecimientos críticos que generaron coyunturas y cismas dentro de la estructura, así como tensiones y distensiones con el gobierno de la entidad, consecuencia de las negociaciones para las mejoras salariales y prestacionales de los miembros del magisterio estatal.

Las secciones 26 y 44 durante este lapso de tiempo avanzaron en la gestión, defensa y lucha por la mejora salarial de sus agremiados; ambas organizaciones identificaron las condiciones laborales en las que se encontraba el magisterio, las diferencias en los salarios y prestaciones. Ambas secciones sindicales se adhirieron a las estrategias de lucha política del SNTE.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho que inició en 1940, dio continuidad e intensificó una política laboral de carácter corporativo: aglutinó a los trabajadores en los sindicatos, y éstos en las confederaciones, y éstas a su vez se subordinaron al Par-

tido Nacional Revolucionario. En definitiva formaron parte de la estructura y poder político del partido, posteriormente nombrado Partido Revolucionario Institucional (PRI). El desenvolvimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación evolucionó a lo largo del siglo XX como una de las organizaciones con vínculos directos con el poder político; es pertinente reconocer que en sus antecedentes y composición, se caracterizaba por ser un ente plural y diverso; lo local, regional y nacional se entrelazaron en la vida interna de esta organización. El SNTE se convirtió en un mecanismo de control “para el gobierno, porque el SNTE se integró desde su fundación por algunos grupos que, por razones ideológicas o laborales, generalmente han asumido una actitud de beligerancia o confrontación con los dirigentes nacionales y seccionales” (Muñoz, 2008: 377-417).

Al mismo tiempo que surgió el SNTE, se fundó también el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), institución creada por el gobierno de la República como respuesta a la petición de seguridad social de los trabajadores del país. Su creación fue motivada por la necesidad de mejorar las condiciones de salud pública y las pensiones y jubilaciones de la clase trabajadora del país. El IMSS fue la institución a la cual se afilió el profesorado de San Luis Potosí en la década de los sesenta.

La fundación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), dependiente del Partido Nacional Revolucionario (PNR), refleja la creación de una estructura política que daba fortaleza al Estado posrevolucionario a través del uni-partido. En 1946 nació el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta renovación marcó un nuevo hito en la evolución del PNR; al nuevo instituto político se adhirieron los obreros y campesinos a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la CNOP, constituyendo la estructura hegemónica de la política laboral en México.

El surgimiento del SNTE dentro del contexto sociopolítico fue convulso; los diversos sindicatos y confederaciones de profesores crearon una organización nacional, plural y compleja. En 1943 la situación laboral del magisterio era complicada; hubo manifestaciones en diversas regiones del país, como el Distrito Federal. Un caso representativo fue el de más de tres mil profesores del estado de Hidalgo, quienes se opusieron a la federalización de la enseñanza, argumentando que las “disposiciones les perjudicaban” (*El Heraldo*, enero de 1943). Señalaron que las experiencias de la federalización habían afectado a los profesores estatales del país y exhortaron a otros docentes a sumarse a su movimiento. Esta incertidumbre también la percibió el profesorado de San Luis Potosí. La federalización de la educación, después de la década de los veinte, ocasionó diferencias en los sueldos y prestaciones entre los profesores estatales y los pertenecientes a las instituciones federativas del país.

El Congreso de Educación Nacional celebrado en 1943 reflejó la situación educativa de la época: avances en la educación rural y retos en la infraestructura, dotación de libros y bibliotecas. El presidente Manuel Ávila Camacho inauguró dicho congreso en enero. Las comisiones representativas fueron de jardines de niños, escuelas primarias, escuelas normales y escuelas universitarias. Los discursos reafirmaron que

la escuela era el espacio ilustrado en donde “ha de forzarse el destino de México; tenemos que formar el ciudadano que asegure una nacionalidad fuerte y eterna” (*El Heraldo*, enero de 1943). La escuela es definida reiteradamente en los discursos como centro de transformación y cambio social. Coinciden en la valoración del papel de la escuela, en la concreción de los ideales estatistas, en el espacio de convivencia y aprendizaje de las convenciones sociales, así como en la transformación social de la realidad educativa. Las alocuciones señalaban que dichas instituciones requerían apoyos para infraestructura, equipo, mobiliario y materiales educativos; así lo reclamaron los profesores asistentes al congreso.

El secretario de Educación, licenciado Octavio Véjar Vázquez, delineó en su discurso rutas de análisis de los problemas educativos del país: la necesidad de integrar a la nación a los educandos desde los preceptos filosóficos de la identidad nacional. *El espíritu moral* debía ser rescatado desde el trabajo en las aulas. Se enfatizó en la importancia de orientar a la escuela para cumplir su función social de transformación y vínculo con la comunidad para preservar la mexicanidad; sólo de esta manera se concretaría la educación para el pueblo.

El organizador del congreso fue el director de la Biblioteca Nacional, el licenciado José Vasconcelos, quien planteó y aclaró la necesidad de una educación socialista, de sentido eminentemente cristiano y humano; y por ser cristiana esa educación no podría ser antirreligiosa. Y acotó *no confundirla* con el socialismo marxista, cuyos fines y derroteros no correspondían a la realidad mexicana.

El 14 de enero de 1943 se dieron a conocer los resolutivos del Congreso de Educación Nacional: “Prepararse para contribuir al progreso de recuperación que vendrá después de la guerra y deben compartir la responsabilidad que tiene el gobierno para el logro de los destinos nacionales” (*El Heraldo*, enero de 1943). Se acordaron reformas provisionales a los planes de estudio de todos los niveles educativos, incluyendo a la universidad pública. Se discutió la actitud de los intelectuales respecto a la educación nacional, así como los efectos de la guerra y posguerra en el país y en el mundo, desde la mirada de la pedagogía. Se elogió el papel de los profesores rurales por parte del subsecretario de educación, profesor Roberto T. Bonilla, quien clausuró los trabajos del congreso a nombre del secretario Octavio Véjar Vázquez.

Los resolutivos del Congreso de Educación Nacional sintetizaban las aspiraciones educativas a nivel nacional: la pertinencia de los planes de estudio, la cobertura y el reconocimiento del papel de los profesores en la transformación social y cultural del país, ante los retos del Estado posrevolucionario.

La SEP continuó con la construcción de escuelas en los estados; al mismo tiempo, trató de mantener los principios de gratuidad de la educación. Los discursos políticos de los funcionarios de la dependencia sirvieron como la reafirmación constante de dicha consigna. Asimismo se conminaba a la sociedad y a los mismos escolares a que denunciaran si en alguna escuela pública se cobraba. Se enfatizaba que la Secretaría

había dotado a las escuelas de lo necesario; sin duda, esto era un dilema, porque desde el análisis de otras fuentes se corrobora que esto nunca fue suficiente en el territorio nacional. En esa época existía la problemática de cobertura en las zonas rurales, y en las zonas urbanas el crecimiento poblacional exigía de modo permanente la creación de nuevos centros escolares.

En 1949 otro de los problemas educativos coyunturales del país seguía siendo el analfabetismo. El reto para el gobierno de esta época fue buscar que la niñez aprendiera las primeras letras, esto implicaba la creación de espacios educativos y el incremento y capacitación de los profesores. Este déficit continuó en la década de los cincuenta.

En noviembre de 1948, a nivel internacional, la representación de México tuvo una participación destacada con el ascenso del doctor Jaime Torres Bodet como Director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. La comunidad internacional se congratuló con el nuevo funcionario, debido a su trayectoria profesional de diplomático, poeta y novelista. La experiencia educativa adquirida en México al frente de la SEP, le dio pericia internacional, reconocida por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Presidió la Cuarta Conferencia Internacional de la UNESCO como secretario general en París. Su discurso inaugural se refirió al origen de este organismo internacional, a la importancia de sus 45 miembros, su papel como impulsor de la solidaridad intelectual de la humanidad, además del fomento a la paz internacional. El doctor Torres Bodet tuvo influencia en la política sindical del magisterio mexicano, cuando estuvo al frente de la SEP. Al primer acto oficial como secretario de Educación al cual asistió fue la “inauguración del congreso magisterial en el que pocos días después, el 30 de diciembre de 1943, se estableció el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación” (Rangel, 2011: 147).

En 1958, la política educativa del gobierno del presidente Adolfo López Mateos emprendió, por conducto de la SEP a través del licenciado José Ángel Ceniceros, secretario de Educación Pública, un conjunto de acciones para abatir el rezago educativo, lograr la cobertura de escuelas en México, mejorar la infraestructura y la pertinencia de los contenidos en los planes y programas de estudio.

Un problema del gobierno federal en esa década continuó siendo la cobertura. La exigencia de educación de las clases populares para que sus hijos fueran admitidos en las escuelas públicas, aunque ya no hubiera cupo, reflejaba el crecimiento demográfico, la falta de espacios educativos, de profesores y mobiliario para atender de forma equitativa el servicio educativo. Así lo señalaron los padres de familia de la Ciudad de México, quienes reclamaron la obligación del Estado de brindar educación sin excepciones. Al respecto el funcionario expresó:

No nos alarma ni disgusta que el pueblo exija cultura y que vaya a tocar las puertas de las escuelas, cuando ya no hay cupo en ellas y exija al gobierno, a veces de forma en apariencia injusta: “Tú tienes la obligación de que haya escuela

primaria para todos, porque la enseñanza primaria por mandato Constitucional es obligatoria. Tú, Estado, estás dejando a muchos jóvenes sin escolaridad (*El Heraldo*, enero de 1958).¹²

Hubo un ofrecimiento al secretario de Educación, por parte del representante de las cuatrocientas veintidós escuelas en el Distrito Federal, el licenciado José Ángel Ceniceros, quien manifestó la disposición de las escuelas particulares de sumarse a la política educativa de la SEP para atender la demanda educativa de la población escolar. Lo anterior se dio dentro del marco de una reunión de directores de escuelas particulares con el titular de la SEP en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de las Bellas Artes, en la Ciudad de México. El planteamiento fue ofrecer lugares para los estudiantes en las escuelas particulares como una acción solidaria por la falta de escuelas públicas.

En enero de 1958 en San Luis Potosí, se implementó el servicio del Seguro Social, a cargo del director general, el licenciado Antonio Ortiz Mena, esto como respuesta a un resolutivo del primer Congreso de la Confederación de Obreros y Campesinos realizado en octubre de 1957. El Seguro Social fue una de las prestaciones sociales para los trabajadores que el Estado dio para favorecer a la clase trabajadora del país, conformada por obreros y campesinos. La CROC y la FROC de cada ciudad fueron las responsables de la gestión para su implantación a nivel nacional. El Seguro Social en la década de los sesenta fue el servicio de salud que otorgó el gobierno de San Luis Potosí al magisterio estatal de la sección 44 del SNTE.

Una vez que se dio la visita del licenciado Antonio Ortiz Mena a San Luis Potosí para realizar el censo del número de empresas y trabajadores, se elaboró un padrón para hacer el estimado de la plantilla laboral y realizar la implementación del servicio del seguro social en la entidad. Estos fueron los estudios previos a su institucionalización.

La política de alfabetización y de fomento a la cultura por parte de la SEP continuó durante la década de los cincuenta con la creación de bibliotecas públicas; la estrategia implementada consistió en que la Secretaría pondría los materiales y cada estado proporcionaría las instalaciones y el personal de los centros bibliotecarios para la atención al público. Esta política de fomento a la cultura llegó hasta los municipios del interior del estado. La biblioteca era el espacio de la cultura y del conocimiento para los alumnos y la población; por tanto, estas acciones educativas fortalecían el

¹² Corpus del discurso presentado por el secretario de Educación, licenciado José Ángel Ceniceros, con motivo de la reunión anual nacional de directores de internados de primera enseñanza y escuelas asistenciales, celebrada en la Ciudad de México.

trabajo de los profesores en los procesos de alfabetización en diversas regiones del país en esa época.

A fines de la década de los cincuenta, el problema de la dotación de libros de texto gratuito aún no se solucionaba; en 1958 se debatía cuáles eran los mejores libros y los apropiados para los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias. Éstos eran autorizados por la SEP a las casas editoriales, los padres de familia los adquirían o la misma SEP lo hacía y dotaba a las escuelas; sin embargo, esto constituía uno de los grandes problemas educativos del país, sobre todo para las escuelas rurales, que carecían de recursos económicos. Esto fue motivo de disputas entre casas editoriales, profesores, padres de familias y autoridades por diversos factores: contenidos, enfoques y precios. El mismo secretario de Educación señalaba lo complejo, en ese momento, de que la dependencia a su cargo fuera la editora de los libros.

Los libros de texto para las escuelas en esa época, eran también parte de un problema educativo, pues los profesores debían solicitar a los padres de familia su compra directamente en alguna librería o canalizarlos con los distribuidores de los mismos, lo que ocasionaba que fueran objeto de crítica en la capital del país y en el interior de la república, como sucedió en San Luis Potosí, al señalar que se estaba lucrando; un ejemplo fue la protesta de padres de familia en contra de este aparente abuso: “Airadas protestas vinieron a hacer ante este periódico algunos padres de familia por la inadecuada y torpe medida que ha tomado la escuela federal Tipo, presionando a todos para que allí mismo compren los libros de texto y todos los artículos de papelería” (*El Herald*, enero de 1959).

Este problema fue resuelto hasta el 12 de febrero de 1959 con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos por decreto del presidente Adolfo López Mateos. Si bien los primeros libros fueron editados hasta 1960, “se produjeron 19 títulos para los alumnos de primaria y dos para el maestro” (Loyo, 2011: 145). La creación de dicha comisión nace dentro de un “contexto de carencias e inequidad social y educativa que caracterizaba los últimos años de los cincuenta años del siglo XX. Con el objeto de impulsar la gratuidad” (Villa, 2011: 160). este fue uno de los medios para hacer efectivo el derecho social de la educación.

Así se vivieron algunos de los problemas educativos de la época. La cobertura, la permanencia, los libros de texto, la construcción de escuelas, la alfabetización y las bibliotecas, junto con los movimientos magisteriales a lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta, hacían compleja la educación nacional.

Encuentros y desencuentros en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Desde el punto de vista laboral, el nombramiento de Vicente Lombardo Toledano en febrero de 1949 como representante de la Confederación de Trabajadores de América Latina, organismo que tuvo la representación a nivel continental de la Federación Sindical Mundial y las centrales latinoamericanas, lo empoderó para dirigir la política sindical del país. Su gestión marcó nuevas formas de negociación, reclamo o exigencia de mejora salarial para los trabajadores mexicanos.

El 3 de marzo de 1949, derivado de las resoluciones del Congreso Nacional para renovar el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), resultó electo el ingeniero Jesús Robles Martínez (Espinosa, 1982),¹³ aliado de Vicente Lombardo Toledano. Robles fue nombrado contra la voluntad del grupo político de Gaudencio Peraza. Las pugnas internas por el poder y control político del sindicato en el comité nacional, se relacionaban con la participación partidista de sus actores y protagonistas. La elección se dio dentro de una enconada lucha entre los “peracistas”, quienes se identificaban con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la minoría simpatizante del Partido Popular (PP) de Vicente Lombardo Toledano. Un punto de discusión determinante para la conformación del Comité Nacional, fue la demanda de los profesores de los estados que solicitaban una mayor participación dentro del Comité; así lo argumentó el profesor Domingo Adame, pues el poder y control del SNTE se había concentrado en los profesores del Distrito Federal, concretamente de la sección 9, aunado a que en ésta sólo cotizaban seis mil profesores. Este fue uno de los factores causantes del nuevo rumbo asumido por el congreso en la elección del Comité Nacional, como consecuencia de las disputas internas de la organización.

El Comité Nacional quedó integrado por el secretario general, Jesús Robles Martínez del PP, distribuyéndose más secretarías entre los estados del país Primitivo Tolentino de Jalisco, Hermi Moguel de Yucatán, Carlos Peñalosa del Estado de México, Daniel Mora de Michoacán, Enrique W. Sánchez de Durango y Miguel Sánchez Vite del Distrito Federal. Las diferencias entre las élites internas de la organización se mantuvieron como una constante, provocando crisis en los momentos de renovación del comité nacional.

¹³ Este autor analiza la conformación de las élites dirigentes del SNTE. Señala que el II Congreso Nacional Ordinario del SNTE se llevó a cabo en Acapulco, Gro. los días 31 de enero, 1º y 2 de febrero de 1949, resultando electo como secretario general del CEN, el Ing. Jesús Robles Martínez, egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, de militancia izquierdista en sus años estudiantiles, activo dirigente de la Sección X y responsable de la Fracción Nacional Revolucionaria del Magisterio durante la administración de Gaudencio Peraza.

La historia del sindicalismo magisterial tiene documentados sucesos críticos como la manifestación de profesores del 25 julio de 1958, quienes pertenecían al Movimiento Revolucionario del Magisterio, encabezada por Othón Salazar Ramírez en la plaza de Santo Domingo en la Ciudad de México; en esa ocasión los apoyaron ferrocarrileros, telegrafistas y electricistas. Los oradores inculparon a Enrique W. Sánchez,¹⁴ secretario general del SNTE, de ser el responsable de la agitación prevaliente en el magisterio de la capital, por no querer acatar el designio de las mayorías. Este asunto estaba vinculado con los problemas de la elección en la sección novena del Distrito Federal. Fue una manifestación de profesores que se convirtió en mitin por el número menor de participantes; esto es un ejemplo de la complejidad y pugnas internas de los grupos enfrentados por el control del SNTE.

Los problemas de incremento salarial y de prestaciones sociales fue un reclamo de los profesores municipales, estatales y federales en el país. El sueldo era raquítico: no alcanzaba para satisfacer las necesidades básicas de la familia. Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, la lucha del magisterio se concentró en un mejor salario y las prestaciones sociales, como el servicio médico. Está demostrado históricamente que no es posible instituir un método pedagógico que transforme a la educación, si los profesores no tienen para comer; era la gran contradicción con los gobiernos pos-revolucionarios de dar a “cuenta gotas” el salario de los profesores. Esto desgastó los movimientos magisteriales y las disputas en el interior del SNTE, generando rupturas y continuidades en las prácticas de gestión política sindical en donde cíclicamente los grupos hegemónicos mantuvieron el control del sindicato. Los problemas nacionales del magisterio eran también los que se vivían en las escuelas, localidades y ciudades del interior del país, como en el caso de San Luis Potosí.

De los problemas nacionales a los problemas locales en el ramo de la educación en el magisterio federal

Desde la fundación del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) por acuerdo presidencial de Manuel Ávila Camacho, del 10 de febrero de 1944, para que la Secretaría de Educación Pública construyera las escuelas necesarias en las entidades del país, esta dependencia federal poco a poco abrió centros escolares en las zonas urbanas y rurales; con ello fue avanzando en el rubro de cobertura e infraestructura física. En 1958 en San Luis Potosí, la Dirección Federal de Educación atendía paulatinamente la falta de profesores; al mismo tiempo, en coordinación con las autoridades de los centros escolares y de las comunidades de los municipios del interior del estado, se gestionaba ante el CAPCE la construcción de

¹⁴ Enrique W. Sánchez fue designado secretario general del CEN del SNTE durante el IV Congreso Nacional Ordinario efectuado en Acapulco, del 18 al 20 de noviembre de 1955.

nuevos centros, como en la fracción Ocampo en Cerritos, El Realejo en Guadalcázar, Picharco en Villa Juárez, La Victoria en Tamazunchale y un jardín de niños en la fracción de Morales en la ciudad capital. Las obras construidas en los lugares antes señalados fueron *jardines de niños, escuelas primarias y una escuela secundaria*, esta última en el municipio de Cerritos.

Durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines, casi al final de su mandato en 1958, los problemas de cobertura de escuelas, profesores y libros de texto aparecían como prioridades para cumplir con los preceptos del artículo tercero Constitucional de educación *obligatoria, laica y gratuita*. Los gobiernos posrevolucionarios en la década de los veinte dieron principio a la iniciativa de dotar a las comunidades rurales de escuelas para llevar el alfabeto y el conocimiento a los niños y niñas de esos lugares. Se reportaron avances significativos pero insuficientes. Como sucedía en otras latitudes, en San Luis Potosí el proceso de inscripción escolar en las escuelas federales y particulares incorporadas se abría cada año en el mes de febrero; en 1958 el director federal de Educación, profesor J. Merced Cuevas Lara, explicaba que la inscripción en este mes para los primeros años de la primaria se debía a la necesidad de hacer una estimación de la población escolar y de maestros necesarios para su atención; además de los recursos presupuestales para cubrir la tarea educativa en la entidad.

El sobrecupo de alumnos en las escuelas primarias estatales y federales se debía a la falta de aulas y profesores, lo cual provocaba la saturación de estudiantes en los grupos; producía hacinamiento, problemas de higiene, déficit de mobiliario y, por ende, dificultad pedagógica para atender a cada uno de los alumnos por parte de los profesores. La estimación siguiente plantea el problema objetivamente: “México, con 20 millones de habitantes de 1940, pasa a convertirse en 1970 en un país con una población de 50 millones. En sólo 30 años los números se han más que duplicado” (Alba, 1977: 22). Con lo anterior podemos percatarnos del crecimiento poblacional del país, y del deber gubernamental de dar educación a la población escolar. Además la infraestructura física de escuelas y profesores no era suficiente, pues requería de inversión; problema de cobertura que fue atendido durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta.

En febrero de 1958 el profesor J. Merced Cuevas Lara, director federal de Educación, presentó un proyecto de incremento de plazas para profesores al licenciado José Ángel Ceniceros,¹⁵ secretario de Educación, para *fundar* en cada municipio de San Luis Potosí un centro escolar, sumando en total cincuenta centros, uno en cada cabecera municipal. Asimismo justificó la necesidad de formar a las niñas y niños, dando las bases pedagógicas para la educación futura. Puntualizó la existencia de

¹⁵ Este presidente fue visionario respecto a la mejora de la educación en México, pues incrementó el número de escuelas y plazas para maestros e impulsó la construcción de edificios universitarios del Instituto Politécnico Nacional y la Ciudad Universitaria de la UNAM.

solamente doce jardines de niños en todo el estado; con esto demostraba el déficit en la entidad. Cabe precisar que esos jardines de niños estaban ubicados en la ciudad y dependían de la Dirección de Educación estatal, pues desde 1890 el gobierno de Carlos Díez Gutiérrez creó el primer jardín de niños como servicio educativo en la capital de San Luis Potosí.

En las cuatro regiones de San Luis Potosí (*la huasteca, zona media, altiplano y zona centro*), al final de la década de los cincuenta se había incrementado la población; por tanto, en las cabeceras municipales y las zonas rurales requerían de escuelas y profesores. La cantidad de profesores egresados de las escuelas normales era insuficiente para cubrir la demanda. Uno de los cuestionamientos hacia el papel del magisterio lo señaló el profesor J. Merced Cuevas Lara, respecto a que los egresados de la Escuela Normal del Estado no querían ir a trabajar a los pueblos y rancherías, pues se disponía de 23 plazas en enero de 1958 y aún no se podían cubrir; por este motivo el director federal de Educación debió ofrecerlas en Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Coahuila y Zacatecas. Respecto a los egresados de la Escuela Normal, éstos ya habían sido contratados por el gobierno estatal a través de la Dirección de Educación de San Luis Potosí.

La falta de profesores ocasionaba desatención educativa; por ejemplo, en el altiplano, en la ciudad de Matehuala había escuelas sin maestros en las comunidades de San Antonio de las Barrancas, San José de los Guajes, en Villa de Guadalupe, San Bartolo y Tacuba, en Villa de la Paz de la comunidad de los Laureles. Los ejidatarios hicieron la petición a la autoridad municipal y a la Dirección Federal de Educación para que se asignaran profesores; también lo plantearon por conducto de la Liga de Comunidades Agrarias, argumentando que en estos lugares donde había población escolar se perjudicaba a los niños y jóvenes por no brindarles ese derecho.

En febrero de 1958, la SEP autorizó para San Luis Potosí setenta plazas para profesores y noventa y cuatro para instructores de la campaña de alfabetización; en palabras del profesor J. Merced Cuevas Lara, las plazas se harían efectivas en marzo. Puntualizó que no habría incremento de profesores en otras escuelas, hasta no cubrir las 37 donde no contaban con personal docente. Era prioritaria la integración de nuevos profesores para la atención de los alumnos sin clases. El director federal de Educación señaló que la SEP además había autorizado veintitrés plazas de ciento veinte pesos mensuales para estimular a los maestros en los centros de alfabetización en el estado. Esta percepción adicional ayudó a los profesores de las comunidades en sus percepciones y los motivó para continuar alfabetizando, y lograr en corto tiempo concretizar el proyecto educativo nacional.

Los representantes de las comunidades rurales en marzo de ese año solicitaron a las autoridades educativas se les asignaran profesoras, para que además de la enseñanza dieran lecciones de *costura, trabajos manuales y oficios* propios para las mujeres de la comunidad. Desde el punto de vista de género, los habitantes de las comunidades consideraban que el rol de las profesoras era el apropiado para la educación de las

hijas, porque podían enseñar oficios a otras mujeres; la reproducción de estos roles de género, se transmitía paulatinamente a través del diseño de actividades que las comunidades consideraban útiles y apropiadas para las mujeres. Las peticiones provenían de los municipios de Salinas, Valles, Santa Catarina, Tamasopo, Ciudad del Maíz, Zaragoza y otros municipios de la Huasteca. El inspector federal de Educación, profesor Mario Huelga, de la zona de Salinas, fue uno de los encargados de gestionar la falta de profesores en su zona escolar ante la Dirección Federal de Educación.

Las reuniones académicas de los inspectores escolares federales con el director general de Educación Federal tenían como objetivo analizar los asuntos pedagógicos y definir estrategias de solución a los problemas de profesores, alumnos y de gestión para la mejora de las comunidades. Dichas reuniones se llevaban a cabo durante todo el ciclo escolar; ahí se precisaba la orientación de la Secretaría de Educación Pública como parte de la política educativa nacional. En la reunión de enero de 1958 los inspectores escolares discutieron la planeación del trabajo y plantearon su preocupación respecto a las treinta y siete escuelas inactivas por falta de docentes. Lo anterior reflejaba que tal carencia era una dificultad local y nacional. La cobertura educativa estaba aún lejos de proporcionarle a cualquier niño, niña o joven mexicano la formación básica.

El establecimiento de las primeras escuelas federales en San Luis Potosí fue en la década de los veinte; dicho incremento se dio paulatinamente. A fines de 1958, ya había 21 inspectores escolares con una estructura organizacional de trabajo compuesta por el Consejo Técnico bajo la directriz de la Secretaría de Educación Pública, quien coordinaba toda la capacitación y marcaba las pautas de trabajo del colectivo de inspectores escolares. Asimismo, convocaba a reuniones a lo largo del año escolar. Un ejemplo de cómo se llevaban a cabo y qué asuntos se discutían es la reunión de enero de 1958, la cual presidió el profesor Salvador Hermoso Nájera, representante del Consejo Técnico Nacional, el director de educación federal en el estado, profesor Cuevas Lara, y el profesor Salvador Valera, inspector de la 5ª zona escolar de la República Mexicana. Los temas tratados fueron los programas escolares a cargo del profesor Antonio Soto Solís, el reacomodo de profesores en las diferentes zonas escolares del estado y la organización de las escuelas primarias. La escuela como espacio del aprendizaje y la convivencia comunitaria debía tener una organización que garantizara la aplicación de los programas de las asignaturas según el plan de estudios vigente, aunado a la necesidad de asignar a los profesores para atender los grupos escolares conforme a las necesidades de cada ciclo en que se organizaba la educación primaria. Estas eran acciones esenciales en el inicio del año escolar, así lo declararon puntualmente en la reunión de inspectores escolares y las autoridades educativas.

La figura de la inspección escolar está documentada, en San Luis Potosí, desde el nacimiento propiamente del sistema de educación estatal en la segunda mitad del siglo XIX. Recurrentemente están señaladas sus atribuciones: verificar la aplicación de los planes de estudio por parte de los profesores, mientras el alumnado cumpla con

sus deberes. El inspector escolar es el representante inmediato de la autoridad, y es la imagen del Estado dentro de la estructura sistémica del gobierno. Durante la década de los cincuenta los inspectores escolares también desarrollaron roles para “intervenir en esos procesos evaluativos. Su proximidad a los centros y su contacto frecuente con ellos proporcionaron múltiples oportunidades para reunir informaciones pertinentes y relevantes, obtenidas directamente de los escenarios y contextos escolares” (Antúñez, 2009: 3), que eran los referentes para la organización del trabajo y discusión en las reuniones del consejo técnico de los inspectores.

El mandato de la Constitución de 1917 “erigió al Estado en árbitro de las luchas entre las clases y en guardián del bien colectivo, consagró el reparto agrario y puso el control de la educación en sus manos” (Loyo, 1990: 310). La Secretaría de Educación Pública, en acato al artículo 123 de la Constitución, respecto a la participación de las empresas en la educación de sus trabajadores, fundó las escuelas denominadas “Artículo 123” en la capital de San Luis Potosí. En 1958 ya había cuatro escuelas federales, una de ellas bajo el precepto constitucional referido: la escuela “Artículo 123” de la fracción de Morales sostenida por la compañía minera Asarco. Se tiene conocimiento de la negativa de la compañía para subsidiar los gastos de la escuela. “En diciembre de 1935 el jefe del departamento de enseñanza rural pedía al director de Educación en San Luis Potosí proceder con paciencia ante la reticencia de la minera American Smelting and Refining Company (Asarco)” (Medina, 2015: 149-170). Los otros planteles federales establecidos en la capital eran la escuela Herculano Cortés en la colonia Ferrocarrilera, la escuela “Ferrocarriles Nacionales” en la Alameda Juan Sarabia y la escuela Tipo 21 de agosto.

La formación profesional de los docentes federales y estatales era diversificada; había normalistas titulados y otros sólo con estudios de educación primaria, sin título que los acreditara; esto obligó al gobierno federal a crear el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio como instancia de la SEP, con sedes en las entidades federativas. Así fue como se habilitó profesionalmente al magisterio en servicio que carecía del título profesional. En San Luis Potosí, el Centro Oral Complementario No. 22, dependiente del Instituto Federal de Capacitación del magisterio, funcionó en la escuela Álvaro Obregón en la ciudad capital. En enero de 1958, una vez terminados los cursos, otorgó 500 títulos de profesores. El avance en la cobertura de la educación en las zonas rurales del país provocó la masificación del magisterio y, por ende, la contratación de personas sin título. Esto generó un problema en la educación nacional, donde recurrentemente se ha cuestionado el bajo perfil profesional del magisterio mexicano.

La entrega de títulos a los quinientos graduados fue en una ceremonia *ex profeso* a las diecinueve horas en el salón de actos del Casino Cinematografista, en presencia del director del departamento de Enseñanza Oral, profesor Donaciano Garduño, y la profesora Antonia S. Serna, directora del Centro Oral Complementario. El programa de la ceremonia fue el siguiente: la pieza “Semiramide” de Rossini, interpretada por el conjunto Araíza; palabras por el alumno Julio Herbert Almazán, presidente de la

Asociación de Alumnos del Centro Oral Complementario No. 22; posteriormente, el jarabe michoacano por un grupo de alumnos de la misma institución.

Los maestros como artífices de la educación nacional, después de la Revolución y a lo largo de la primera mitad del siglo XX, desempeñaron un trabajo estratégico en la concreción de los ideales educativos del nuevo régimen. Su formación está ligada al surgimiento de las escuelas normales rurales, destinadas a quienes sin título se integraron a las filas magisteriales. El Estado generó estrategias de capacitación a través del Instituto de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio; este asunto también está asociado al problema histórico de la formación profesional que debía responder a las necesidades de la educación nacional en cada una de las etapas de la vida diaria.

Las condiciones laborales del magisterio federal en las zonas rurales de San Luis Potosí

Después de la fundación en 1921 de la Secretaría de Educación Pública, la federalización de la educación avanzó vertiginosamente. La fundación de escuelas y la contratación de maestros aparecen como parte del proyecto educativo y político de los gobiernos posrevolucionarios. Durante las cinco primeras décadas del siglo XX, la educación rural tuvo un vasto crecimiento; por tanto, también comenzaron a emerger una serie de problemáticas en su cobertura, formación, capacitación, becas, salarios y presupuesto.

El reclamo de los profesores hacia el gobierno federal y estatal era por los bajos sueldos que percibían; esta queja se escuchaba a todos los niveles. Era un problema no sólo de los profesores estatales, sino también de los federales. En el caso de la tercera zona federal, que abarcaba el municipio de Charcas en febrero de 1943, los profesores refieren que sus ingresos económicos no alcanzaban a sostener dos casas: la de su familia en la capital y la de su hospedaje en la comunidad. El sueldo raquítico, la carestía de la vida y los gastos familiares no les permitían vivir decentemente; a pesar de que las comunidades apoyaban en su hospedaje y alimentación a una gran cantidad de profesores rurales.

En junio del mismo año, renunciaron más de treinta profesores; esto provocó un problema mayor para cubrir inmediatamente los centros escolares que habían quedado sin clases. Los motivos de dicha acción, según los profesores, fueron los sueldos bajos y lo tardío de su pago. Así se lo hicieron saber al director de educación federal:

Al renunciar no menos de treinta profesores de distintas escuelas, las plazas deben ser repuestas rápidamente en beneficio de la educación, pero para ello hay necesidad de tomar en cuenta los expedientes de cada uno de los profesores para, de conformidad con el escalafón, se hagan los movimientos y se cubran los lugares (*El Heraldo*, junio de 1943).

Otro de los problemas de los profesores federales era la falta de seguridad social, pues sus nombramientos estaban en calidad de interinos, y eso provocaba incertidumbre laboral; este era otro de los motivos de renuncia, al no tener certeza de su plaza. Lo anterior poco a poco se fue convirtiendo en un inconveniente mayor para la dirección federal de Educación de San Luis Potosí.

El magisterio federal creció en la cobertura educativa, fundando escuelas en las comunidades rurales del estado a lo largo de la década de los cuarenta; su presencia en las zonas rurales fue más notoria, como sucedió en la ciudad de Matehuala, donde reconocieron el desempeño de los profesores de primaria y secundaria, y también su labor pedagógica con los estudiantes en esa región del altiplano.

Durante la década de los cuarenta, se volvió recurrente la petición de escuelas por parte de los padres de familia del municipio de Ciudad Fernández, en los ejidos de Atotonilco y la Ventilla. Las autoridades de esas comunidades, dirigidas por la profesora María Guadalupe Martínez, señalaban que de los 250 alumnos de esos ejidos “no menos de ciento sesenta concurren a recibir la instrucción y noventa de la Ventilla” (*El Heraldo de San Luis*, octubre de 1943), sin embargo, carecían de profesor e instalaciones adecuadas.

Al mismo tiempo que realizaba su actividad pedagógica, el magisterio federal participó sindicalmente. En noviembre de 1943, se celebró el Congreso de Unificación Magisterial, el cual se llevó a cabo en el edificio de la Escuela Federal Tipo a las once horas. Fue invitado el gobernador Gonzalo N. Santos, y los delegados provenían de las diversas delegaciones sindicales adscritas al Sindicato Estatal de Maestros Federales:

Entre los maestros federales que prestan sus servicios en el estado de San Luis Potosí hay gran entusiasmo por las asambleas, considerando que ellas revisten un gran interés, esencialmente en lo que se refiere a la unidad magisterial de los trabajadores dependientes de la Secretaría de Educación Pública, que ya es bien sabido se dividieron en dos y hasta más agrupaciones (*El Heraldo de San Luis Potosí*, noviembre de 1943).

El programa inaugural del congreso sindical sintetizaba la relevancia de la unificación para el magisterio federal. El lunes 6 de diciembre de 1943 se organizó un programa de bienvenida a los delegados:

Tabla 3.1 Programa de bienvenida a delegados sindicales

- | |
|---|
| I. Pieza musical a cargo de la Banda del estado. |
| II. Bailable a cargo de los alumnos de la Escuela Tipo. |
| III. Declamación a cargo del profesor Enrique Almazán Nieto. |
| IV. Canciones por un grupo de alumnos de la Escuela Federal Tipo. |
| V. Salutación de delegados por el profesor Agapito Alviso Flores, presidente del Sindicato Estatal de Maestros Federales. |
| VI. Actuación del tenor potosino, señor Rafael Herrera. |
| VII. Palabras a nombre del Comité Colegiado de Unión Magisterial por el profesor Medellín. |
| VIII. Acto inaugural por el C. Gobernador. |
| IX. Pieza final. |

Fuente. *El Heraldo de San Luis Potosí*, 6 de diciembre de 1943.

No asistió el gobernador, en su lugar estuvo el jefe del departamento de Gobernación, Jesús Medina Romero; el señor Abel Elizondo; y el director de Educación en el estado, el profesor y diputado Florencio Salazar. Hubo también representantes de las distintas asociaciones y organizaciones que tenían relación con el sindicato de maestros y dirigentes de los trabajadores de la enseñanza, como la representación del Comité Coordinador de Empleados al Servicio del Estado; del sindicato de tejedores y similares de la España industrial y de la cooperativa de fibras duras "Atlas".

Uno de los resolutivos del congreso fue la elección de los delegados, quienes asistirían al Congreso Nacional de Unificación del Magisterio a celebrarse en la Ciudad de México. Además de los invitados, acudieron 17 delegaciones de las distintas zonas escolares federales, delegados del internado "Damián Carmona", de los colegios particulares federales, y los representantes de empleados administrativos de la Dirección Federal de Educación. Las organizaciones otorgaron un reconocimiento a los maestros, por su tenacidad para unificarse en una sola organización gremial; con esto dejaron entrever el interés del presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, por la unificación del magisterio, tanto que contribuía con recursos económicos para que éste pudiera realizar sus reuniones nacionales y con ello lograr su alianza a nivel nacional.

Los delegados del Congreso de Unificación Magisterial reconocieron como positiva la labor realizada por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, el gobierno estatal y de las 17 zonas escolares en las que se dividía el estado. Por lo anterior fue ratificado para el próximo periodo el profesor Agapito Alviso Flores como secretario general, como muestra de confianza a su liderazgo; como secretario de organización quedó el profesor Rodolfo Díaz de León; acción femenil, profesora

Ma. de Jesús Valero¹⁶; secretario de acción obrera y campesina, Jesús Martínez Cuellar; secretario de acción educativa y juventud, profesor Eliseo Barbosa; el comité de vigilancia quedó integrado por el presidente Plinio López R.; vocales, profesor Nemesio Aguilar Blanco y Gumersindo Eguía González.

Los resultados del Congreso de Unificación del Magisterio a nivel local fueron criticados por los representantes locales del sinarquismo, específicamente por el secretario de propaganda del comité directivo de la Unión Nacional Sinarquista local, el señor Luis Armando Cardona, quien señaló que los profesores sólo perdían el tiempo en hacer congresos, pues todo se encaminaba a lograr posiciones de índole personal, y en último caso, buscaban distraer al pueblo de su verdadero interés. Sus comentarios se refirieron al poder político que adquirirían al aglutinarse en una organización nacional, buscando provocar desorientación y conseguir sus mercenarios fines políticos. “Con tal actitud –dijo el señor Cardona– justifican claramente su posición de pseudo-revolucionarios, pues no cesan en su empeño de agitar y desunir al pueblo, en tanto el sinarquismo está trabajando empeñosamente y con verdadero anhelo patriótico” (*El Herald*, diciembre de 1943).

Para lograr la unidad de los maestros a nivel nacional, los delegados electos marcharon a la Ciudad de México el 20 de diciembre, pues los trabajos iniciarían el 24 de diciembre de 1943. Los delegados fueron los siguientes: por la primera zona escolar, profesor Eliseo Flores Castillo. Por la segunda, Agapito Flores, quien además fungió como jefe de la delegación, y por lo demás en orden respectivo, Fernando Méndez Romo, Nemesio Aguilar Blanco, Ambrosio Ramírez Quiroz, José B. González, Job Rocha A., Armando Negrete F., Matías González, Romualdo Arcos, Samuel Juárez, J. Jesús Garnica V., Damasceno Almazán, Homero Barragán P., Carlos Ortega A., Plinio López Rascón. Por la décima sexta zona, provenientes de colegios particulares, las profesoras Socorro Ruiz B. y Carmen Rosales. Por la décima séptima zona fue el profesor J. Isabel Rodríguez.

Representando al internado “Damián Carmona”, profesor Jorge Márquez; por la sección de empleados administrativos, el señor Alberto Rentería Rosillo. En calidad de delegados federales los miembros del Comité Ejecutivo de la Organización Única Estatal y los representantes del Comité Colegiado de Unificación del Magisterio, Luis G. Medellín, Plinio López Rascón y Agapito Alviso Flores.

El Congreso de Unidad Magisterial, a nivel nacional, se llevó a cabo en un ambiente crítico en el establecimiento de consensos. El 27 de diciembre, algunos delegados hicieron pronunciamientos desde el interior, donde reconocían que aún no había unificación debido al rol asumido por los profesores identificados como comunistas, pues éstos se apoderaron de las principales plazas, quedando como presidente Luis

¹⁶ La profesora María de Jesús Valero fue cesada por el gobierno estatal por haber sido participante en la huelga de 1931, como integrante del Sindicato de Profesores Estatales. Por tanto, se integró como trabajadora de la educación al sistema federal.

Álvarez Barret, quien por su posicionamiento político fue obstáculo para la unificación nacional. El cabildeo realizado por los profesores del grupo de los comunistas, contrarrestó con las otras corrientes de profesores. Quedó claro el posicionamiento del comité nacional, referente a realizar una ofensiva contra los colaboradores de Octavio Vejar Vázquez, quien fungió como secretario de Educación Pública, cuestionando los privilegios recibidos por ser aliados del titular de la SEP.

Los delegados del interior de los estados de la República estuvieron en desacuerdo con la voracidad y posicionamiento de venganza asumidos por los nuevos dirigentes sindicales elegidos en el Congreso; y en señal de protesta abandonaron el recinto visiblemente molestos. El 28 de diciembre de 1943 aún se discutían los destinos de la unificación magisterial. Los profesores del SUNTE abandonaron y decidieron formar otro congreso, tachando de comunistas a quienes se quedaron en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México. Roberto Barrios, miembro del SUNTE, propuso llevar a cabo otro congreso en donde tendrían cabida todos los profesores que no estuvieran de acuerdo con la elección del profesor Luis Álvarez Barret como presidente de la Central Única de Maestros.

La disidencia de profesores que conformó el nuevo congreso magisterial, sesionó en el edificio de la Confederación Nacional Campesina; al ser luego desalojados, celebraron la reunión en la Alameda frente a Bellas Artes; posteriormente se trasladaron a un local ubicado en las calles de Isabel la Católica núm. 12. El congreso fue presidido por Carlos A. Mercado; al parecer los separatistas no pasaban de doscientos profesores. Finalmente señalaron a estos como los causantes de la incisión en el interior del Congreso de Unificación Magisterial. Una comisión de profesores discrepantes se trasladó a la SEP para notificar lo acontecido; dicha comisión fue recibida por el Oficial Mayor licenciado Enríquez, señalando que la dependencia no intervendría en las decisiones de los congresistas; aunque sí señaló que la SEP estaba de acuerdo en la necesidad de una unificación magisterial, pues también era deseo del presidente de la República, Manuel Ávila Camacho.

A fin de contextualizar este hecho histórico en este proceso, es pertinente valorar las palabras expresadas por Jaime Torres Bodet en la apertura del Congreso de Unificación Magisterial, porque desde su planteamiento general trazó sutilmente la ruta para la unificación y así poder concretar los propósitos educativos a nivel nacional. Torres Bodet señaló a la educación como una muestra democrática para atender lo social, intelectual, físico y moral. Una educación capaz de despertar la inteligencia, modelar el carácter individual y acrisolar el sentimiento cívico de los grupos para fomentarlo desde la escuela.

Reconoció el papel del profesor en todo el proyecto educativo:

La función del maestro es creada por México, valdrá lo que valgan sus hombres y sus mujeres. Y el valor de éstos está en función de su aptitud para el bien y de su condición social de sus derechos y obligaciones. Las virtudes no se improvisan. Los talleres en que se forja el alma de un pueblo, son los talleres y las escuelas. Y cuando una parte de los

talleres se halla a merced de las tempestades políticas, el equilibrio se altera y los apetitos parciales se sacian en contra del progreso de la nación (*El Herald*o, diciembre de 1943).¹⁷

Respecto a los derechos defendidos:

Son garantías que ninguna autoridad comprensiva intentará desarticular jamás. Lo que importa es que esas garantías no se conviertan en escudos para la inercia ni en una protección para el ocio, ni en trampas. ¿Cómo, en efecto, podría explicarse que os congregaraís para desmentir en común lo que, aisladamente, es materia vital de vuestros preceptos, orgullo de vuestro oficio y lema de vuestras cátedras: la disciplina, el celo patriótico y el respeto sincero del ideal?¹⁸

El doctor Jaime Torres Bodet planteó la ruta de la unificación del magisterio bajo un ideal democrático y de compromiso social con la educación nacional. A pesar de las diferencias e incisiones en el interior del Congreso de Unificación Magisterial, surgió el nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Al frente de la secretaría general quedó el profesor Luis Chávez Orozco. El 5 de enero de 1944, tuvo su primera entrevista con el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet; de este modo se abrió un canal de comunicación para atender y resolver los asuntos educativos y laborales del magisterio, para lo cual acordaron reunirse cada miércoles. Señaló que se analizaría la situación del presupuesto para atender lo relativo a la creación de las plazas y así evitar que los profesores quedasen desocupados. Hubo comentarios positivos acerca de la actitud del secretario Torres Bodet hacia la representación del sindicato. A partir de la unificación nacional en 1944 del SNTE, se construyeron mecanismos para la participación sindical de sus miembros; ésta ocurrió paulatinamente en cada uno de los estados del país.

Desde la fundación del SNTE, poco a poco se edificó una cultura organizativa de participación política, de negociación con las estructuras del poder. En San Luis Potosí, en febrero de 1949, se celebró el tercer Congreso General Ordinario de la sección 26 del SNTE. El interés del profesorado empezó a manifestarse, sobre todo en los posibles delegados. Se argumentó entre el gremio magisterial que era pertinente dejar clara la no injerencia en los asuntos sindicales de ninguna autoridad educativa de la entidad. Presidió la inauguración del congreso el profesor Kermith A. Moguel, representante del comité ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; el profesor Godofredo Guzmán Peláez, director federal de Educación; profesor Jesús Ramón Ruelas, secretario de la dirección; todo el comité ejecutivo

¹⁷ Alocución del doctor Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, en la inauguración del Congreso Nacional de Unificación Magisterial.

¹⁸ Alocución del doctor Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, en la inauguración del Congreso Nacional de Unificación Magisterial.

de la sección 26; y como representante del gobernador, don Gonzalo N. Santos, el licenciado Ismael Salas.

El Tercer Congreso Ordinario de la sección 26 del SNTE se llevó a cabo en el centro escolar Morelos, en la capital. Asistieron representantes de las veintiocho delegaciones que conformaban el magisterio del estado. En el acto inaugural durante el discurso del profesor Moguel, representante del comité nacional, hubo interrupciones por parte de un profesor relegado del proceso de selección de delegados, debido al divisionismo que se generó. Esta diferencia fue superada y se procedió a la elección de la mesa de los debates, integrada por el presidente, dos secretarios y dos escrutadores, que por mayoría de votos le correspondieron al profesor Eliseo Flores Castillo. Así dio inicio el congreso de los profesores federales de la entidad.

Las mesas de trabajo del Tercer Congreso Ordinario de la sección 26 del SNTE, se llevó a cabo de forma ordenada; los resolutivos fueron la mejora de los sueldos suplementarios para los profesores que trabajaran en las zonas de vida cara o insalubre y el aumento en un 100% para igualarlos a los del Distrito Federal.

El nuevo Comité Ejecutivo Seccional quedó integrado de la siguiente manera: secretario general, profesor Domingo Izaguirre Díaz; secretario de Trabajo y Conflicto, profesor Manuel Oviedo Hipólito; secretario de Acción Social, profesor Eliseo Flores Castillo; secretaria de Finanzas, profesora María Encarnación González. Los representantes ante la comisión de escalafón fueron el profesor Inocencio Rocha Rangel; de Acción Femenil, profesoras Francisca Manrique, Teresa Durán y María Mercedes García. También se nombraron los delegados que representarían a la sección 26 del SNTE en el Congreso Nacional del Comité Ejecutivo en la Ciudad de México; los designados fueron Enrique Hinojosa, C. Elfego Reyes M. y Floylán Lucero Contreras. El nuevo secretario general electo, Domingo Izaguirre Díaz, agradeció el apoyo y pidió mantener la unidad para fortalecer el trabajo sindical.

La renovación sindical en la sección 26: encuentros y desencuentros

Al iniciar 1958, en enero, los profesores federales adscritos a la sección 26 del SNTE renovaron sus cuadros sindicales. Las delegaciones de la huasteca asumieron una postura determinante respecto a que el profesor J. Natividad Acosta Cabrera fuese el candidato para ocupar la Secretaría General de dicha sección. Señalaron que dentro de la misma organización sindical había otras fuerzas en desacuerdo con esta denominación; con estas diferencias inició la lucha interna por la sucesión del poder sindical de la sección 26.

Dicha sección del SNTE conformó la delegación asistente al X Consejo Nacional del Magisterio, la cual sesionaría a partir del 30 de enero de 1958. El secretario general, profesor J. Natividad Acosta Cabrera, declaró que los representantes de las treinta delegaciones municipales y el cuerpo directivo irían al evento convocado por la dirigencia nacional, encabezada por el profesor Enrique W. Sánchez. Los reso-

lutivos del congreso estatal fueron la petición de servicios médicos, mejoramiento social, facilidades de préstamos y mejora salarial. Los profesores se quejaban de las rígidas leyes de préstamos de la dirección de pensiones civiles, pues se descontaba quincenalmente, obligándolos a acumular préstamos que nunca terminarían de pagar. Pidieron mejores facilidades para la liquidación y sobre todo transparencia en el uso de los recursos económicos; la estimación de la asistencia de delegados fue de más de mil, quienes se concentraron en la Ciudad de México, provenientes de todo el país.

El 29 de enero de 1958, a las once de la mañana en el Palacio de Bellas Artes, el presidente de la República licenciado Adolfo Ruiz Cortines inauguró los trabajos del Décimo Consejo Nacional Ordinario de Trabajadores de la Educación; posterior a este evento también se inauguró la Casa del Maestro en la calle de Naranjos, colonia Santa María de la Ciudad de México.

Dentro de las negociaciones sindicales realizadas por el profesor J. Natividad Acosta Cabrera, secretario general de la sección 26 del SNTE en la Ciudad de México ante la dirección general de hospitales, estuvo la gestión del proyecto para la creación de la clínica magisterial, estimando el inicio de su construcción entre 1959-1960. Dicho proyecto nunca se concretó.

En febrero de 1958, en vísperas del cambio de dirigentes sindicales de la sección 26 del SNTE, se formó un grupo opositor para evitar la reelección de J. Natividad Acosta Cabrera, quien se encontraba como secretario interino, y era candidato a la secretaría general. Se señaló a un grupo de profesores dirigidos por Joaquín Coronado y Castillo, comisionado en el departamento de escalafón de la Dirección Federal de Educación, asesorado por el profesor Alberto González Mendoza, secretario de Acción Social de la sección 26, comisionado en el Comité Ejecutivo Nacional en la rama de internados; y el profesor Erasmo Romero Yáñez, comisionado en el comité seccional local. Dicho movimiento que trató de apoderarse de la estructura sindical, sin tener trabajo docente en las aulas y en las escuelas, lo gestó y encabezó simbólicamente el profesor Lino Torres.

El bloque de orientación sindical de los profesores federales de la sección 26 del SNTE tuvo 37 representantes de las delegaciones de Vanegas, Charcas, Venado, Moctezuma, Ahualulco, Mexquitic, Villa de Arriaga, la capital de San Luis Potosí, Santa María del Río, Rioverde, Soledad Díez Gutiérrez, Villa Hidalgo, así como personal administrativo, bajo la presidencia del profesor Lino Torres Limón. Los acuerdos de esta reunión en vísperas del congreso seccional fueron mantener el bloque opositor denominado "Orientador Sindical", que pregonaba las directrices de renovación de las delegaciones bajo procesos democráticos; elaborar un programa de trabajo, como grupo opositor; y aclarar las finalidades políticas y sindicales para fortalecer el trabajo de la organización representante de los profesores en servicio.

Los profesores Salvador Coronado Jiménez y Joaquín Coronado se entrevistaron en la Ciudad de México con el profesor Enrique W. Sánchez, secretario general del SNTE, quien garantizó la supervisión del octavo congreso seccional por parte del Co-

mité Nacional, de acuerdo a los estatutos. Puntualizó que lo sucedido en la capital potosina, sobre expresiones diferentes, debía darse en un marco honesto y democrático, como parte de la política sindical de respetar el derecho de cada trabajador. Pronosticó que el magisterio llegaría al octavo congreso nacional unido, respetando la pluralidad de los grupos internos; refirió también que la renovación de los comités delegacionales de la sección 26 del SNTE sería bajo la voluntad de las mayorías.

Dicha sección 26 del SNTE y su líder, profesor J. Natividad Acosta Cabrero, encabezaban las delegaciones de la región huasteca para las elecciones magisteriales. La planilla se integró por la Secretaría de Trabajos y Conflictos, profesor Emilio Lara Trejo; Organización y Educación, profesor Santiago Santa Cruz; en la Secretaría de Acción Social, profesor Rubén Castillo; Secretaría de Finanzas, Lino Torres Limón y en la comisión de escalafón, los profesores Erasmo Romero Yáñez y Antonio Yáñez Saldaña.

Mientras tanto en la Ciudad de México, el 5 de mayo de 1958, en los patios de la SEP aún continuaba la resistencia de los profesores integrantes del Movimiento Revolucionario del Magisterio, encabezado por el profesor Othón Salazar Ramírez, con apoyo de padres de familia, estudiantes y maestros, prolongándose por cinco días. A fines de abril el problema magisterial en la Ciudad de México continuaba; la suspensión de labores escolares se realizó como medida de presión para que les pagasen los sueldos caídos. Othón Salazar, como líder del movimiento, incitaba a los miembros del Movimiento Revolucionario del Magisterio a continuar la lucha. El paro empezó a cobrar fuerza. En un mitin al aire libre en la Escuela Nacional de Maestros, Othón Salazar expresó que el número de escuelas que habían suspendido clases era de 1,216 primarias en el Distrito Federal, con casi dos mil maestros.

A nivel local, en mayo ya se habían sumado catorce delegaciones sindicales al bloque de Orientación Magisterial. En el mismo mes los profesores de la comisión política delegacional, profesor Sebastián González y el secretario delegacional Antonio Gallardo, del municipio de Salinas, lanzaron una planilla donde postularon al profesor Francisco Zárate Villegas como secretario general de la sección 26 del SNTE. Los integrantes de la planilla fueron Pablo García Luna, Lucio Sandoval Rivera, Inocencia Rocha Rangel, María del Carmen Castillo M., Emilio Lara Trejo, Erasmo Romero Yáñez, J. Rutilo del Río Luna y Joaquín Colorado y Costilla.

Durante julio se intensificó la participación de los profesores federales en la renovación de los comités delegacionales y la elección de los delegados que participarían en el VIII Congreso Estatal del Magisterio. Las delegaciones de las regiones de la huasteca, zona media y altiplano tuvieron una movilidad y efervescencia política intensa.

El secretario general de la sección 26 del SNTE para agosto de 1958 era el profesor Hipólito Zarazúa, quien se caracterizó por tener un acercamiento con sus representados a través de las visitas a los municipios. Él señaló que esta sección en 1948 se benefició con 20 mil pesos para iniciar la fundación de dos almacenes para el magis-

terio, así como el compromiso del secretario general Enrique W. Sánchez de mejorar las prestaciones sociales.

Conforme incrementó la cobertura educativa en las zonas rurales, la contratación de profesores federales aumentó. La SEP se encargó de capacitar al profesorado. En primera instancia los inspectores asumieron un papel estratégico, y asistieron a cursos en la Ciudad de México; los temas principales que se abordaban eran estadística, higiene rural, educación, problemas de supervisión, organización y administración escolar, técnica de la enseñanza y legislación rural. Lo anterior da cuenta del momento histórico de la educación nacional, y la evolución de sus procesos, en donde la atención hacia la escuela rural constituyó el eje de la política gubernamental de las décadas de los cuarenta y de los cincuenta. La escuela se convirtió en un factor de unidad ante los cambios a nivel nacional y como consecuencia de los embates de la crisis mundial, provocada por la Segunda Guerra Mundial. El personal del departamento de enseñanza superior de la SEP impartió los cursos, con duración de un mes aproximadamente; tiempo en el cual debían permanecer los inspectores en dicha capacitación, que luego transmitían a los profesores pertenecientes a su zona escolar.

Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, el mejoramiento de la infraestructura se fue dando paulatinamente. La difusión de la construcción de la obra educativa iba acompañada de la inauguración como acto gubernamental, por ejemplo, el caso de la escuela “10 de Mayo” en el ejido del centro del municipio de Aqualulco, a donde acudió como representante del gobernador Gonzalo N. Santos, el licenciado Luis Noyola, secretario general de Gobierno, quien en compañía del director federal de Educación, profesor Godofredo Guzmán Peláez, hicieron la declaratoria inaugural, después de una sencilla ceremonia. Con palabras de bienvenida por el presidente del comité pro-inauguración, el director Guzmán entregó la bandera nacional a la representación directiva de la nueva escuela, después el presidente municipal tomó la protesta y el juramento a la bandera; hubo un ágape de barbacoa y otros platillos típicos de la región, y por la tarde la población disfrutó de los bailables escolares. Sin duda, esto fue un gran acontecimiento para la comunidad y una aspiración de su población para contar con una escuela, mientras que para el gobierno se trató de un acto de Estado con la intención de cumplir con sus obligaciones. En los contextos urbano y rural marginal, la educación fue proporcionándose a la población; los profesores federales abrieron en cada localidad dichos espacios con el apoyo de las autoridades de la comunidad, el municipio, de los inspectores y de las autoridades educativas.

Los maestros plantearon sus problemas laborales a sus representantes sindicales; el diálogo, consenso como práctica política, fue construyéndose; aunque en todo momento y en cada periodo de elección o renovación de los dirigentes sindicales de las delegaciones o de los comités estatales, motivó la disputa por el poder. A nivel nacional no hubo excepción: en el SNTE, bastión del poder político sindical, aliado pleno a las estructuras del poder político del Estado, se percibía una complejidad en los intereses de los grupos integrantes de la organización sindical. Desde cualquiera de las

aristas que se analicen en la renovación de las dirigencias sindicales, históricamente han sido motivo de disputas y fricciones, reflejo de su pluralidad desde el inicio de su conformación como sindicato nacional.

Las dificultades del magisterio federal en las comunidades se convierten en problemas laborales

El trabajo de los profesores en las comunidades rurales no se limitó a las aulas; también participaron en las juntas comunales atendiendo problemas agrarios, poniendo en riesgo su vida en ocasiones por diferencias de opinión entre los comuneros o ejidatarios; tal fue el caso del profesor Ezequiel Cervantes, quien en el municipio de Cerritos cuestionó la invasión de tierras como un acto que estaba fuera de la ley. Esto incomodó a la población campesina, por ello, lo declararon enemigo de los agraristas; circunstancia que le obligó a salir de la comunidad para no poner en riesgo su vida.

Los padres de familia, jueces auxiliares y presidentes municipales pedían a la Dirección General de Educación estatal y a la Dirección de Educación federal, escuelas y profesores para la educación de sus hijos. En algunos casos sí había escuela, pero no profesores, o no se habían cubierto esas plazas; casos documentados existen en los municipios de Tampacán, Tamazunchale, Rioverde, Valles y Matehuala. El señor Dámaso García Franco, vecindado en un ejido de Tampacán, dirigió al gobierno una solicitud, argumentando que tenían varios meses sin contar con un maestro; señaló que había más de doscientos niños sin clase y enfatizó en su escrito que la comunidad “cuenta con la ventaja de que poseen un magnífico local escolar que fue construido hace algún tiempo con la cooperación de todos ellos y posteriormente se le han venido haciendo mejoras” (*El Herald*, diciembre de 1943). Una escuela con alumnos, pero sin profesores. Las renunciadas o falta de plazas era una característica de la educación federalizada en San Luis Potosí, y en otros estados.

Las escuelas “Artículo 123” empezaron a tener problemas para su funcionamiento debido a que la empresa estatal Petróleos Mexicanos no entregaba a los planteles educativos los materiales didácticos; esto violaba el contrato colectivo de los trabajadores del municipio de Ébano. Así lo señaló el profesor Francisco Zárate, director de la escuela “Art. 123” en 1944. Las escuelas con apoyo empresarial en ocasiones presentaban estas problemáticas de falta de recursos didácticos o materiales para su operación y mantenimiento, a causa de lo tardío de la entrega de los recursos a los cuales cada empresa se había comprometido a proporcionar.

Las conductas asociadas al rol de género, así como a las normas sociales y culturales de las profesoras eran cuestionadas por la población, tanto en las comunidades como en la ciudad; cuando la profesora tenía novio o se iba a casar, era severamente censurada por los padres de familia. Ejemplos de estas situaciones están documentados en la Hemeroteca de la entidad; tal es el caso de una profesora en la escuela fede-

ral “José Rosas Moreno de Matehuala”, quien fue removida porque platicaba mucho con su novio fuera de la escuela; esto se tipificaba como una conducta totalmente incorrecta, la cual ponía en tela de juicio la honorabilidad de su quehacer docente. La exigencia social hacia la tarea del magisterio consistía en “dominar la materia, tener habilidad disciplinaria, ser puntual, desarrollar bien el trabajo administrativo, tener interés en las actividades sociales, poner empeño en su perfeccionamiento profesional y presentar buena conducta dentro y fuera de la escuela” (Galván, 2006: 30). Respecto al buen comportamiento, éste era determinante para la construcción de juicios por los habitantes de las comunidades respecto a la moral de las maestras y de los maestros.

Otro caso ocurrió en Villa Juárez, donde fue cesada de la escuela federal la profesora María Guadalupe Campos, pues se le encontró en compañía del tesorero municipal en las bancas de la plaza principal a la medianoche, siendo sorprendidos por la policía del lugar. Este hecho ocasionó que los padres de familia sacaran a sus hijos de la escuela para evitar malos ejemplos de la mentora. La dirección de la escuela y la inspección la despidieron en octubre de 1943. Por despecho, el profesor Candelario Esquivel Soriano se dedicó a difamar a la señorita profesora María Guadalupe Campos Hernández, pues ella cortésmente le dijo que no ante la insinuación de un noviazgo; estos hechos ocurrieron en el municipio de Villa Juárez.

Otro factor que afectaba al magisterio era el problema del alcoholismo, el cual provocaba el incumplimiento de las responsabilidades encomendadas, como el caso documentado del profesor Agustín Santoyo en el mismo municipio, quien fungía como director de la escuela; éste enfrentó serias dificultades con los padres de familia y las autoridades civiles, debido a los escándalos provocados por la embriaguez frecuente en que se encontraba.

Problemas laborales por conductas inapropiadas contra la autoridad y desacato a las indicaciones del inspector federal de Educación se suscitaron en febrero de 1949 en Matehuala, donde las profesoras Francisca Castillo y María Luisa Torres por indisciplina y conductas prohibidas por los parámetros de sus funciones, fueron cesadas de sus centros de trabajo por indicaciones de la Dirección Federal de Educación a cargo del profesor Godofredo Guzmán Peláez, en acuerdo con la organización sindical.

Los ejemplos antes señalados demuestran la complejidad de la vida cotidiana de las maestras y maestros, pues antes que profesionistas eran personas vulnerables, sujetas a las condiciones adversas de los contextos en donde desempeñaban su labor educativa; la soledad, el alejamiento de la familia, pone en todo momento en riesgo la integridad humana. A dichas circunstancias se veía sujeto el profesorado en las diversas comunidades rurales.

Los pagos diferenciados de los profesores por la preparación profesional también generaba conflictos, como el sucedido en febrero de 1949, cuando los profesores federales cobraron un incremento llamado “sextas partes”; esta prestación se pagaba a quienes asistían al Instituto de Capacitación y Mejoramiento del Magisterio, que conforme avanzaban en los estudios iban percibiendo un aumento salarial. La refe-

rencia de pago diferenciado estaba en razón a la categoría del profesor normalista –clase A1–, quien era el mejor pagado en la educación primaria. Tales diferencias provocaban frecuentemente amenazas de huelga por parte de los profesores federales adscritos a la sección 26; ellos declaraban irse a una huelga por tiempo indefinido, pues durante casi tres meses no se les habían pagado sueldos suplementarios. Una solución ideada por la sección 26 del SNTE fue formar una comisión especial para acudir a la Ciudad de México, y así conocer el proceso de gestión de la autoridad educativa, del trámite de incremento salarial, y al mismo tiempo analizar lo referente a otras prestaciones como servicios médicos, ayuda económica de vida cara, problemas salariales y la capacitación del profesorado.

En 1958, durante el gobierno de Manuel Álvarez en San Luis Potosí, el magisterio federal había avanzado en su profesionalización; se continuaba ayudando a los docentes en capacitación para concretar los propósitos de la alfabetización. En las comunidades se seguía reconociendo la labor del maestro rural como transformador de la comunidad y de la sociedad. Ese mismo año el magisterio federal pidió que la SEP ofreciera estudios o cursos especializados a nivel posgrado de la Educación Normal. La sección 26 del SNTE reconocía que ante las necesidades de la educación nacional y estatal, la especialización era una necesidad de la formación del magisterio en servicio, pues esta forma era el medio para profesionalizar al gremio estatal y nacional.

Finalmente la preocupación de los profesores durante las décadas de los cuarenta y cincuenta por una preparación profesional mejor, les llevó a pedir a las autoridades educativas de la SEP espacios para su capacitación, profesionalización y estudios que les ayudaran a mejorar su práctica pedagógica; pero también reconocían que era la vía para mejorar su sueldo. El mismo sindicato les trazó una ruta: para mejorar sus ingresos se requería su capacitación. Acompañado de un mejor sueldo, estaba el cuadro prestacional, además de créditos, servicio médico y jubilación –preocupación de todos los trabajadores, en especial, los de la educación–.

Rumbo al segundo cacicazgo en San Luis Potosí

El domingo 31 de enero de 1943, a nivel local se conformó el comité político representado por las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y de comerciantes, quienes se agruparon en torno al candidato a gobernador de San Luis Potosí, coronel y exsenador Gonzalo N. Santos. El Comité estuvo integrado por las siguientes personalidades locales:

Secretario general: licenciado Ignacio Gómez del Campo; secretarios: Alfonso R. García, secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado (CTM); Pascual Gerardo S., secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias (CNC); Luis Noyola, Federación Sector Popular; Enrique Salazar, Comité Político Minero-Metalúrgico; Víctor González, Comité Ferrocarrilero; Luis H. Vega, Trabajadores España Industrial; li-

cenciado Agustín Olivo Monsiváis, del Sindicato de Abogados Potosinos; Miguel García, Ramos de los Estudiantes Universitarios; Pedro M. Vázquez, Comerciantes en Pequeño; Alberto Correa, Ferrocarrileros de Talleres; Marco Antonio Vázquez Carrizales, de los estudiantes normalistas; Cruz Felipe Fregoso, del Partido Demócrata. Suplentes, Tomar Orta y Emilio Alvarado (*El Heraldo de San Luis Potosí*, enero de 1943).

Los miembros del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) dieron a conocer que estaba en elaboración el programa de trabajo. De igual modo refirieron tener confianza en el apoyo del pueblo potosino. Aclararon que don Gonzalo a más tardar el 7 de febrero haría la presentación formal de su candidatura. El comité político tuvo un activismo intenso: conformó subcomités en los barrios de San Miguelito, San Sebastián, el Montecillo, Santiago, Tequisquiapan, Tlaxcala, San Juan de Guadalupe, en la fracción de Morales y en la colonia Industrial Mexicana.

La trayectoria política y revolucionaria de Gonzalo N. Santos siempre resultó polémica y cuestionada porque sus actos no se apegaban a la legalidad institucional. Un ejemplo que refleja los claroscuros de sus actos fue el manifiesto publicado el 3 de febrero de 1943 por un grupo de estudiantes y profesores universitarios, quienes a nivel nacional dieron a conocer una postura política y crítica en contra de la candidatura del senador Santos. Lo titularon “La Juventud de México se opone a la resurrección del más tenebroso político, Gonzalo N. Santos, conocido como el criminal sanguinario, que no debe ser gobernador de San Luis Potosí” (enero de 1943). Uno de los firmantes fue el representante de los estudiantes universitarios del Distrito Federal, Jesús Reyes Heróles. El grupo de estudiantes de San Luis Potosí (Francisco Salas, Ramón Suárez, Víctor Loza, Manuel Méndez, J. Roberto Lozano y Ricardo López Tavares) reprodujeron el manifiesto en los periódicos locales, señalando la importancia de que el pueblo de San Luis Potosí se enterara de quién era su futuro gobernador.

El manifiesto señalaba que el partido en el poder se había alejado de los principios morales de la Revolución, y lo argumentaba de la siguiente manera:

[...] de abandono cínico de los más generosos postulados del movimiento emancipador iniciado en 1910, observa con tristeza y profunda indignación los esfuerzos que uno de los principales causantes de aquel desastre, viene haciendo para restaurar su influencia y su poder político, aumentar su caudalosa fortuna, robada al pueblo, y colocar otra vez a la Nación bajo el signo de una política nefasta contra la cual lucharon, afortunadamente con buen éxito, las fuerzas sanas de la Revolución [...] ave negra de los bajos fondos políticos, brusco macabro, el asesino aún no castigado, el hombre que personifica en medida ruin los vicios y la impudicia (enero de 1943).

Los señalamientos en su contra no le impidieron ser proclamado candidato a gobernador de San Luis Potosí el 13 de febrero de 1943 en el Teatro de la Paz. Apoyado por la Convención del sector popular, los principales líderes de la Confederación Nacional Campesina: diputado Vicente Madrigal; licenciado Venancio González Ramiro,

secretario general del sector popular; y el señor Luis Noyola Vázquez, secretario de organización y propaganda, señalaron en sus discursos los atributos políticos de este candidato para gobernar el estado.

Ante la Liga de Comunidades Agrarias –presidida por el senador Fernando Cruz Chávez–, acompañado del senador Vicente Aguirre y otras personalidades, Gonzalo N. Santos protestó la designación como candidato a gobernador de San Luis Potosí el 9 de marzo de 1943. La comisión salió del Teatro de la Paz hasta el hotel Colonial para traer al candidato al recinto, quien fue vitoreado por los presentes. Las alocuciones de los líderes hacia el candidato eran de apoyo total y solidario; la estructura del poder gubernamental, del partido y las organizaciones sindicales y sociales se habían aliado para la campaña electoral.

Al mismo tiempo que era ungido como candidato Gonzalo N. Santos, desistía el general de División Genovevo Rivas Guillén como aspirante a la candidatura a gobernador, quien también oportunamente había manifestado su interés de contender por el mismo partido. El general Rivas Guillén se encontraba en la ciudad de Querétaro como jefe de la zona militar, y debido a diferencias políticas con Gonzalo N. Santos, y con la convicción de no generar divisiones en el interior del partido y con el pueblo de San Luis Potosí, determinó no participar. Santos fue el único candidato.

En abril, al mismo tiempo que se realizaba la campaña política de Santos, el presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, visitó la capital; llegó por tren el 28 de abril de 1943, según lo narraron las crónicas periodísticas de la época. Se describen los preparativos, adornos en las fachadas de las casas, el apoyo de los camioneros para trasladar a la población a los lugares públicos donde se llevó a cabo la recepción del presidente. Las personas asistentes eran de Soledad, el Saucito, Morales y de los siete barrios. La Alameda contigua a la estación del ferrocarril fue el lugar de encuentro de todos los asistentes. La organización política del partido y del gobierno fue evidente en la multitudinaria recepción al Ejecutivo de la nación.

Una comisión de maestros federales se entrevistó con el presidente para plantearle el abandono en el cual se encontraban las escuelas dependientes de la SEP. Le expresaron “el estado lamentable de las escuelas, donde los niños sentados sobre piedras deben tomar sus clases” (*El Heraldo*, mayo de 1943); pues recibían su instrucción a la intemperie porque no había edificios, ni mobiliario, ni materiales, a lo cual el presidente refrendó su compromiso por subsanar el estado de deterioro de las escuelas primarias. La entrevista se llevó a cabo en la colonia Ferrocarrilera; la comisión la encabezó el profesor Alberto Guerrero. Sutilmente la llegada del presidente a la capital fue un tamiz político para saber cómo evolucionaba el proceso político del candidato a gobernador del partido oficial.

Los grupos de la sociedad civil continuaron cuestionando a nivel estatal la candidatura de Gonzalo N. Santos desde el Partido de la Revolución Mexicana. Esto provocó que otras fuerzas políticas también se manifestaran y cuestionaran a los gobiernos posrevolucionarios; por ejemplo, el Partido Acción Nacional y sus afiliados

celebraron en junio un mitin en el Teatro de la Paz, con la participación de Daniel Kuri Breña, uno de los fundadores de ese partido (en 1939). Ahí cuestionaron los procesos electorales y democráticos del país en manos del partido hegemónico, e instaron al gobierno a plantear alternativas políticas para los votantes potosinos.

Terminado el proceso electoral, se declaró ganador a Gonzalo N. Santos. Entonces se procedió a iniciar los preparativos para la toma de posesión en agosto. La comisión organizadora la encabezó el licenciado Ignacio Gómez del Campo; las tareas fueron la ceremonia oficial, el banquete, entrega de títulos a ejidatarios, la “atención de las damas potosinas a la respetable esposa del primer magistrado de la Nación, alojamiento de funcionarios en hoteles y residencias particulares, ornato de la población, particularmente de las calles que recorrería el Presidente” (*El Herald*o, agosto de 1943). Para el pueblo se organizaron festivales artísticos, coordinados por los profesores Hilarión Ruvalcaba, director de Educación federal; del profesor Rafael Otero, director de Educación en el estado; y del señor Salvador Méndez Arceo; los eventos artísticos se programaron para el 27 de septiembre con la participación de los centros educativos adscritos a cada dependencia educativa federal y estatal.

El 26 de septiembre de 1943 llegó el representante del presidente Manuel Ávila Camacho, el licenciado Miguel Alemán Velasco, quien fungía como secretario de Gobernación; a él le tocó inaugurar obras de irrigación, escuelas, la presa de Mexquitic, la “Lomo de toro” en Rioverde y la del “Peaje”, cercana a la capital. La movilidad política del secretario de Gobernación era el preámbulo para su posterior candidatura a la presidencia de la República para sustituir al general Manuel Ávila Camacho.

Las felicitaciones fueron copiosas para el nuevo gobernador a través de los periódicos de la ciudad por parte del comercio, los sindicatos e integrantes del partido. Las casas comerciales, las empresas de la ciudad, los sindicatos, el concejo municipal encabezado por el presidente Alfonso Viramontes, primer vocal licenciado Jesús Mejía Viadero, y el segundo vocal Antonio Lozano, felicitaron y dieron beneplácito al gobernador Gonzalo N. Santos.

Entrevistado por el reportero de *El Herald*o días previos a la toma de posesión en su rancho “el Gargaleote”, en el municipio de Tamuín, don Gonzalo N. Santos, en la columna periodística del 26 de septiembre de 1943, se definió como una persona sencilla; no se calificó como un hombre rico, sino aclaró poseer lo suficiente para vivir decorosamente, junto con su familia. También reconoció que existían enemigos políticos, quienes lo criticaban y lo censuraban, pero respetaba sus puntos de vista; aseveró que su interés mayor era gobernar y contribuir al desarrollo de San Luis Potosí.

El 9 de enero de 1944, el gobernador Gonzalo N. Santos, a pocos meses de tomar posesión, festejó en Tamuín con motivo de su onomástico. Políticos y funcionarios de distintas partes del país fueron a felicitarlo a su rancho “el Gargaleote”. De la capital del estado asistieron los funcionarios de gobierno, los miembros de la XXX-VII Legislatura: Rafael Martínez Mendoza y Venancio González Ramiro; el profesor Florencio Salazar, ingeniero Ignacio Martínez, señores Pascual Gerardo, Francisco

Purata, Erasto Arriaga, J. Santos Ramírez, Alfredo Guerrero, José L. Vega, J. Natividad Fonseca, licenciado Agustín Olivo Monsiváis y Erasmo Salazar.

De la estructura de gobierno, el licenciado Luis Noyola, secretario general de gobierno; licenciado Ignacio Gómez del Campo, presidente municipal de la capital de San Luis; señor Alfonso Viramontes Jr., expresidente del H. Concejo Municipal; licenciado Ramírez Arriaga, agente general de la Secretaría de Economía en San Luis. Otros miembros de la banca comercial, del comercio, la industria, la agricultura, los ganaderos, los representantes de las organizaciones obreras y campesinas de la entidad. La crónica del periódico *El Herald* señaló que nunca antes se habían dado muestras a un gobernador de los afectos y muestras de respaldo por el ejercicio de sus funciones.

De la capital asistieron senadores y diputados federales encabezados por Gilberto Flores Mancilla. Las felicitaciones al gobernador en compañía de su esposa, Leola Pué de Santos, fueron expresiones de simpatía y reconocimiento a su trayectoria personal y política.

El dispendio y el establecimiento de mecanismos de control hacia sus colaboradores, como el ágape, fueron ejemplos de convivencia social entre los funcionarios gubernamentales y de la necesidad de vínculos políticos que practicó el gobierno de Gonzalo N. Santos: vigilancia como mecanismo de control en el ejercicio del poder, reflejo puro de la influencia social y política del poderío caciquil que representó; protección por el partido oficial; y tolerancia por las instancias del gobierno federal. El caciquismo adquirido era parte del legado de la Revolución.

Avances en el ámbito educativo de San Luis Potosí: escuelas y maestros

La consumación del Estado liberal mexicano en el siglo XIX fue consecuencia de la discusión ideológica-política entre dos posicionamientos: liberales y conservadores. El modelo liberal reconoce a la educación laica, gratuita y obligatoria, esencial para sortear los dogmas o fanatismos, y considera a la ciencia como el medio para acceder a la verdad y, por ende, a la libertad; valora el papel fundamental de la escuela pública como el espacio en donde se podían concretizar los ideales liberales. La Constitución de 1917 declaró en el artículo Tercero esta gran aspiración. Los gobiernos posrevolucionarios impulsaron los proyectos educativos para que los niños y jóvenes mexicanos recibieran este derecho social, reconocido por el Constituyente de aquel año.

La evolución de la educación nacional después del periodo posrevolucionario fue paulatina: la cobertura estaba condicionada a los recursos económicos para la edificación de las escuelas en el territorio nacional, la preparación del magisterio y la creación de plazas fueron los ejes de la política educativa de la primera mitad del siglo XX.

San Luis Potosí tuvo un avance en cobertura educativa debido a la federalización de la educación después de 1920. La mayoría de los problemas pedagógicos no se resolvieron; continuó el déficit en la infraestructura física, las escuelas seguían con

carencias de aulas, bibliotecas, materiales educativos, mobiliario, etc. Así lo señalaron los profesores a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Los maestros estatales en la década de los treinta que participaron en la huelga de 1931, dieron a conocer el estado en el cual se encontraban los centros escolares, tanto su falta de rehabilitación y mobiliario, como el déficit en cobertura del servicio educativo en las zonas rurales y urbanas. Plantearon entonces la urgencia de avanzar en la creación de escuelas al alcance de la población que carecía de este derecho social.

Durante los primeros años de la década de los cuarenta, la problemática del mejoramiento de la infraestructura escolar fue un reto para los gobiernos de San Luis Potosí y la federación. La prensa de la época refiere que el general Brigadier Ramón Jiménez Delgado, gobernador provisional, realizó visitas de supervisión en la zona de la carretera San Luis-Antiguo Morelos, planeando la construcción de 8 escuelas, ubicadas en zonas rurales, como centros escolares dependientes de la federación: “En dos meses estarán terminadas dichas escuelas, con personal de servicio para que inmediatamente funcionen” (*El Sol de San Luis*, enero de 1943), así lo afirmaba el Ejecutivo estatal.

Se inició la construcción de algunas escuelas en 1938, y hasta 1943 apenas se inauguraron, por ejemplo, la de la Loma de los Valentines, en la colina situada en el lado poniente del Parque Amado Nervo. La construcción de espacios educativos públicos se fue incrementando poco a poco; éstas iban atendiendo la demanda educativa, según el crecimiento poblacional, sobre todo en las zonas rurales.

En 1943, la Escuela Normal Mixta continuaba sus actividades académicas en el antiguo edificio de la Acción Católica; carecía de un espacio *ex profeso*, pues le faltaban materiales y espacios educativos para su labor. Las escuelas primarias dependientes del gobierno estatal presentaban insuficiencias para su servicio, a pesar de que en las escuelas federales la Secretaría de Educación Pública señalaba que se les había dotado de la infraestructura y equipo necesario para el funcionamiento de las escuelas estatales; lo cual no era así. A centros escolares en estado precario, como el del barrio de San Miguelito, les faltaban pupitres, sillas y había saturación en los grupos por falta de más profesores para atender a la población escolar de los barrios y en la zona urbana.

Durante mayo de 1943, los profesores de las tres escuelas ubicadas en el barrio de Tequisquiapan, respectivamente, declararon que éstas eran insuficientes por la cantidad de alumnos en sus aulas. El problema de cobertura ocasionaba que los niños de ese lugar emigraran a otros centros escolares más alejados; los niños dejaban de estudiar por la lejanía al trasladarse a otras instituciones.

En los municipios y comunidades del interior del estado, había peticiones de construcción de escuelas. En Tamazunchale, el 10 de octubre de 1943, los padres de familia aportaron recursos económicos para la construcción de su escuela en esa comunidad; ésta fue inaugurada por las autoridades educativas y los padres de familia.

La historiografía de la educación en San Luis Potosí ubica, a fines del siglo XIX, el proceso de feminización del magisterio; las profesoras abrieron para otras mujeres

espacios públicos laborales. El magisterio fue su trabajo profesional, que les permitió obtener ingresos económicos para ellas y sus familias. Esto marcó una coyuntura en el rol de las mujeres en la transformación social de México.

En el siglo XX, con el desarrollo económico del capitalismo, surgieron nuevos campos laborales a los que se fueron integrando poco a poco las mujeres, distintos a los oficios y trabajos tradicionales que venían practicando en el siglo anterior. Los patrones sociales y culturales de las mujeres en el mundo laboral, en el siglo XX, eran cuestionados en algunos sectores conservadores de la población, como sucedió en San Luis Potosí hacia las profesoras embarazadas; pues señalaban que no era moralmente correcto para las alumnas y los alumnos.

Un caso representativo que alude a este cuestionamiento social fue el señalado por un señor de apellido Santiesteban, quien dirigió una carta al director de Educación estatal, profesor Rafael Otero, donde le advertía estudiar la pertinencia de no contratar profesoras casadas; según él, no atendían a sus hijos adecuadamente, ocasionando con ello un problema social. Al mismo tiempo señaló que es “inmoral bajo todo punto de vista, que tengan que retirarse las profesoras de su cometido en la escuela, al llegar la época del alumbramiento” (*El Heraldo de San Luis*, enero de 1943). La maternidad era un asunto de discusión laboral, y en el caso del magisterio había cuestionamientos sociales y culturales: la argumentación era que no podían atender dos ministerios a la vez; se discutía que era tan inmoral la estancia como la ausencia en el trabajo. El señor Santiesteban continuó haciendo peticiones al gobierno estatal para evitar la contratación de maestras casadas para trabajar en las escuelas públicas.

La decisión del gobierno de San Luis Potosí fue mantener en el ejercicio profesional a las profesoras; lo había hecho desde 1868, y no representaba ningún problema para el Ejecutivo estatal. El caso anterior ejemplifica cómo los patrones sociales y culturales de la sociedad se convierten en dispositivos de control en las personas, y no permiten la evolución de las ideas de inclusión social y género para impulsar cambios sociales y culturales. El asunto de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras de la educación, para la primera década del siglo XX, aún no eran reconocidos, como el de gozar del permiso laboral por maternidad.

La gestión educativa de los gobiernos del estado durante las décadas de los cuarenta y cincuenta en San Luis Potosí

Una vez que tomó posesión el gobernador Gonzalo N. Santos, fue designado director general de Educación en el estado el profesor Florencio Salazar, quien sustituyó al profesor Rafael Otero. En una sencilla ceremonia se le entregó el despacho, el archivo, la proveeduría, inspecciones, etc. El profesor Florencio Salazar aprovechó el espacio y presentó al profesor Salvador Gutiérrez Zárate como secretario de la Dirección de Educación estatal, quien conocía los procesos de gestión y administración escolar, pues participó en la entrega-recepción de la oficina al nuevo director.

Algunas escuelas fueron mejorando en su infraestructura; se crearon nuevos centros educativos en la zona rural y urbana durante el periodo de gobierno de Gonzalo N. Santos. La gestión para su mejora y construcción estuvo a cargo del director de Educación, profesor Florencio Salazar, con el apoyo de los padres de familia y la colaboración de las comunidades donde se asentaban escuelas estatales.

Una de las primeras acciones de mejora educativa emprendida por el gobierno de Gonzalo N. Santos, por conducto de la Dirección General de Educación, fue la capacitación e implementación de nuevos métodos que respondieran a las directrices señaladas por la SEP respecto a la enseñanza para las escuelas urbanas y rurales dependientes del gobierno estatal. Había diferencias en la forma de capacitación y actualización entre el profesorado estatal y el de la federación: éstos últimos eran apoyados frecuentemente desde la SEP, mientras que el gobierno era el responsable de la actualización y capacitación de los profesores estatales.

La dirección de Educación a cargo del profesor y diputado Florencio Salazar, fue la instancia encargada de organizar la capacitación del profesorado estatal. Iniciaron en diciembre de 1943 los cursos, seminarios y conferencias en las instalaciones de la Escuela Normal, los cuales se inauguraron con una ceremonia por el representante del gobierno estatal, el licenciado Luis Noyola. Profesores con reconocimiento académico, adscritos a la sección 44 del SNTE, impartieron los seminarios. En su alocución el profesor Florencio Salazar, con motivo de la apertura de los cursos de capacitación, señaló la importancia y necesidad de la preparación de los profesores estatales para actualizarlos en los nuevos conocimientos de las disciplinas y de la pedagogía. Se comprometió a crear una revista pedagógica para difundir la experiencia del profesorado, pues se sabía que un docente construye conocimiento en la medida que aplica y experimenta desde la práctica pedagógica los sistemas, métodos y procedimientos en las escuelas. La revista sería el medio de difusión de dicha experiencia.

La Tabla 3.2 sintetiza brevemente los tópicos tratados en los cursos de capacitación del profesorado de las escuelas públicas estatales. Jesús M. Isáis se centró en el fundamento de la técnica de la enseñanza, tema esencial para el profesorado; enfatizó el estudio de los principios científicos y didácticos de la enseñanza. Otro tópico fue la documentación básica en la administración escolar que los profesores debían entregar para validar el proceso educativo de los estudiantes. Lo anterior en apego a la reglamentación oficial vigente, tema a cargo de Salvador Gutiérrez Zárate, secretario de la oficina de la Dirección General de Educación del estado. El profesor Vicente Rivera, inspector de enseñanza y luego director de la Escuela Normal Mixta, disertó el tema de la geografía del estado¹⁹ y su enseñanza en la educación primaria.

¹⁹ El profesor Vicente Rivera y Jesús R. Alderete publicaron la obra geográfica del estado de San Luis Potosí. El texto editado en 1947 y distribuido por la Librería Española, iba destinado para alumnos de la educación primaria. El enfoque didáctico y contenido del texto refleja el conocimiento del tema del autor, conocedor del contenido geográfico.

Tabla 3.2 Capacitación del profesorado estatal

<i>Tema</i>	<i>Profesores responsables de la conducción</i>
Técnica general de la enseñanza	Jesús M. Isáis
Documentación escolar bajo	Salvador Gutiérrez Zárate
Geografía del estado y su técnica	Vicente Rivera
Biología	Jesús R. Alderete
Orfeonos, arte teatral y arte radiofónico	Leobardo M. González
Conferencias (tema de interés)	Francisco Sustaita y Luciano Hernández

Fuente: Hemeroteca de SLP. *El Herald*o, 14 de diciembre de 1943.

El estudio de la biología y la enseñanza en las escuelas primarias fue dirigido por el profesor Jesús R. Alderete, secretario de la Escuela Normal Mixta. Canto, teatro y música los impartió el profesor Leobardo M. González; también se incluyeron conferencias, cuya finalidad consistió en atender temas educativos a profundidad, partiendo del interés de los profesores; los responsables fueron los maestros Francisco Sustaita y Luciano Hernández.

La capacitación de los profesores estatales se planteó como medio para mejorar su práctica pedagógica y moldearla acorde a los planes de estudio vigente. El trabajo docente es intelectual; por tanto, requiere conocimiento, reflexión y análisis de tópicos educativos y disciplinarios. Una forma de enriquecer la docencia fue con la revista pedagógica. Lo anterior es un ejemplo del significado y representación de la carrera docente. Es una “tarea intelectual, por oposición a una definición del mismo en términos puramente instrumentales o técnicos” (Giroux, 2001: 64). La relación entre el saber teórico y saber práctico está asociada a la construcción del conocimiento de la disciplina y su transferencia a los procesos didácticos en el aula; tal era el reto de los profesores en la década de los cuarenta; el cual, desde un punto de vista histórico, es un rasgo permanente en esta profesión. La elaboración de una revista pedagógica serviría para compartir el conocimiento y la experiencia entre el colectivo docente.

A fines de enero de 1944, asistieron a la Escuela Normal a clausurar los cursos de capacitación del profesorado estatal el gobernador Gonzalo N. Santos y el profesor Florencio Salazar. El discurso oficial estuvo a cargo del director de Educación, quien señaló la manera de concretar los propósitos del proyecto educativo emanado de la SEP a cargo del Dr. Jaime Torres Bodet; asimismo manifestó el interés del gobierno de San Luis Potosí de mantener la unidad del magisterio como herramienta para el fortalecimiento de la unidad nacional, ante la compleja situación de la realidad provocada por la guerra mundial que afectaba directamente al país.

El profesor Florencio Salazar reconoció la utilidad de los cursos de actualización en conocimientos disciplinarios y pedagógicos. El funcionario expresó al gobernador y a los maestros, la necesidad de continuar con la construcción de edificios escolares para mejorar la educación de la entidad. Una noticia que causó gran expectación entre el magisterio estatal, fue el anuncio del proyecto de construcción del edificio de la Escuela Normal del Estado, con motivo del centenario de su fundación, pues carecía de edificio propio, ocupaba el edificio del Seminario Conciliar en la Acción Católica; otro asunto tratado fue la carencia de plazas docentes, éstas se habían reducido en la Dirección de Educación del estado por falta de presupuesto. Aclaró que donde sí hubo incremento de plazas fue en la Dirección de Educación federal. Refirió que la dependencia a su cargo había recibido 133 solicitudes de padres de familia y autoridades de las comunidades, donde pedían se les asignaran profesores. El déficit de infraestructura era mayor, pues sólo cuatro escuelas se habían construido en el primer año de gobierno de Gonzalo N. Santos y la sociedad exigía más centros escolares.

La construcción del edificio en enero de 1949 de la Escuela Normal del Estado tenía avances considerables. Se anunció que estaría listo al final del gobierno del don Gonzalo N. Santos, así lo aclaró el profesor Florencio Salazar. La construcción del edificio fue financiado por el gobierno del estado y la federación. El gobierno estatal adquirió los terrenos de la antigua Cervecería de San Luis²⁰ y ahí empezó la construcción del nuevo edificio de la Escuela Normal; su diseño arquitectónico tenía integrado aulas, talleres y biblioteca con las dimensiones e iluminación apropiadas para la tarea pedagógica de alumnos y profesores normalistas.

Se estimó que la inauguración del edificio de la Escuela Normal sería el 4 de marzo, con motivo del centenario de su fundación y como reconocimiento a la institución por su valor histórico y social en la formación del magisterio. A cien años de su fundación, la Escuela Normal aún formaba maestros con los conocimientos pedagógicos y disciplinarios más actualizados; sus egresados se integraban a las campañas nacionales de alfabetización impulsadas por el gobierno federal; sin embargo, se terminó el edificio hasta septiembre de 1949. El 4 de marzo, las autoridades de la institución no dejaron pasar este hecho; la Sociedad de Exalumnos y las autoridades hicieron una sencilla velada literaria-musical en el Salón de Actos de la Acción Católica en la calle de Francisco I. Madero. Oficialmente el nuevo director de Educación, el profesor Guillermo J. Álvarez, explicó a la prensa que no hubo una celebración especial con motivo del centenario de la institución, pues sería hasta dentro de seis meses, a la par de la inauguración del edificio; por tanto, era mejor canalizar los esfuerzos a esa fecha, además de ser también un deseo del Ejecutivo del estado.

²⁰ AHBECENESLP. La adquisición del terreno de la Escuela Normal quedó registrada en la escritura 2286 a fojas 45 de tomo 57 "bis" del Registro Público de la Propiedad del Estado de San Luis Potosí. Terreno en donde se construyó el edificio con motivo del centenario de su creación.

El ingeniero Roberto E. Valle se encargó del proyecto y ejecución de la construcción del edificio de la Escuela Normal del Estado. En febrero de 1949, el gobernador Gonzalo N. Santos hizo un recorrido de supervisión. Señaló que estaría listo el edificio para julio; pero no fue así. Hasta fines de septiembre se inauguró de forma fugaz, sin el festejo conmemorativo del centenario como se había planeado. El edificio arquitectónico de la Escuela Normal representó “espacios educativos desde presupuestos funcionales, ordenados para servir de soporte al conjunto de acciones que constituyen la *mise en scène* del proceso de enseñanza-aprendizaje; constituye en sí misma una escritura, esto es, un texto dotado de significaciones” (Escolano, 2007: 5). Su construcción representaba un centro de desarrollo cultural, científico, artístico y de las humanidades, el cual reflejaba la aspiración de una formación integral de los profesores de San Luis Potosí. Al término del gobierno de Gonzalo N. Santos se terminó la construcción del edificio; pasó desapercibido para la prensa y la sociedad de la época por la transición política del nuevo gobierno.

El ingeniero Roberto E. Valle, entrevistado por el periodista del *Heraldo* el 14 abril de 1949, se refirió al edificio de la Escuela Normal de la siguiente manera: “Se está construyendo con las exigencias de la moderna pedagogía. Dos grandes secciones serán ocupadas por la Escuela Normal, otras dos secciones por escuelas primarias (una para niños y otra sección para niñas) y otra sección aislada del edificio lo ocupará un jardín de niños” (*El Herald*o, abril de 1949).²¹ También reconoció la trascendencia del papel social de la Escuela Normal como formadora del magisterio de San Luis Potosí. Señaló que ojalá los maestros estatales se sujetaran a las condiciones económicas existentes, pues unos días antes el gobernador autorizó un aumento económico, aunque reconoció que era insuficiente, “ya que por el momento y mientras subsista el problema de la falta de edificios, mobiliario y maestros en las zonas rurales, los maestros tienen que sacrificar sus intereses particulares en bien de la comunidad” (*El Herald*o, enero de 1944).²² Fue un discurso histórico del sacrificio de los profesores por el bien de la patria; a dicha alocución subyace la valoración social del trabajo del magisterio: el pago insuficiente porque no había posibilidad de cubrir las necesidades sociales de toda la población.

La administración del sistema educativo estatal en 1944 dependía de la Dirección de Educación. Existían siete inspecciones escolares a cargo de los profesores: primera zona, Amador Turrubiartes; por la segunda, profesor Rafael Otero; por la tercera, profesor Urbano S. Villalón; por la cuarta, profesor Anastacio Laureano; por la quinta,

²¹ Las secciones a que se refiere eran la escuela primaria “Mariano Jiménez” para niños, la escuela primaria “Tomasa Estévez” para niñas y el jardín de niños “Hermanos Galeana”.

²² Alocución del profesor y diputado Florencio Salazar Martínez en la clausura de los talleres de actualización de los profesores estatales, evento al cual asistió el gobernador Gonzalo N. Santos.

profesor Sixto García; por la sexta, profesora María de Jesús Orta;²³ y por la séptima, profesor Pascual Méndez Díaz.

Los inspectores escolares acordaron con el profesor Florencio Salazar la creación de un periódico de carácter pedagógico, aunque posteriormente optaron por la edición de una revista pedagógica en donde darían a conocer las experiencias de la práctica educativa, como forma de compartir el conocimiento con los colegas a través de un órgano de difusión. El editor fue el profesor Pascual Méndez Díaz; los gastos recayeron en la Dirección de Educación, aunque quedó asentado en el acuerdo la importancia de gestionar fondos para su edición con el apoyo de las escuelas primarias.

En abril de 1949, el presidente Miguel Alemán Valdez visitó la zona huasteca e inauguró la carretera Tampico-Valles; una obra del sexenio que favoreció el desarrollo comercial en la región. La inversión para su construcción corrió a cargo de la federación y del estado. Con motivo de este suceso, el gobernador Gonzalo N. Santos convocó a las autoridades locales y federales, cámaras de comercio e industria, sindicatos, asociaciones culturales, etc., para que asistieran a la gran recepción en Ciudad Valles, en honor del presidente con motivo de la inauguración de la carretera.

La sucesión a la gubernatura del estado Gonzalo N. Santos la preparó como muestra del ejercicio de su poder e influencia, con la aprobación de la cúpula del PRI. En marzo de 1949 se inició la campaña política para la sucesión de gobernador; el candidato único fue el licenciado Ismael Salas por el PRI, quien recibió apoyo de las organizaciones obreras y campesinas. El nuevo gobierno se extendería del periodo de 1949 a 1955.

El magisterio estatal se sumó a la candidatura de don Ismael Salas y también apoyó al Lic. Antonio Rocha Cordero, quien participó como candidato a diputado federal por el primer distrito electoral. La afiliación del SNTE a la estructura del partido oficial se identificó plenamente desde la declaración política de los líderes de la organización, por conducto del Comité Ejecutivo de la sección 44,²⁴ a cargo de Joaquín Castillo Hernández en su calidad de secretario general de dicha sección 44, de sumarse a la decisión política del partido y del nuevo candidato al gobierno de San Luis Potosí. El dirigente sindical Joaquín Castillo Hernández estuvo al frente de dicha organización de profesores estatales hasta 1952; mantuvo un diálogo respetuoso y conciliador con

²³ La profesora Orta estuvo al frente de la Comisión de Información del Comité de Huelga de profesores de 1931. Ella junto con la presidenta Adelina Guerrero lideraron el movimiento huelguista de aquel año.

²⁴ El Comité Ejecutivo lo integraban: secretario general profesor Joaquín Castillo Hernández; secretario de Trabajos y Conflictos; profesora Ma. L. C. de Gerling; secretaria de Acción Social profesora Carmen Rosales S.; secretario de Organización y Propaganda profesor Marco Antonio Vázquez Carrizales; secretaria de Finanzas profesora Ma. Antonia Chávez. Comité Femenil: presidenta Ma. Cruz Reyna; primer vocal profesora Ma. de la Luz Juárez; segundo vocal profesora Josefina Herrera. Comisión Política: secretario general profesor Moisés García B.; presidente profesor Amador Turrubiarres; tesorera profesora Ma. L. C. de Gerling; pri-

el gobierno de Ismael Salas en los procesos de negociación de las prestaciones para mejorar las condiciones del magisterio estatal.

El SNTE, desde su fundación a nivel nacional, tomó una postura política conciliadora como parte de la estructura del Estado y sus vínculos con el partido oficial gobernante. La práctica política de la organización sindical históricamente está documentada como parte de la unicidad de las estructuras del poder del Estado; por consiguiente, se convirtió en un medio para mantener la cohesión social, bajo la dirección de las cúpulas sindicales; si bien en la base trabajadora se manifestaban posturas políticas diversas, diferentes a la oficialista. El SNTE no “sólo ha servido para administrar cuestiones laborales, también ha servido de soporte político, no hay que olvidar que desde su origen formó parte del corporativismo (Hernández, 2009: 47-69). Lo anterior se corrobora con la participación de la sección 44 del SNTE en apoyo al candidato a gobernador Ismael Salas y demás candidatos a diputados, como el licenciado Antonio Rocha Cordero.

El mitin organizado el 3 de abril de 1949 por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) fue encabezado por el secretario general Demóstenes E. Acosta. Se invitó al licenciado Ismael Salas, ya ratificado como candidato electo del PRI, a quien vitoreó el sector popular en el local de la Cancha Potosina. Asistió también el diputado Fernando Riva Palacio en representación del senador Fernando López Arias, secretario general de la CNOP. El encargado de hacer la propuesta del candidato a los miembros de la confederación fue el profesor Luis F. Nava, quien en su alocución exaltó el trabajo de Gonzalo N. Santos, y los méritos políticos de don Ismael Salas como futuro gobernador. El orador fue Homero Acosta, quien nuevamente

mer vocal profesor J. Natividad Sánchez; segundo vocal profesor José Cárdenas; tercer vocal profesor J. Antonio Gómez. Las representaciones delegacionales. Delegación primera: profesor Aurelio Gutiérrez Z., profesor Tomás Miranda, profesora Carmen Rosales S., profesora Antonia Chávez. Delegación segunda: profesor Gustavo Guillén Berumen, profesor Porfirio Vega, profesora Enedina Díaz de León, profesor Salvador Hernández, profesor Luis Gamboa, profesor Luis Oviedo. Delegación tercera: profesora Macedonia Loera, profesora Eva L. Gaitán, profesora Bibiana Salazar, profesor José Domínguez Lancon. Delegación cuarta: profesor Julio Perfecto Sánchez, profesor Celestino Sánchez, profesora Dolores P. de Richart, profesora Fortunata Torres, profesor Fernando González, profesor Juan Manuel Méndez, profesor Francisca A. de Acosta. Delegación quinta: profesor Sixto García, profesor Ismael López M., profesor Juan Francisco Rodríguez, profesora Juana Vázquez. Delegación sexta: profesor Lorenzo Picazo, profesora Cécica Díaz de Arias, profesora Celia Lechón N., profesora Eva W. de Cárdenas. Delegación séptima: profesor Vicente Rivera, profesor Luis F. Nava, Dr. Pascual Martínez Limón, profesor Cristóbal Espinosa M., profesora Ma. Concepción Aguilar, licenciado Humberto Arocha Cantú, licenciado José Pantoja Gallardo. Delegación octava: profesor Juan Moreno, Felicitas Garate, profesora María Rodríguez, Ramón Ramírez. Por Educación Física: profesor José César López, Marco Antonio Vázquez, Carlos García y profesora Elvira Ortega.

resaltó los méritos de Ismael Salas, considerándolo la mejor opción como candidato a gobernador de San Luis Potosí.

En su discurso Ismael Salas expresó el apego irrestricto a la justicia, reconocimiento a los derechos de todos y la continuación de apoyo al sector popular, como lo había hecho Gonzalo N. Santos. Se comprometió a mejorar el salario del magisterio al reconocer su labor en apoyo a la sociedad potosina. Los aplausos y los buenos deseos dieron término al mitin político. Finalmente el 8 de julio fue declarado gobernador electo de San Luis Potosí; tan sólo los resultados de los primero y segundos distritos fueron de más de 34,353 votos. La votación se había celebrado el 3 de julio. La fecha de toma de posesión fue el 27 de septiembre, día en que entregó la gubernatura Gonzalo N. Santos.

Las obras de infraestructura realizadas a fines del gobierno de Gonzalo N. Santos, fueron la presa del Peaje, la remodelación del Teatro de la Paz, la construcción del edificio de la Escuela Normal del Estado, entre otras. Finalmente cabe resaltar que al término de su gestión fue vitoreado por los diversos sectores de la sociedad potosina y se le entregaron numerosos pergaminos, los más representativos fueron por parte de la Universidad Autónoma Potosina, la Cámara de Comercio e Industrial, la Cruz Roja, el ayuntamiento de la capital, la Asociación Democrática de Profesionistas, Intelectuales y Trabajadores Técnicos, los ayuntamientos de Matehuala, Rioverde, Cárdenas, la Liga de Comunidades Agrarias del Estado, Federación de Ligas del Sector Popular, la sección 24 de ferrocarrileros y otras organizaciones más.

El gobierno de Ismael Salas Penieres se caracterizó por la continuidad de la política gonzalista; además se avanzó en la construcción de obras en las zonas rurales, se continuó la rehabilitación de los centros escolares, etc. En los primeros años de su gobierno, prácticamente se dedicó a terminar las obras pendientes de su antecesor; aunque su influencia en la toma de decisiones era relativa, porque casi toda la burocracia estatal correspondía a las personas seguidoras de Santos, motivo por el cual se incrementaron las inconformidades de los grupos ciudadanos, críticos de las decisiones gubernamentales dadas tras el poder del cacique potosino.

A Ismael Salas le sucedió el licenciado Manuel Álvarez, de 1955 a 1958, con un gobierno con dificultades en su accionar debido a la falta de entereza en el ejercicio del poder, así como la influencia del cacicazgo imperante en la toma de decisiones. Las dificultades en el presupuesto y el cuestionamiento mayor del grupo sinarquista y de los intelectuales a través del movimiento cívico fueron determinantes, aunado a la fragilidad política del gobierno. Los grupos opositores surgieron en la huasteca y en la capital, cuestionando la intromisión e influencia de Gonzalo N. Santos en la toma de decisiones políticas a nivel estatal.

Un grupo crítico a los procesos políticos ocurridos en la entidad fue el Frente Reivindicador de la Ciudadanía Potosina, que en 1958 convocó a combatir el cacicazgo establecido en San Luis Potosí desde hacía casi tres lustros, y exhortaba al pueblo a ser cuestionador, crítico y participativo en la vida democrática. De igual modo decla-

ró la necesidad de hacer “urgentes reformas a la Constitución Política del Estado y procurar mediante elecciones municipales, una renovación completa de los elementos políticos, que sin responsabilidad y sin apoyo en el voto popular, detentaba el Poder Público y ya buscaban su criminal continuismo y retención de los puestos públicos en perpetua propiedad” (*El Heraldo de San Luis*, agosto de 1948).²⁵ El surgimiento del grupo político para buscar la alcaldía en la capital fue encabezado por el licenciado Franco Carreño, doctor Salvador Nava, profesor Ramón Alcorta Guerrero, licenciado Gómez del Campo y otras personas identificadas con dicho frente. Al mismo tiempo surgió la Federación de Profesionales e Intelectuales de San Luis Potosí, movimiento encabezado por el doctor Salvador Nava Martínez con el apoyo del doctor Luis Vázquez Campos, presidente de la Confederación Nacional del mismo ramo.

La participación de los grupos de la sociedad civil y profesionistas provocó un cisma en el *statu quo* del caciquismo de Gonzalo N. Santos. Éstos buscaban nuevas formas de la práctica política para construir procesos democráticos, que habían sido limitados por el control y poder central del partido gobernante. La realidad sociopolítica del país estaba cambiando vertiginosamente; aunque es pertinente considerar que a nivel nacional era también obvio el control como característica del régimen ante las transformaciones en el resto del mundo. Cabe señalar que los movimientos sociales “han enfocado sus esfuerzos en ampliar los derechos políticos de los ciudadanos e incentivar la participación de éstos en los asuntos públicos. Bajo esta lógica, el movimiento navista es la muestra más significativa de la lucha que han emprendido algunos potosinos para obtener mayores espacios de participación política fuera del ámbito de los partidos” (Calvillo, 2002: 71).

Estos fueron algunos movimientos sociales que cuestionaron duramente el poder e influencia en las decisiones políticas de Gonzalo N. Santos en el gobierno de Manuel Álvarez, circunstancia que provocó su caída al frente del Ejecutivo. Hubo circunstancias sociales y políticas adversas, como las huelgas de los telegrafistas, de los ferrocarrileros y mineros, así como la adscripción de los trabajadores estatales a través de las secciones sindicales dependientes de las dirigencias nacionales. A nivel local se convirtieron en una expresión de fuerza social que generó desequilibrios en la estructura social y política en la entidad, debilitando al gobierno del licenciado Manuel Álvarez, hasta provocar su salida.

²⁵ Convocatoria al pueblo por parte del Frente Reivindicador de la Ciudadanía Potosina.

*La vida sindical de los profesores estatales: encuentros y desencuentros
por la lucha y defensa de los derechos laborales*

El profesorado construye experiencia profesional desde dos dimensiones: la primera se da en la escuela con la práctica docente; subyace el saber teórico, el conocimiento, el papel de intelectual en el manejo y uso del contenido científico y cultural desde el aula. La segunda como trabajador desde la acción sindical. Es así como se da la dualidad entre el rol de trabajador, con necesidades de mejora permanente de sus prestaciones sociales, y como asalariado, sujeto a la normativa laboral de la función pública de las instituciones del Estado. El sindicato es un ente donde confluyen fuerzas antagónicas entrecruzadas, y en ocasiones éstas complejizan la interacción, pues se contraponen intereses personales, profesionales y de grupo. La regulación se determina por la reglamentación estatutaria que le da legitimidad y representatividad como organización representante de los trabajadores ante la autoridad del gobierno.

Bajo la normatividad estatutaria en febrero de 1949, se llevó a cabo el Tercer Congreso General Ordinario de la sección 44 del SNTE con la representación de las delegaciones de los municipios de Tamazunchale, Rioverde, Cárdenas y Matehuala, de los jardines de niños, de las escuelas primarias diurnas y nocturnas de la capital, que integraban 20 delegaciones. El evento sindical se inauguró a las trece horas con cincuenta minutos en las instalaciones de la Escuela Normal del Estado; fue presidido por el representante del gobernador estatal, señor Ismael Salas; por el director federal de Educación, profesor Godofredo Guzmán Peláez; el director de Educación en el estado, licenciado Guillermo J. Álvarez; el secretario y oficial mayor de la propia dirección; el comité directivo de la sección 44 de maestros al servicio del Estado; el profesor Kermith A. Moguel, delegado del comité nacional del SNTE; el diputado Alfonso Viramontes en representación del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí; el diputado Pablo Aldrett por la Liga de Comunidades Agrarias; el señor Demóstenes E. Acosta por la federación del sector popular, representantes obreros y funcionarios públicos.

El representante del gobernador hizo la declaratoria inaugural del congreso. El profesor Héctor Mario Cruz dio las palabras de bienvenida a los delegados y pronunció un discurso en el cual enfatizó la necesidad de mejorar los sueldos y prestaciones del magisterio estatal, pues comparado con el que percibía el profesorado federal, estaba rezagado, igual que sus prestaciones.

El representante del Comité Ejecutivo Nacional, profesor Moguel, hizo la instalación legal del congreso y se procedió a la elección de la mesa de los debates, la cual quedó a cargo del profesor Amador Turrubiarres, más dos secretarios y dos escrutadores. Así fue como arrancaron los trabajos del congreso de los maestros estatales.

La crisis del problema laboral-sindical del magisterio estatal en 1958

Una de las etapas de aparente tranquilidad laboral del magisterio estatal abarcó de 1949 hasta 1955; aunque durante esa época surgieron resentimientos entre los docentes por la forma de gestión y distribución de las plazas y ascensos. La Dirección General de Educación –instancia oficial responsable de encauzar la política educativa del gobierno del estado– y la dirigencia sindical –como representante de los trabajadores– jugaron un papel estratégico. Cualquier ruptura o desacuerdo provocaba tensión ante los conflictos o problemas educativos en donde sus actores constituyeron las partes directamente involucradas en la relación laboral.

En febrero de 1958, detonaron expresiones de reclamo del profesorado estatal por los bajos sueldos y la tardanza en su pago; además éstos no eran equivalentes a los obtenidos por los profesores federales. Quienes pertenecían a la primera delegación de la sección 44 fueron los primeros en manifestarse en contra, y amagaron con el paro laboral si no mejoraban sus percepciones. Acordaron exigir al gobierno estatal un mejoramiento en sus sueldos y una garantía efectiva de los derechos escalafonarios, pues argumentaban que habían sido violentados por la Dirección de Educación del estado y por la dirigencia sindical de la sección 44 del SNTE. Esto provocó tensión y rupturas entre el magisterio.

En una tensa reunión celebrada en el centro escolar “José María Morelos y Pavón” a las once de la mañana, más de cien profesores, liderados por el profesor J. Natividad Sánchez, refutaron el pobre papel que desempeñó el secretario general, profesor Aurelio Gutiérrez Zárate, en el décimo consejo nacional del SNTE celebrado en la Ciudad de México a inicios de febrero de 1958. Le cuestionaban que de acuerdo a cierta información obtenida, desde el décimo consejo nacional del SNTE se elaboraría un telegrama al gobierno estatal para que éste nivelara los sueldos a los profesores de la región, pero éste desapareció de la reunión nacional. Eso se convirtió en un señalamiento severo hacia su representación y gestión sindical. A pesar de lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE –por acuerdo de la décima convención nacional– sí envió un comunicado al gobierno estatal, solicitándole un mejoramiento efectivo a los salarios de los maestros de San Luis Potosí.

Los profesores reunidos en el Centro Escolar “Morelos” adscrito a la primera delegación de la sección 44 del SNTE, dirigidos por el profesor J. Natividad Sánchez, acordaron integrar un comité para encabezar el movimiento magisterial por la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la educación adscritos a dicha sección sindical. Argumentaron que tampoco los había atendido el director de Educación, profesor Guillermo J. Álvarez, ni por el profesor Aurelio Gutiérrez, secretario general de dicha sección.

En la misma reunión se hicieron algunos señalamientos: el poco compromiso de algunos integrantes del comité seccional, como el secretario de Trabajos y Conflictos profesor Porfirio Vega, quien no atendía oportunamente los asuntos laborales. Respecto a la Dirección de Educación del estado, manifestaron su enojo por el reacomodo

de profesores al no respetar sus derechos para ascender, culpando de ello al titular de la dependencia y a la dirigencia del sindicato.

Los profesores de la 1era. delegación sindical, bajo la representación del profesor J. Natividad Sánchez, elaboraron un pliego de peticiones al gobierno estatal, en donde plantearon su inconformidad por las arbitrariedades que cometían las autoridades educativas y la dirigencia sindical; un ejemplo fue *el reacomodo del personal docente*, así lo señalaron los miembros de esa delegación. Otra resolución que tomaron los inconformes fue enviar un oficio al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, en el cual pedían informes de los directivos seccionales y si estos estaban cumpliendo con las cuotas exigidas por dicho comité, pues de lo contrario los profesores de la primera zona suspenderían sus aportaciones por considerar el mal uso de ellas.

El 10 de febrero de 1958, los profesores de la delegación primera reclamaron a las autoridades educativas y sindicales que se sentían presionados por las acciones coercitivas de los dirigentes sindicales y de la autoridad de la Dirección de Educación estatal. Asimismo referían que empezaron a recibir represalias injustas. Señalaron que los movimientos o cambios de profesores de sus centros de adscripción seguían haciéndose por parte del titular de la Dirección de Educación del estado y del secretario general de la sección 44 del SNTE, quienes cambiaban a capricho a los profesores integrantes de la delegación con el objeto de desintegrarla para que perdiera fuerza y así poder continuar cometiendo las arbitrariedades que les achacaban los disidentes.

Ante este reclamo de los profesores, el director de Educación aclaró que “la Dirección de Educación del Estado no ha ejercido ninguna represalia en contra de los maestros que dicen han sido víctimas de cambios de las escuelas donde venían laborando por haber solicitado aumento de sueldos” (*El Herald*, febrero de 1958).²⁶ El funcionario aclaró que los movimientos que se presentaban eran a causa de los profesores interinos, y conforme se terminaba su contrato, se les recontractaba en otro centro escolar; pero a quien tenía una plaza de base nunca le había ocurrido lo que algunos señalaban como “arbitrariedad”.

Los profesores inconformes señalaron su preocupación por sus bajos sueldos, así como la necesidad de homologarlos con los de la federación. Algunos pidieron que se federalizara; otros no estuvieron de acuerdo. El sueldo diferenciado fue un factor de reclamo justo, porque la actividad profesional era la misma entre maestros federales y estatales.

En marzo se formó la mesa directiva del Bloque Pro-Reivindicación Magisterial. Los integrantes rindieron protesta en sesión extraordinaria el 15 del mismo mes en el Colegio Inglés. El bloque estaba integrado por la presidenta, profesora Dolores Reyes Velázquez; vicepresidente profesor Marcelo Palacios; profesor Adán Vázquez Acevedo; secretario de Prensa y Propaganda profesor Willebaldo Rangel Moreno; secretaria de Acción Social profesora Eva Wong de Cárdenas; subsecretaria profe-

²⁶ Palabras del director de Educación del Estado de San Luis Potosí en entrevista periodística.

sora Alicia Leyva T.; secretario de Trabajos y Conflictos profesor Fernando Méndez Romo; subsecretario profesor Manuel Rogelio Torres; secretaria de Finanzas Vicenta Cervantes; subsecretaria profesora Aurora E. de Guerrero.

El Bloque Pro-Reivindicación Magisterial tuvo como finalidad luchar por el mejoramiento de los trabajadores de la educación adscritos a la sección 44 del SNTE. La defensa de sus derechos fue el lema del discurso de los líderes del movimiento; también manifestaron su inconformidad respecto a la marginación y olvido por parte de los dirigentes sindicales y hasta por las autoridades estatales. Así lo expresaron en los diferentes espacios a donde acudieron para difundir sus ideas y conseguir adeptos a su organización. La sensibilización entre el magisterio de las escuelas públicas y privadas, relacionado directa o indirectamente con los maestros potosinos, creció lentamente hasta convertirse en una fuerza opositora a la dirigencia sindical.

Los dirigentes del Bloque Pro-Reivindicación Magisterial elaboraron un pliego petitorio de mejora salarial para los profesores estatales; miembros de los diferentes centros escolares de la capital se adhirieron a él conforme transcurría el tiempo. Lo anterior también provocó una reacción de la dirigencia sindical a cargo del profesor Gutiérrez Zárate, quien buscaba que las bases magisteriales no se unieran a este movimiento, pues eso provocaría exclusión. Como consecuencia previsible la tensión entre el magisterio, la dirigencia sindical y la Dirección de Educación del estado aumentó.

El Movimiento Reivindicador del Magisterio cuestionó a los profesores que se beneficiaron aun a costa de los derechos de otros, como el profesor Joaquín Castillo; a éste se le señalaban cargos de asesor técnico de la Dirección de Educación, director de educación física, cátedras en diferentes escuelas, propietario de centros escolares, además de poseer el monopolio en la venta de libros; el profesor Antonio Gómez, a quien señalaban como director técnico del Centro Revolución, director propietario de la escuela “5 de mayo”, director de escuela nocturna y empleado del padrón electoral. Con esto demostraban su nulo interés por el incremento en los sueldos del profesorado; además de ser visto como un acto de injusticia, pues un alto porcentaje del magisterio sólo tenía una plaza.

El movimiento magisterial fue adquiriendo fuerza. En los primeros días de mayo se definieron los dos grupos: los “lideristas” y los del Bloque Reivindicador del Magisterio. La reunión del 30 de abril celebrada en el Centro Escolar Morelos, a las once de la mañana, presidida por el profesor Aurelio Gutiérrez Zárate, secretario general de la sección 44; profesor Antonio Tristán, secretario de organización y propaganda; profesor Porfirio Vega, secretario de Trabajo y Conflictos; y profesora Micaela Aguilar, secretaria de finanzas. La reunión tuvo como finalidad pugnar por la unificación del magisterio y contrarrestar la influencia del Movimiento Reivindicador del Magisterio; para ello, se evitó invitar a sus simpatizantes; sin embargo, asistieron y pidieron se tomaran en cuenta sus opiniones. Dicha situación provocó enfrentamientos verbales, causa suficiente para cancelar la reunión.

El grupo “liderista” descalificó con sus críticas la actitud y el divisionismo provocado por el Movimiento Reivindicador del Magisterio, por lo cual pidieron la intervención del gobernador para erradicar a este grupo identificado como “agitador”, integrado aparentemente por ocho o diez miembros; aunque se sabía de más de ciento treinta profesores que se sumaron al movimiento, convencidos de que era la vía para defender sus derechos.

La asamblea fue disuelta porque no llegaron a un acuerdo los dos grupos. Los “lideristas” arguyeron la necesidad de mantener la unificación del gremio desde la institucionalización, mientras que el Movimiento Reivindicador del Magisterio planteó a la asamblea la actitud despectiva de los dirigentes hacia los asuntos torales del magisterio estatal como las prestaciones y la seguridad social. A fin de evitar enfrentamientos fue disuelta la junta. El Movimiento Reivindicador del Magisterio solicitó a los asistentes adherirse a la firma del pliego petitorio que se le entregaría al gobernador. Resulta oportuno señalar que los estudiantes normalistas se solidarizaron con las demandas de mejora salarial de los profesores de la sección 44 del SNTE, quienes además luchaban por democratizar los procesos de asignación de puestos y erradicar el favoritismo que concentraba el poder y distribución de plazas.

El conflicto entre el profesorado de la sección 44 del SNTE aumentó cuando en asamblea los estudiantes normalistas decidieron apoyar al Movimiento Reivindicador del Magisterio. El cierre de la Normal y la suspensión de clases provocó entre el alumnado diferencias, además de la presión de las autoridades para que volvieran a las aulas. También se detonó en la escuela primaria Ponciano Arriaga otro problema, debido a que el titular de la Dirección de Educación envió nuevos docentes, pues había puestos vacantes de profesores titulares y de director de la escuela; se trataba de puestos que fueron abandonados por órdenes de la misma autoridad educativa. Una cantidad aproximada de doscientos padres y madres de familia hicieron un mitin de protesta frente al palacio de gobierno, y se posesionaron del centro educativo para no dejar laborar a los nuevos mentores. Por órdenes del gobernador, se reinstaló a los profesores titulares.

Una forma de debilitar al Movimiento Reivindicador del Magisterio, según expresaron sus líderes, fue que el director de Educación reacomodó a más de veinte profesores —miembros del movimiento—, al director de la escuela Ponciano Arriaga, mientras que al secretario general de la primera delegación de maestros, profesor José Natividad Sánchez, se le dio un ascenso como inspector, nombramiento que rechazó mientras ocupaba el puesto sindical. El problema generado por la Dirección de Educación estatal y la intervención del gobernador para reinstalar a los profesores constituyeron prácticamente el límite para considerar la remoción del director de Educación.

La sugerencia del gobernador hacia el magisterio para resolver los conflictos internos de la organización sindical, fue que en asamblea analizaran la situación. Efectivamente en dicha reunión participaron los normalistas, padres de familia de la escuela Ponciano Arriaga y los profesores del Movimiento Reivindicador del Magisterio.

Llegaron a conciliar tres puntos que le solicitarían al gobernador por conducto de la profesora Eva Wong de Cárdenas: primero, reinstalación inmediata de los maestros removidos por el titular de la Dirección de Educación del estado; segundo, remoción del director de Educación; y tercero, respuesta al pliego petitorio que un mes antes le habían entregado. El gobernador se comprometió a reinstalar a los profesores y analizar los otros puntos. La respuesta definitiva la obtuvieron el 13 de mayo por parte del gobierno estatal; los profesores aclararon que su objetivo era el pago de sueldo, pero a causa del nulo apoyo de las autoridades educativas, solicitaban también la remoción del titular de la Dirección de Educación.

Los líderes del Movimiento Reivindicador del Magisterio no sólo se movilizaron con la autoridad estatal, sino también se entrevistaron con el profesor Enrique W. Sánchez, secretario general del SNTE a nivel nacional, a quien le solicitaron su intervención para la renovación del comité seccional, y le pusieron al tanto de lo que acontecía a nivel local entre el profesorado.

Los líderes de la sección 44 del SNTE continuaron con la sensibilización entre el profesorado para mantener la unidad, a pesar de la crisis de los sueldos; por otra parte, cuestionaban el procedimiento de presión hacia los profesores en apoyo al director de Educación. Los integrantes del Movimiento Reivindicador del Magisterio también advirtieron que en los municipios del estado, se presionaba a los profesores para que firmaran en apoyo al funcionario. Atribuían al profesor Antonio Tristán, integrante del comité de la sección 44, la labor de ganar adeptos usando estas medidas de coerción; éstos eran los mecanismos instrumentados desde la dirigencia sindical para debitar el movimiento. Sin embargo, ya había crecido el número de adeptos, y los nexos de negociación con las autoridades estatales habían tomado cauces que pusieron en desventaja a los representantes sindicales y oficiales.

La participación política del magisterio adherido al PRI, como parte de la estructura oficial durante esta época, fue una práctica común y tácita a las acciones de la función pública; dicha circunstancia llevó a los dirigentes del comité directivo regional del PRI a proponer como precandidato a la presidencia municipal al profesor y licenciado Guillermo J. Álvarez, con el apoyo de la sección 44 del SNTE, bajo el liderazgo de Aurelio Gutiérrez Zárate. Esto motivó algunas críticas del magisterio, argumentando que esta decisión era ejemplo del desinterés de las autoridades educativas y sindicales respecto a los asuntos laborales.

Uno de los críticos de los procesos educativos y políticos acontecidos en la ciudad de San Luis Potosí por parte de los agremiados a la sección 44 del SNTE, fue el secretario de la Escuela Normal, profesor Jesús R. Alderete, entrevistado en mayo, quien señaló que los problemas educativos se habían incrementado a nivel local y en el país, pues quienes los dirigían se dedicaban más a la política. Reconoció que los programas y metodologías de la SEP proponían una renovación pedagógica, pero a nivel local esto se había visto limitado, pues la autoridad educativa no los valoraba. De hecho, las escuelas seguían trabajando con textos de hacía treinta años y recitaciones de los

mismos por parte de los maestros; por ello, el futuro de la educación era nebuloso, impreciso y complejo por falta de apoyo al magisterio.

A causa de lo acontecido, el profesor Jesús R. Alderete asumió una actitud más crítica, aseverando que la Escuela Normal se hallaba en una situación difícil por la miserable cantidad de 200 pesos que recibía del gobierno del estado, la cual no era suficiente para comprar los materiales indispensables. Además, los sueldos raquíuticos del profesorado no eran equivalentes a quienes impartían clases en educación superior. Expresó a los estudiantes normalistas que su escuela necesitaba catedráticos preparados; esto dio pauta para que éstos continuaran solicitando el apoyo al gobierno estatal para la mejora académica de la institución.

En junio, en reunión extraordinaria a donde asistieron más de doscientos profesores a la escuela Álvaro Obregón, los maestros del Movimiento Reivindicador del Magisterio pidieron al asesor jurídico del SNTE, licenciado Ricardo Balderas y enviado especial del Comité Nacional, que investigara la situación del magisterio estatal de la sección 44 del SNTE. Los mentores entregaron un pliego petitorio dirigido al profesor Enrique W. Sánchez, secretario general de SNTE, en donde solicitaron la destitución del profesor Aurelio Gutiérrez Zúñiga y del director de Educación; aunque este último ya había sido depuesto por el gobernador. Y lo más importante, la homologación de sueldo equivalente a lo que percibían los profesores federales. También se le pidió la realización de un congreso extraordinario para nombrar una nueva dirigencia sindical, y así cortar de tajo el problema sindical con el comité ejecutivo estatal en funciones.

Los profesores adherentes al Movimiento Reivindicador del Magisterio incrementaron en número, y ante la fragilidad de Gutiérrez Zárata al frente de la sección 44, se intensificó el reclamo para destituirlo. A causa de las negociaciones hechas por el enviado del comité nacional con el gobierno del estado, se notificó que a más tardar en julio se haría efectiva la homologación de sueldos con los de la federación.

Los profesores dirigentes del Movimiento Reivindicador del Magisterio se entrevistaron con el nuevo titular de la Dirección de Educación, licenciado Jesús Mejía Viadero, quien escuchó sus demandas laborales. Él ofreció apoyarles para resolver el problema en el que se encontraba la educación estatal. Finalmente en julio el gobierno del estado autorizó 10% de incremento salarial, mientras en el Distrito Federal habían obtenido un 18.75%, en parte gracias a la presión de los huelguistas encabezados por Othón Salazar. Esto generó inconformidades en el magisterio estatal; el rechazo por parte de los profesores del Movimiento Reivindicador apareció inmediatamente, por ello se intensificaron las exigencias de la destitución de sus líderes.

En julio, los representantes del Movimiento Reivindicador del Magisterio se manifestaron en contra del secretario general de la sección 44 del SNTE, quien intentó desconocer al secretario de la delegación primera, profesor J. Natividad Sánchez, y a la secretaria de finanzas, profesora Dolores Reyes Velázquez; además de resistirse a entregarles los fondos correspondientes a la delegación. Estos enviaron un escrito a la Procuraduría de Justicia del Estado; por esta acusación tuvo que presentarse el

dirigente sindical de la sección 44 del SNTE y carearse con J. Natividad Sánchez y Dolores Reyes Velázquez; como moderador estuvo presente el Procurador del estado de San Luis Potosí, licenciado Francisco Gutiérrez Castellanos. Los denunciantes expusieron en el oficio enviado al procurador que los integrantes de la delegación 1ª aportaban 1% para el sostenimiento de la organización sindical, asignación que se les negó. El procurador les aclaró que era un asunto sindical en el cual no podía intervenir; pero de acuerdo a lo ahí planteado, la solución era precisa: reinstalar a los profesores y entregarles los fondos. Y si esos fondos ya no existían, entonces era necesario iniciar la querrela formal para proceder a la investigación conforme a derecho.

Otra medida represiva de la dirigencia sindical fue la destitución, por parte del comité de la sección 44 del SNTE, de las profesoras Esperanza Guevara, secretaria de Trabajos y Conflictos; Aurora Torres, de Finanzas; y la secretaria general de la delegación sexta, Eva Wong de Cárdenas. Después de una discusión argumentada conforme a los estatutos, se les reinstaló y también les fueron reintegradas las cuotas correspondientes a esa delegación sindical.

Las diferencias internas del magisterio estatal marcaron rupturas que afectaron el clima laboral e hicieron tambalear el autogobierno de la sección 44 del SNTE. Las demandas que originaron el movimiento fueron los salarios y prestaciones, pero el problema se complicó al politizarse y condicionarse a los intereses personales o de grupo, ignorando la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.

La discusión en el interior del sindicato magisterial de los beneficios de la federalización se planteaba como una opción para solucionar el conflicto histórico de sueldos bajos; pero se requería analizar los factores económicos, históricos, sociales y culturales del magisterio estatal, como origen de la identidad profesional del normalismo en San Luis Potosí, el cual empezó a construirse desde la segunda mitad del siglo XIX, así como su trayectoria como gremio profesional, que se institucionalizó como parte del proceso de desarrollo educativo de la entidad. Por tanto, hubo simpatizantes; otros no lo aceptaron, y en su lugar propusieron otras formas de conseguir la mejora salarial sin poner en riesgo lo ganado durante más de un siglo.

A continuación se enuncian los beneficios de la federalización, planteados como posibilidad hacia los profesores estatales:

1. Inamovilidad de maestros. Consistiría en que ningún docente podía ser removido de su puesto sin su consentimiento; sólo podría efectuarse por una causa justificada o cualquiera que señalase la Secretaría de Educación Pública como necesaria para tal remoción.
2. Concesión de 7 años a los maestros no titulados para obtener su título, y si tenían éstos más de 15 años de servicios o más de cuarenta años de edad, no se les exigiría. Además a maestros con más de quince años de servicios, ante las autoridades educativas pertinentes, se les conseguiría en substitución de su título un diploma de capacitación.
3. Nivelación de sueldos con los maestros federales.

4. Jubilación con sueldo completo a los maestros con más de 30 años de servicio.
5. Los maestros ya jubilados, al federalizarse la enseñanza, gozarían de estos mismos derechos.
6. Gozarían de 25% los sobresueldos de vida cara, suplementarios y un mes de aguinaldo, mismas prestaciones que el magisterio federal.
7. Se llevaría a cabo un riguroso escalafón tomando en cuenta años de servicio y eficiencia.

Se aclaró que al realizarse la federalización, no se reubicarían a los profesores fuera de la capital. Esto provocó grandes resistencias entre los maestros estatales, quienes rechazaron ese ofrecimiento de la Federación, y se optó por mantener el diálogo político entre el magisterio, la dirigencia sindical, el comité nacional del SNTE y el gobierno del estado para mejorar las condiciones laborales de los profesores de San Luis Potosí. En ese momento no se concretizó la idea de federalización.

La huelga de los estudiantes normalistas por mejores instalaciones, dotación de equipo y materiales educativos

En enero de 1958, los normalistas hicieron saber al gobierno estatal y a las autoridades de la Dirección de Educación del estado, la necesidad de apoyar y atender los requerimientos de la Escuela Normal del Estado para su mejor funcionamiento: falta de salones para cubrir la demanda de profesores en el estado; la insuficiencia de aulas, pues unas fueron ocupadas con antelación como oficinas de la Dirección de Educación, lo cual provocó un déficit de espacios en la Escuela Normal (esto último los obligó a considerar el traslado de dichas oficinas a otros espacios *ex profeso* del gobierno estatal o del municipal; en caso contrario, era indispensable construir más aulas).

Los estudiantes se quejaron de la restricción de libertad en contra de la juventud normalista, y la poca atención de las autoridades a sus necesidades. Aseveraron que su reclamo no estaba fuera de los planteamientos realizados a través de los conductos institucionales. Pidieron que no se les confundiera con posturas comunistas o subversivas, las cuales sólo pretendían confundir a la autoridad. Por falta de atención oportuna de las autoridades correspondientes, este problema fue creciendo durante los meses posteriores, hasta paralizar las actividades de la Escuela Normal del Estado. En abril, los normalistas aún no obtenían respuesta a sus peticiones solicitadas al inicio del año, entre las cuales destacaba dotar a la institución del equipo y materiales básicos para mejorar la formación de los futuros docentes.

A fines de la década de los cincuenta, la Escuela Normal Mixta dependiente del gobierno estatal funcionaba en el nuevo edificio inaugurado hacía casi diez años. La demanda de profesores en la entidad incrementó a su vez la matrícula, pues requería de aulas y talleres equipados conforme a los requerimientos de los planes de estudio de la carrera de profesor y de educadora en esa época.

Dos problemas educativos en la entidad se entrecruzaron: el movimiento de profesores estatales y el de estudiantes normalistas. Durante una acalorada asamblea en el gimnasio de la Escuela Normal a las diez de la mañana, decidieron apoyar a los profesores integrantes del Movimiento Reivindicador del Magisterio; entonces se unieron para rechazar la actitud beligerante de la autoridad educativa hacia el gremio. Los estudiantes asumieron una postura crítica frente a la autoridad, y aunque se intentó suspender la asamblea, cerrando la Escuela Normal por parte del director, profesor Rafael Otero, no fue posible. Los normalistas efectuaron una manifestación, recorrieron las calles de Pedro Moreno, Reforma, Arista, Independencia, Francisco I. Madero, llegaron a la plaza de Armas e hicieron un mitin frente al palacio de gobierno. En la Escuela Normal se suspendieron las clases. “Ayer por la tarde un grupo de normalistas fue a entrevistar a su propio domicilio al director de la escuela, profesor Rafael Otero, para preguntarle los motivos de la suspensión de clases ‘hasta nueva orden’ [les dijo], pero ni siquiera les abrió la puerta” (*El Heraldo*, mayo de 1958). Ante la misma pregunta el profesor Jesús R. Alderete, secretario de la Escuela Normal, mencionó no saber nada al respecto, porque a él no se le consultó para tal decisión.

El Ejecutivo recibió a la directiva de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos (AENP) el 2 de mayo. Se atendió a las peticiones en su mayoría (la construcción de la cancha de basquetbol, la creación del laboratorio para física y química y el arreglo total del mobiliario). El gobernador acordó visitar la institución en compañía de los ingenieros Andrés Acosta, Guillermo Prieto, el profesor Jacinto Maldonado y el licenciado Agustín Olivo Monsiváis, con el objetivo de recomendar el terreno apropiado para la obra. También les pidió no actuar en favor del Movimiento Reivindicador, porque este era asunto sólo del magisterio, no de los estudiantes. Se comprometió a asignar una cantidad de cinco mil pesos anuales para la compra de libros a la biblioteca de la institución, y mil pesos anuales para ayudar a la AENP; también se comprometió a entregarles un autobús para febrero de 1959.

Los estudiantes normalistas externaron su preocupación por la seguridad del profesor Jesús R. Alderete, pues había sido insultado por personas desconocidas no identificadas, quienes con pintura roja pusieron frases en el estadio 20 de Noviembre, el cual se localiza frente al edificio de la Escuela Normal. La frase fue “Educación es lo que necesitas, normalista, no catilinarias de una moral y demente”.²⁷ Las críticas en contra del profesor Alderete se debieron a su intromisión y apoyó moral a los estudiantes normalistas, quienes buscaban mejoras en la Normal. Los señalamientos se atribuyeron a personas opositoras pertenecientes al mismo movimiento.

²⁷ La frase “No catilinarias de una moral y demente” tiene toda una intención declarativa de enfrentamiento hacia la conducta asumida por el profesor Alderete de apoyo a los alumnos. La frase es una analogía a Catilina, personaje que se postuló para Cónsul, perdió e intentó asegurarse la victoria mediante sobornos. Cicerón se opuso pronunciando ante el senado el grado de perversión y afectación que podía ocasionar a Roma, además de los actos de rebelión e intento de golpe de Estado.

Los normalistas siguieron apoyando el Movimiento Reivindicador del Magisterio, y asumieron una actitud más crítica respecto a las autoridades educativas de la Dirección de Educación y de la dirigencia del comité de la sección 44 del SNTE.

Uno de los puntos tratados por los estudiantes normalistas con el gobernador fue referente a que, a su juicio, algunos profesores impartían cátedra sin contar con la preparación académica necesaria; por tanto, se requería fortalecer en este aspecto a la planta docente.

La crisis de la Escuela Normal se relacionaba también directamente con la gestión del profesor Rafael Otero, a quien rebasó el movimiento de alumnos; lo cual provocó inconsistencia en las actividades académicas, pues la asistencia a clase de alumnos y profesores era irregular. Ante esta situación, algunos padres de los normalistas se organizaron para formar una asociación, en virtud del desorden interno y los excesos de los alumnos, según refirieron. La Escuela Normal continuó con sus labores académicas durante el conflicto estudiantil, a pesar de las diferencias y tensiones surgidas durante éste.

La crisis del magisterio de la sección 44 del SNTE si bien representaba un descontento de su parte en contra de las acciones de su dirigencia interna, también era un asunto laboral cuya responsabilidad recaía en el gobierno de San Luis Potosí, pues el profesorado solicitaba mejoras en lo salarial y en sus prestaciones. Otra coyuntura que apareció antes de la resolución de este proceso fue la huelga estudiantil de 1958.

A fin de encauzar la solución al conflicto de profesores, normalistas y padres de familia, el gobierno estatal de Manuel Álvarez decidió que el 11 de junio tomara posesión el licenciado Jesús Mejía Viadero como director de Educación del estado, en sustitución del profesor y licenciado Guillermo J. Álvarez. El nuevo funcionario era ajeno al movimiento magisterial; la decisión del gobernador de ponerlo al frente tuvo como finalidad conciliar y encauzar el problema hacia una pronta solución.

Durante el gobierno de Manuel Álvarez, en julio y agosto de 1958, iniciaron la remodelación de las escuelas primarias públicas estatales, edificios que desde la década pasada sufrían un grado de deterioro mayor. Sin embargo, únicamente algunas pudieron rehabilitarse, como el Centro Manuel José Othón. En proyecto de construcción estaba la escuela “Heroínas Mexicanas”, mientras que se prometió proporcionarle una dotación de agua al centro escolar Revolución Mexicana, según palabras del jefe de departamento de catastro de San Luis Potosí.

El director de Educación del estado, licenciado Jesús Mejía Viadero, en un recorrido en la zona centro de la ciudad identificó la cantidad de cantinas aledañas, las condiciones de insalubridad, el peligro de derrumbe en algunos centros escolares y las casas viejas en donde los estudiantes corrían peligro.

Las escuelas “Amador Villalobos” e “Ildefonso Díaz de León” –adscritas a la zona octava– presentaban problemas de falta de higiene, carencia de luz, techos en malas condiciones, pisos húmedos, falta de material escolar, sanitarios en pésimo estado y falta de mobiliario. En el recorrido del licenciado Jesús Mejía Viadero lo acompañó la inspectora Celia Lechón Noyola, el doctor Francisco Javier Garza, profesor Ramón

Aurelio Merino y Margarita Reyna. La escuela “Amador Villalobos” contaba con doscientos veintiocho niños, quienes carecían de salones con ventilación adecuada e iluminación. Los pisos de ladrillo estaban porosos por la excesiva humedad y no contaban con servicio de agua directo. La supervisión del director de Educación condujo a Mejía Viadero a tener una idea clara de la situación en la cual se hallaban las escuelas dependientes del gobierno estatal. De este modo se iniciaron algunas acciones de mejora a los centros educativos dependientes del gobierno de San Luis Potosí.

Otro problema latente fue la falta de atención a la Escuela Normal. Si bien era un edificio relativamente reciente —se había inaugurado en septiembre de 1949—, para 1958 los estudiantes presentaron en febrero —y ratificaron en abril— su petición de apoyo para dotar a la Normal de mobiliario adecuado y la adaptación de espacios para la práctica deportiva, equipamiento de laboratorios y de la biblioteca. En julio aún no obtenían una respuesta, situación que se tensó hasta provocar un paro estudiantil. Lo anterior refleja la complejidad de la educación estatal a fines de esa década.

Con motivo de la celebración en 1949 del centenario de la fundación de la Escuela Normal, el gobierno estatal construyó un inmueble que cumplía con los espacios arquitectónicos más avanzados de la época; sus aulas, salas y talleres funcionaron como áreas de trabajo del alumnado y magisterio de la institución.

La estructura arquitectónica si bien era funcional, no ocurría lo mismo con el mobiliario. Los materiales educativos y la bibliografía se almacenaban en la biblioteca. Al trasladarse del antiguo edificio de la Acción Católica, en la calle de Madero, las autoridades de la institución y los alumnos trasladaron el mobiliario al nuevo edificio. Construir un edificio y no equiparlo, sin duda fue una contradicción, porque para 1958 —a casi diez años de estar funcionando— el mobiliario se deterioró más; esto dio origen a las primeras manifestaciones de profesores y alumnos para que se dotara a la institución del equipo, mobiliario, bibliografía y mantenimiento correspondientes, en especial a las instalaciones deportivas.

Algunos ejemplos representativos de las carencias institucionales fueron el taller de carpintería, prácticamente en ruinas: “Bancos ruinosos o mal hechos, unos cuantos instrumentos rudimentarios es todo el equipo de que disponen los normalistas para sus prácticas” (AHBECENESLP, 1958). El taller de encuadernación carecía de los insumos básicos para su funcionamiento. El periódico *El Heraldo* señaló que la máquina de prensa prácticamente era “simbólica”, pues para nada servía, sólo era un objeto ornamental. Los estudiantes y profesores reconocían las fuentes bibliográficas concentradas en la biblioteca y su valor histórico como parte del patrimonio de la Normal; sin embargo, poco ayudaban a la formación de los alumnos, por ser libros históricos y no propios para las ciencias, la pedagogía y las humanidades de la época. Otro reclamo de la comunidad normalista fue el abandono y “pésimas condiciones en que se encontraba el mobiliario de la Escuela Normal: sillas rotas y mesas improvisadas con tablas es lo que utilizan los estudiantes durante las labores diarias” (AHBECENESLP, 1958).

Un espacio estratégico para la formación de los normalistas era el laboratorio, pues allí se realizaban las prácticas y experimentación del estudio de física, química y biología; por tanto, para funcionar de manera óptima y cumplir con el propósito formativo de los programas de las asignaturas, se requería de los instrumentos para la experimentación y la observación como los microscopios, reactivos y equipo para las prácticas experimentales. Algunos de los materiales los debían comprar los estudiantes, porque en la Escuela Normal se carecía de los recursos económicos para su adquisición.

En la petición de apoyo al gobierno del estado para la Escuela Normal, resalta el clamor y derecho de los estudiantes de recibir una educación acorde a las necesidades de la época; argumento reiterado en los discursos de alumnos y profesores de la institución.

Tabla 3.3 Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos, 1958

Presidente: Noé Palacios Leyva.
Secretario General: Eduardo Rico Ríos.
Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores: Santiago Ibáñez Robles.
Secretaria de Finanzas: Yolanda Nieto Navarro.
Subsecretaria: Esperanza Palomares.
Secretario de Prensa y Propaganda: Daniel Díaz Junior.
Subsecretario: Carlos Ramírez.
Secretario de Actividades Culturales: Miguel Díaz Corpus.
Subsecretario: Beethoven Ramírez.
Secretario de Deportes: Wilfrido Rangel Moreno.
Secretario de Acción Femenil: Bertha del Socorro Alemán.
Subsecretaria: Ernestina Martínez.
Secretaria de Acción Social: Carmen Lazcano.
Subsecretaria: Esther López de Lara.
Secretario de Trabajos y Conflictos: Ruperto Izaguirre.
Secretaria de Actas: Graciela Martínez.
Secretaria de Acción Femenil de Educación: Dulcinea Torres.

Fuente: Datos tomados de la correspondencia de 1958, AHBECENESLP.

La Tabla 3.3 concentra los datos de los integrantes de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos; la presidencia de ésta quedó a cargo del joven estudiante Noé Palacios Leyva, quien junto con sus compañeros encabezó la huelga estudiantil de 1958. La declaración de Palacios Leyva fue determinante para sostener dicho movimiento:

No terminaremos la huelga hasta que no se nos conceda lo que con tanta razón hemos pedido y en justicia nos corresponde. El gobernador nos tiene relegados a la mazmorra, nuestra situación es desesperante, lo que pedimos es justo. Se nos puede conceder y el Gobierno nos ha juzgado solamente y eso no vamos a permitirlo más; queremos hechos y no palabras. Continuaremos mientras tanto hasta que el Gobernador haga una realidad de nuestro pliego de peticiones que posiblemente juzgó como secundario, olvidando que los tiempos han cambiado y los normalistas despiertan de su marasmo. Para el efecto contamos con el apoyo de todos los compañeros (AHBECENESLP, 1958).

Las notas periodísticas de la época ilustran, en efecto, que la huelga contó con el apoyo de todos los estudiantes normalistas. Asimismo recibieron el apoyo moral de la Federación Universitaria Potosina y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, si bien estas organizaciones plantearon el respeto absoluto al movimiento normalista. Se identifica la relación entre las dos comunidades estudiantiles, entre los dos liderazgos de las instituciones más antiguas de la entidad; éstas mantuvieron el diálogo y asumieron un posicionamiento de solidaridad respecto a las demandas legítimas de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos hacia las autoridades del Ejecutivo estatal.

El contexto sociopolítico en el cual surgió el movimiento estudiantil fue crítico y polémico, pues los conflictos y la lucha intermagisterial de la sección 44 del SNTE aglutinaban a los profesores estatales; esto se sumó a los conflictos políticos contra el cacicazgo de Gonzalo N. Santos y a la movilidad política de los grupos cívicos como el navismo.

Se percibe aquí la medida y habilidad política del Ejecutivo para resolver el conflicto y atender a las demandas de los estudiantes de la Escuela Normal; así lo refleja la respuesta dada por conducto de sus dependencias: Secretaría General de Gobierno, Dirección de Educación. Dicha respuesta data del 27 de agosto de 1958. Por conducto del licenciado Agustín Olivo Monsiváis, en oficio dirigido al profesor Rafael Otero, director de la Escuela Normal, le hizo saber los acuerdos a los cuales llegó con los dirigentes de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos. En dicho *ocurso* anota el secretario de gobierno que los dirigentes de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos reconocían el cumplimiento de las promesas gubernamentales, como una expresión de sensibilidad política y buen mando. Se señaló también que iniciaron las obras más costosas; aunque el avance era lento debido a que formaba parte intrínseca del proceso de construcción o rehabilitación de una obra arquitectónica.

La adquisición de instrumentos y equipo para el laboratorio de ciencias también fue lenta a causa de no depender propiamente del gobierno, sino de las casas comerciales encargadas de dotar las adquisiciones. Para los laboratorios de biología y física el gobierno solicitó al ingeniero Andrés Acosta, director de la Facultad de Física de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, determinar cuáles implementos eran adecuados para equipar esas instalaciones.

Puntualizó además que se había solicitado lo correspondiente para los “talleres de carpintería, encuadernación, cocina, modelado, departamento de música y biblioteca” (AHBECENESLP, 1958). Para la dotación de los materiales y equipo, la autoridad consultó a personas expertas en cada oficio o disciplina para una adquisición correspondiente a las necesidades de la Escuela Normal. En “carpintería, al maestro Gonzalo Gavidia Martínez; en encuadernación, al Sr. José Mosqueda; en modelado, al escultor Joaquín Arias; en biblioteca, al Lic. Jesús Mejía Viadero; en instrumentos musicales, al Prof. Francisco Carreras; y en cocina, a la Srita. Guadalupe González Campos” (AHBECENESLP, 1958). Cabe señalar que también se puntualizó el compromiso adquirido por el gobierno para dar un subsidio anual de \$5,000.00 pesos para la adquisición de bibliografía para la biblioteca de la Escuela Normal.

La construcción de la cancha-gimnasio y el auditorio se encomendaron al ingeniero Guillermo Prieto. Por otra parte, se le hizo una puntualización al profesor Rafael Otero de las complicaciones en el avance de la obra, sobre todo en la cimentación, y se realizó un estimado de que posiblemente para abril de 1959 quedaría terminada dicha obra. Se aclaró que el piso del gimnasio sería de duela de madera, para que estuviese con las mejores condiciones de la época.

Respecto al mobiliario exigido por los estudiantes normalistas, señaló el licenciado Agustín Olivo Monsiváis, secretario general de gobierno, que ya se había pagado 80% de su valor y a más tardar en noviembre de 1958 se entregaría a la Escuela Normal. Respecto a la salida de las oficinas, la Dirección de Educación Pública del Estado del edificio de la Escuela Normal ya había tomado la decisión de trasladarla a un inmueble que rentaría y acondicionaría para las funciones administrativas.

Respecto al apoyo financiero solicitado por la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos, el gobierno determinó elevar el subsidio de \$200 a \$1,000 para el desarrollo de actividades culturales. Adicionalmente, se dieron \$2,000 para un viaje de estudios a la Ciudad de México, al cual asistirían los alumnos de tercer grado profesional y \$1,500 para los festejos del Día del Estudiante. Y por último, la dotación de mobiliario a las oficinas de la AENP, consistente en una máquina de escribir y un archivero. Con estos apoyos el gobierno estatal respondió a las peticiones de los dirigentes estudiantiles. Aunado a esto, también se acordó que para febrero de 1959 se entregaría un autotransporte escolar.

Respecto a la petición de los estudiantes de suprimir el servicio social como parte de los requisitos para la terminación de la carrera de profesor, el gobierno planteó conformar una comisión dictaminadora para analizar la pertinencia o no de eliminarlo como requisito; por ello, se delegó tal comisión al licenciado Jesús Mejía Viadero, director de Educación, el licenciado Antonio del Castillo, y por la AENP la representación quedó a cargo de su presidente, Noé Palacios Leyva.

Al final, en lo concerniente a la petición de los estudiantes normalistas de tener profesores altamente capacitados, con experiencia en el campo de la formación docente, exigieron la contratación de profesores especializados de la Escuela Normal

Superior de México, a lo que el gobierno estatal no dio una respuesta puntual y clara; sólo se limitó a expresar que la argumentación por parte de los alumnos no fue suficiente, pues carecía de probidad de la incompetencia profesional. La complejidad del asunto no permitía darle una pronta solución, aunado a que el ciclo escolar iba muy avanzado.

Ante los hechos ya expuestos, es pertinente mencionar que la educación como proceso social y político es un fenómeno complejo, el cual requiere una interpretación profunda, seria y responsable de quienes asumen la tarea educativa como acción profesional, y para quienes hacen de la educación una política de gobierno, cuya intención final es la concreción de los ideales de servicio, obligación fundamental del Estado. En este capítulo se analizó desde diferentes aristas la participación de los actores educativos: desde la escuela, la administración y organización escolar; desde la función de gobierno y la estructura política, etc. Todas esas variables se entrecruzan y hacen que la educación y sus actores participen y colaboren de forma dinámica, como personajes históricos; sin duda, su legado es útil para revalorar la evolución de la educación pública a nivel local y nacional, para comprender al magisterio en la búsqueda de profesionalizar su tarea y exigir el reconocimiento al trabajo intelectual que realizan en las aulas.

EL MAGISTERIO POTOSINO EN 1961. LA INTEGRACIÓN DE UN GOBIERNO DE UNIDAD²⁸

La década de los sesenta en San Luis Potosí se inició con movimientos cívico-políticos, los cuales marcaron una transición democrática del estado. El unipartido vigente en la época constituía el entramado de fuerzas políticas del país. El lunes 1° de mayo de 1961, ante cuatro mil personas en el cine Avenida, el profesor Manuel López Dávila tomó protesta como candidato a la gubernatura estatal, ante la presencia de la élite política local y nacional. Lo acompañaron en el presidium el senador Francisco Hernández y Hernández, diputado Enrique Olivares Santana, general y licenciado Alfonso Martínez del Rosal, senador Alfonso Martínez Domínguez, Napoleón Gómez Sada y el representante del comité ejecutivo estatal; todos miembros del PRI. La ruta política y la directriz le fue dada a López Dávila por el licenciado Alfonso Martínez del Rosal, quien fungía como presidente del partido; éste hizo la presentación formal del candidato ante el público asistente.

El discurso político del general Martínez aludió a la democracia como un concepto amplio, al cual subyacen los ideales de la lucha de Francisco I. Madero y las consecuencias de su muerte. Martínez se quejó de cómo algunas personas entendían a la democracia bajo un concepto restringido: “Muchas gentes al hablar de democracia únicamente piensan en el recuento de votos, piensan que únicamente al contar los votos existe la democracia; quienes así lo piensan y así lo manifiestan cometen un error, o si no cometen ese error, son perversos y están usando demagógicamente un falso

²⁸ Un fragmento del contenido de este capítulo fue publicado con el nombre “Sindicalismo magisterial y condiciones laborales de los profesores de San Luis Potosí en 1960”. En Hernández Ortiz, Francisco (coord.). *Resistencia y conflictos, dos frentes: El magisterio y las escuelas normales rurales, 1930-1960*. México: Ediciones del Lirio, 2017, pp. 53-90. Por la relevancia de la temática y valor histórico, se integra en este trabajo, enriquecido con nuevas fuentes primarias y secundarias.

argumento” (*El Sol de San Luis*, 1961). Ante la situación sociopolítica de la época, tanto a nivel local y nacional, el orador señaló la pertinencia de valorar el proceso de construcción de la democracia; el votar y ser votado era uno de sus principios, y no debía quedar ninguna duda: las instituciones que organizaban y garantizaban los procesos democráticos de elección popular, se apegaban a los acuerdos políticos y sociales. Esto matizaba la demanda de los grupos de la sociedad civil, quienes cuestionaban las prácticas de los procesos democráticos a cargo de las instituciones del Estado mexicano. No hay democracia si no se cumplen con los siguientes atributos:

[...] sin libertad de la sociedad y de los actores sociales y sin reconocimiento por el Estado de su propio papel al servicio de los mismos. Sólo hay democracia cuando el Estado está al servicio no únicamente del país y la nación, sino de los propios actores sociales y de su voluntad de libertad y responsabilidad (Touraine, 1995: 63).

Alfonso Martínez del Rosal planteó en el discurso su preocupación por mantener la unidad y el control a través del partido hegemónico. Dejó entrever asimismo las expresiones de pensamiento disidentes del grupo en el poder, las cuales comenzaban a manifestarse en el país a través de otros partidos políticos, organizaciones y grupos que no coincidían con el control del PRI, quien había centralizado el poder al amparo de los ideales de la Revolución. En aquella época, el concepto de democracia era débil y cuestionable por la sociedad, pues el Estado poseía el control de los procesos electorales en México. Al candidato Manuel López Dávila le señaló la ruta política Martínez del Rosal:

Quiero decir esta mañana aquí, en San Luis, que lo primero que le pide el Partido a Manuel López Dávila, es realizar una activa jira [*sic*] en todos los rincones del Estado, ponerse en contacto con todos los sectores sociales, precisamente para cubrir ese aspecto de la democracia para que en el recuento de votos el 2 de julio gane en forma limpia y pueda decir que llegó con el voto limpio del pueblo de San Luis Potosí (*El Sol de San Luis*, 1961).

En la ciudad de San Luis Potosí, en 1961, el cine Avenida era un edificio recién construido y moderno para la época, localizado en la avenida Venustiano Carranza, contra esquina con la calle de Tomasa Estévez; ahí se concentraron cuatro mil personas pertenecientes a las organizaciones que le daban cohesión y unidad al PRI: la Confederación Campesina, Confederación Nacional de Organizaciones Populares, los sindicatos obreros y, desde luego, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La estrategia para convocar a la población a la participación política, fue el acercamiento del candidato a los ciudadanos; eso implicó la visita a diversas regiones de San Luis Potosí. El mismo Martínez del Rosal enfatizó que la única manera de fortalecer la democracia en México era a través de la participación de las personas, recuperando las experiencias cercanas donde habían sido electos presidentes munici-

pales, diputados locales, senadores, diputados federales, gobernadores y el presidente de la República. De este modo se construyó un discurso hegemónico con una directriz para mantener el orden y el control de los preceptos de la Revolución a través de los ideales instituidos en los principios políticos del PRI.

El presidente del PRI justificó que la opción política para alcanzar la gubernatura de San Luis Potosí era Manuel López Dávila, porque provenía de su estructura social. “Nuestro Partido selecciona sus candidatos, como dije antes, sacándolos de su propia masa. Nosotros no vamos a buscar candidatos entre gente adinerada o entre gente que no piensa en la Revolución Mexicana” (*El Sol de San Luis*, 1961). Desde esta perspectiva, López Dávila representó a la estructura social mayoritaria de clases medias, campesinos, obreros, pequeños comerciantes; y no necesariamente a las élites del poder económico. Se trata de un discurso político alienado a los principios de la Revolución.

La cúpula priista consideró a Manuel López Dávila como la opción para favorecer el desarrollo del estado potosino y conciliar a los distintos sectores. Al respecto se dijo:

[...] un maestro, un maestro que trabaja muchos años en el banquillo de la escuela, un hombre honorable, un hombre honrado, un hombre capaz y un hombre a quien el Partido Revolucionario Institucional no se avergüenza al presentarlo ante la ciudadanía de San Luis Potosí (*El Sol de San Luis*, 1961).

Manuel López Dávila era la persona que convenía a los intereses políticos del momento y un fiel aliado a las estructuras del poder, con los nexos suficientes dentro del partido para que su candidatura fuese apoyada por las élites partidistas, quienes asistieron al presidium el 1° de mayo de 1961, junto con representantes del poder dentro de la estructura del PRI y del gobierno de la época.

Manuel López Dávila era la opción para erradicar en su totalidad las experiencias del cacicazgo de las décadas anteriores. El mismo Martínez del Rosal lo señala en su discurso:

[...] es un hombre que en todas partes se ha mostrado como un auténtico hijo de San Luis Potosí, que ha sabido honrar a la Patria Chica que lo vio nacer. Manuel López Dávila tiene y realizará como gobernador todas las condiciones necesarias socialmente para que nunca en San Luis Potosí vuelva a florecer otro cacicazgo (*El Sol de San Luis*, 1961).

Efectivamente San Luis Potosí estaba saliendo de un segundo cacicazgo, a pesar de haber sido bastión de los precursores de la Revolución Mexicana como “Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Librado Rivera, Antonio Villarreal y Antonio Díaz Soto y Gama” (Krauze, 1995: 95), miembros del Partido Liberal y opositores al régimen de Porfirio Díaz. Después de la Revolución se dieron dos cacicazgos que impidieron al

estado su transformación social, política y económica. El primero fue el de Saturnino Cedillo, quien gobernó de 1927 a 1931, aunque tras el poder dirigió los destinos por quince años más. Cedillo se levantó en armas contra el gobierno del general Lázaro Cárdenas en 1939; esto le causó la muerte. Ocupó el vacío de poder el segundo cacique, Gonzalo N. Santos; su poder se vio vulnerado a fines de la década de los cincuenta cuando aparece la candidatura de Manuel López Dávila, pues aunque lo apoyó, la estructura social y política de San Luis Potosí había tomado otros rumbos. El movimiento político del navismo comenzó a tomar fuerza gracias al liderazgo social de Salvador Nava, voz demandante de justicia para los habitantes.

La aceptación de todos los sectores de la población de la candidatura de Manuel López Dávila, se expresó a través de manifestaciones en los periódicos de la localidad: *el Heraldo* y *el Sol de San Luis*. Encontramos adhesiones de presidentes municipales como Benigno Compeán del municipio de Aquismón, de la huasteca potosina. Lo anterior demuestra una transición política del gobierno estatal, en donde el magisterio estuvo presente como parte de la estructura partidista.

La elección como candidato de Manuel López Dávila, profesor egresado de la Escuela Normal Mixta de San Luis Potosí, con una carrera educativa y política en Chihuahua, quien se trasladó a San Luis Potosí para dar continuidad a las directrices del partido gobernante, era un personaje identificado con las clases medias y populares. La campaña política de López Dávila contó con una participación activa de todos los sectores fieles al partido oficial; así lo señalaron las fuentes periodísticas de la época.

En mayo, mientras las actividades políticas del candidato continuaban en el interior del estado, en la capital se realizaban festejos conmemorativos por el Día del Maestro. Es una de las festividades nacionales, emblemática de la presencia social del magisterio. Esta conmemoración fue declarada en 1917 por el presidente Venustiano Carranza, y de inmediato adquirió una connotación social, política y cultural representativa del magisterio. En el inicio de la década de los sesenta en San Luis Potosí, esta celebración se llevaba a cabo con la participación de autoridades estatales, federales, padres de familia y sociedad en general.

El magisterio estuvo al pendiente de los acontecimientos políticos del candidato Manuel López Dávila, en vísperas de dicha conmemoración. La secretaria general de la sección 44 del SNTE, profesora Dolores Reyes Velázquez, hizo la solicitud ante el gobierno del estado para que al magisterio se le otorgara un bono por 10 días de salario, como se le había concedido en años anteriores.

En vísperas del Día del Maestro el gobierno estatal, encabezado por Francisco Martínez de la Vega, benefició a 600 profesores estatales de la capital con el otorgamiento de 250 mil metros cuadrados para la creación de la colonia de Maestros (que posteriormente la dirigencia sindical le daría el nombre de colonia Graciano Sánchez, en honor al ilustre profesor egresado de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí y fundador de la Confederación Nacional Campesina). “Dichos terrenos están localizados a la altura de las calles de Xicoténcatl, del lado sur de la carretera denominada Diagonal Sur” (*El Sol de San Luis*, 1961). El beneficio otorgado por el gobierno

estatal a los profesores de la capital era una petición hecha años antes a la autoridad para subsanar la carencia de casas-habitación para el gremio. Una vez conseguido esto en la capital, expresaron ante los presidentes municipales que harían lo propio en el interior del estado.

La profesora Dolores Reyes Velázquez,²⁹ secretaria general de la sección 44 del SNTE expresó, el 15 de mayo de 1961, que el gobierno estatal daría a conocer oficialmente el beneficio de los 250 mil metros cuadrados para la construcción de la colonia magisterial y cuando menos cinco días efectivos de estímulo” (*El Sol de San Luis*, 1961). El festejo alusivo al Día del Maestro se programó en el internado “Damián Carmona” con la presencia de aproximadamente 800 profesores y los dirigentes sindicales de la sección 44 y 26 del SNTE. Como fue expresado por el titular del Ejecutivo, no se les otorgó ningún día porque no fue presupuestado, por consiguiente, no se pudo otorgar dicho estímulo económico.

La celebración del Día del Maestro a nivel nacional el 15 de mayo de 1961 la encabezó el presidente Adolfo López Mateos, en la ex-Hacienda de Corralejo, Guanajuato. En su discurso expresó: “Para nosotros la educación a través del artículo 3º Constitucional es fundamental para crear la moderna sociedad mexicana que goce plenamente de la justicia social” (*El Sol de San Luis*, mayo de 1961). El discurso presidencial reflejaba la intención política de mejorar la infraestructura física con obras y servicios para la población como sinónimo de prosperidad y progreso. Exhortó a los docentes a mantener vivos los ideales de la Revolución Mexicana a través de dicho artículo, e hizo entrega a 41 profesores de la medalla “Ignacio Manuel Altamirano” y un estímulo de cinco mil pesos; al mismo tiempo se reconoció la labor pedagógica de 385 profesores por sus treinta años de trabajo en la educación pública.

La celebración del Día del Maestro en 1961 a nivel local también contó con premiaciones y reconocimientos a la labor educativa de quien se dedicaba al magisterio. Los diarios de la localidad así lo publicaron: “El maestro forjador tenaz del México nuevo. Hoy es día de rendir homenaje a los esforzados operarios del bien común”. A la ceremonia asistió el gobernador Francisco Martínez de la Vega. Desde la directiva estatal del PRI se hizo la felicitación al magisterio estatal a nombre del candidato oficialista, el profesor Manuel López Dávila; sin duda, este mensaje reflejó el vínculo político del magisterio con las estructuras del partido, sinónimo de cohesión social e histórica.

A nivel nacional y estatal en el sector educativo, se hicieron festejos conmemorativos por el Día del Maestro: las alumnas de la Escuela Normal del estado participaron con lo propio. Para festejar el 15 de mayo de 1961, en la calle de Abasolo 615 se efectuó una cena a la cual asistieron el profesor Rafael Otero, director de la Escuela Normal; profesor Jesús R. Alderete, secretario; profesora Eva W. de Cárdenas, ins-

²⁹ La profesora Dolores Reyes Velázquez fue electa en el congreso seccional de cambio del comité ejecutivo en 1959. Su periodo de gestión sindical abarcó de 1959 a 1962. Le antecede el mérito de haber encabezado el Movimiento Reivindicador del Magisterio potosino en 1958.

pectora de jardines de niños; profesora Micaela Contreras, prefecta de la Normal; profesoras Adelina Rojas, Celia Lechón, María de la Luz Wong y María Teresa Díaz.

La década de los sesenta marcó una transición del poder político en San Luis Potosí. Después de haber vivido dos cacicazgos, el gobierno de Francisco Martínez de la Vega cerró un ciclo convulso, pues le tocó encauzar los destinos del estado y generar condiciones políticas, no así financieras, pues debido al corto periodo de su gobierno la precariedad de recursos económicos fue recurrente. Sin embargo, en lo relativo al apoyo al magisterio, hubo avances importantes como la homologación de sueldos a los profesores estatales con respecto a lo percibido por los profesores federales. La relación política del magisterio con el gobierno estatal se basó en tres pilares: diálogo, respeto y apoyo mutuo.

Las diferencias laborales entre los profesores federales y los estatales. Problema histórico del magisterio

Como ya se expresó al inicio de este trabajo, la conformación del magisterio en San Luis Potosí, se inició en 1849 con la fundación de la Escuela Normal para Profesores y se fortaleció en 1868 con la creación de la Normal de Profesoras. Ambas instituciones formaron al magisterio estatal durante el resto del siglo XIX. Luego con la fusión de las dos instituciones en 1916, al convertirse en Escuela Normal Mixta, el magisterio estatal consiguió nuevos derroteros durante el periodo posrevolucionario y a lo largo del siglo XX.

Con la fundación de la SEP en 1921 y el planteamiento de la federalización de la educación, se generó en el magisterio estatal la preocupación de ser absorbidos por la federación, temor que se manifestó e intensificó, como lo señalaban algunas notas periodísticas de la época, como la aparecida el 4 de julio de 1963 en *el Sol de San Luis*: “Desde hace algunas semanas, entre los mentores potosinos se ha venido hablando con insistencia sobre la posibilidad de que se federalice el sistema escolar estatal y que con ese fin se han estado concediendo salarios y otras prestaciones iguales a los maestros estatales que a los de la federación”. Dicha especulación se dio en su momento a causa del convenio firmado por la dirigente sindical Dolores Reyes Velázquez con el gobierno estatal para la homologación de sueldo caídos, comparados con las percepciones económicas recibidas por los profesores federales, que en todo momento eran mayores.

Al hacer la homologación, el gobierno estatal erogó 14 millones de pesos para el pago de sueldos y prestaciones sociales al magisterio. Los datos del segundo informe de gobierno del periodista Francisco Martínez de la Vega,³⁰ señalan que se paga-

³⁰ Francisco Martínez de la Vega asumió la gubernatura interina del estado de San Luis Potosí de 1958 a 1961, como consecuencia del conflicto político y social ocurrido en 1958 con la caída del gobernador constitucional Manuel Álvarez López.

ron \$48,905,805.00 por concepto de sueldo, “estableciendo también la diferencia de sueldos que disfrutaban los trabajadores de la enseñanza en 1958, pues un director sólo ganaba \$484 y ahora percibía \$976; y un maestro de grupo, \$407 contra \$839 que ahora percibe; y el director de la Normal ganaba \$770 y ahora \$1,874; y un catedrático de la Normal \$170 contra \$542 que disfruta actualmente” (*El Heraldo*, septiembre de 1960). Dentro de este mismo informe se aclaró que la homologación sería paulatina para todos los maestros del interior del estado adscritos a la sección 44 del SNTE. Aunado a lo anterior, el gobierno anunció la creación de 54 plazas estatales y 76 escuelas rurales en distintos municipios de San Luis Potosí.

La Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial (CRAM)³¹ compartió públicamente en los medios de comunicación escritos un manifiesto al gobernador Francisco Martínez de la Vega, para que interviniera en la gestión de los pagos suplementarios correspondientes a 1959 que les adeudaban, argumentando que aún no se habían cubierto a cabalidad. Al mismo tiempo denunciaron el procedimiento efectuado por la dirigencia sindical (*El Heraldo*, septiembre de 1960).³²

³¹ La Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial fue un movimiento al interior de la sección 44 del SNTE de San Luis Potosí, que surgió como contrapeso a la Corriente Reivindicadora del Magisterio, encabezada por la profesora Dolores Reyes Velázquez en 1958, y que para 1963 había triunfado en su movimiento y había asumido el control de la sección sindical; por tanto, esta nueva corriente cuestionaba a la nueva dirigencia sindical.

³² Denuncia hecha por los profesores integrantes de la Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial hacia el gobierno estatal:

Usted ordenó fueran pagados a los maestros sueldos suplementarios, correspondientes a 1959; pero el Comité de la sección XLIV del SNTE, en connivencia con el Titular de la Dirección de Educación Pública del Estado, elaboró una lista, comprendiendo en ella exclusivamente a aquellos maestros considerados como incondicionales a dichos organismos y que además gozan de situaciones de privilegio, como son los casos siguientes: J. Natividad Sánchez, que disfruta de tres nombramientos; Juan Moreno C. secretario de la Dirección de Educación Pública del Estado, con cinco nombramientos; Celia Lechón Noyola, con cuatro nombramientos; la familia Leyva Torres, que acapara infinidad de puestos; Mercedes Méndez, Willebaldo Rangel Moreno, Florencia Cristerna de Aguilar, Josefina Franco de Maxem, Daniel Díaz, Vicenta Cervantes; todos ellos dirigentes sindicales; un grupo de maestros no titulados y algunos de nuevo ingreso. Todos ellos, como ya lo manifestamos, eran elementos incondicionales, postergando a los maestros con mayor antigüedad en el servicio, por el sólo hecho de su constante oposición a las actuaciones dolosas discriminatorias y lascivas de los directivos sindicales y del propio director de Educación pública del estado.

Para colmo de tal arbitrariedad hacemos notar las declaraciones de la profesora Mercedes Méndez (maestra ultra reaccionaria y que ya cobró sus suplementarios), secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo de la sección XLIV, que al ser entrevistada por un grupo de maestros les manifestó que, en la primera lista de pagos, fueron incluidos como un premio aquellos elementos que asistieron a los mítines políticos, respondiendo al llamado que para tal objeto se les hizo.

Sobre el particular estimamos necesario manifestar a usted, en primer lugar, que todos los integrantes de la Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial estuvimos presentes en todos y cada uno de los actos que se realizaron con motivo de la última campaña electoral, y en aquellos de respaldo a la política que ha venido desarrollando para bien de México, el C. Adolfo López Mateos, presidente de la República, y nuestra presencia obedeció, no a consignas ni a promesas sindicales, sino a la plena convicción de nuestra responsabilidad como ciudadanos y como auténticos militantes del Partido Revolucionario Institucional; y en segundo lugar, consideramos que el pago de los suple-

Entre las prestaciones sociales a las que no tenía acceso el magisterio adscrito a la sección 44 del SNTE estaba el servicio médico. En el magisterio hubo quienes exigieron al Comité Seccional, encabezado por la profesora Dolores Reyes Velázquez, la aclaración del uso de las deducciones que les aplicaban para el servicio médico, pues se tenía proyectada la creación de una clínica. En declaraciones a la prensa, categóricamente señaló que “los servicios en cuestión se han cubierto desde tiempo inmemorial de los dineros recabados por cuotas y salen de la tesorería sindical, depositándose en el banco sumas que por deducción se han hecho a los reclamantes; pero que ese dinero es intocable” (*El Herald*, septiembre de 1960). Porque dentro del proyecto de mejora de los servicios médicos de los agremiados, estaba la creación de una clínica de servicios médicos para atenderlos.

Sobre este servicio (aún no lo tenía el magisterio estatal en 1960) en la misma entrevista del 19 de septiembre de 1961, la profesora Dolores Reyes Velázquez señaló que se les proporcionaba a los profesores, cuando lo solicitaban, 50% del costo de las recetas de las medicinas y, de igual manera, quienes necesitaban hospitalización o acudían a consulta médica a clínicas o sanatorios, también recibían la ayuda de la organización sindical. Expresó Dolores Reyes Velázquez: “Es así como se distribuye el dinero que reclaman quienes ignoran el movimiento de la sección 44, para dejar claro que las sumas por deducciones que se hacen al magisterio por medicamentos paran en el banco, para cuando sea necesario darles un mejor destino, buscando siempre el beneficio a los educadores” (*El Herald*, septiembre de 1960).

El liderazgo de la profesora Dolores Reyes Velázquez fue evidente a lo largo de su gestión al frente de la sección 44 del SNTE. Identificada con las bases magisteriales, determinante en las decisiones laborales, cuestionada y criticada por el grupo de la Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial, sus declaraciones a la prensa

mentarios no constituye una actitud graciosa, ni un instrumento de represión, sino que es consecuencia de un derecho adquirido a través de los años de servicios prestados a la educación de la niñez.

Tal parece que los elementos más obligados a interpretar fielmente su política y coadyuvar a la realización de su amplio programa de trabajo, sólo se dedican a sembrar desconfianza, agitación y desorientación, por la torpeza y mala fe que sus actuaciones encierran.

En consecuencia, nos vemos obligados, una vez más, a hacer presente a usted, por este conducto, nuestra respetuosa pero enérgica protesta, en contra de la actitud observada por el C. director de Educación Pública del estado y por los integrantes del Comité Seccional, los que en tal forma continuando su política de facción lesionan los intereses del magisterio estatal, desvirtúan y traicionan los buenos propósitos de su administración, fincada en el respeto absoluto de la Ley y en la preocupación constante de gobernar para todos.

Señor gobernador, pedimos de Usted su intervención para que el pago de los sueldos suplementarios al magisterio del estado, se lleve a cabo sin privilegios ni distingos de grupos. Respetuosamente San Luis Potosí, S. L.P., a 21 de septiembre de 1960. Por la Superación del Magisterio y la defensa de sus intereses. Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial.

reflejaban un pensamiento conciliador, una postura crítica de la vida social y política del país. Preocupada por el magisterio para elevar sus condiciones de vida, así lo demostró en la búsqueda por la homologación salarial, la vivienda y la salud de sus agremiados. Su gestión sentó las bases para que las dirigencias sindicales posteriores pugnarán por la concreción de estos derechos.

Los ascensos en la educación pública fue otro de los reclamos hechos por la CRAM dentro de los cuestionamientos internos de los grupos de la sección 44. La profesora Dolores Reyes Velázquez planteó la posibilidad de hacer una revisión exhaustiva para comprobar la legitimidad o ilicitud de los ascensos habidos desde años anteriores en el magisterio, con la finalidad de transparentar y dar respuesta a los integrantes de la CRAM. Dijo que podrían comprobarse las muchas irregularidades existentes y a cada maestro se le pondría en su lugar, atendiendo a su preparación y a los méritos señalados en la “hoja de servicio”, emitida por el titular de la Dirección de Educación.

Con la revisión, según se dijo, saldrían a la luz los manejos ilícitos efectuados hace algún tiempo, al punto de que tanto las plazas de maestro, como las direcciones de planteles y hasta las inspecciones de zonas escolares eran adquiridas en “tanto por cuánto”. La propia dirigente sindical advirtió que con la misma medida se trataría a todos los profesores, sin distinción de ninguna naturaleza ni atendiendo a sugerencias o recomendaciones de ningún tipo.

Con lo anterior se infiere que en efecto se sabía desde la dirigencia sindical que había dificultades. La declaración que hace la dirigente sindical es una respuesta que buscar encauzar los problemas del magisterio estatal; subsanar la crisis que le antecedió a su gestión sindical.

El mejoramiento de la infraestructura: demanda del magisterio estatal

El mejoramiento de la infraestructura fue uno de los problemas latentes en la educación pública en México desde el siglo XIX. Las escuelas no cubrían los requisitos de la norma moderna. “Los establecimientos debían reunir ciertas características físicas, ventilación y mobiliario apropiado para que el aprendizaje y la enseñanza se llevaran a cabo en las mejores condiciones” (Hernández, 2011: 13). Los establecimientos públicos funcionaban en casas-habitación. Hasta 1907 se creó la primera escuela modelo —edificio construido *ex profeso*—. En el siglo XX el problema persistió, sobre todo en las escuelas dependientes del gobierno estatal, pues la carencia de recursos financieros ocasionó que los edificios escolares siguieran funcionando en casas adaptadas. Durante la década de los sesenta la necesidad de mejorar la infraestructura educativa fue una de las demandas del magisterio hacia el gobierno estatal.

Al respecto se documentaron casos como el que señaló la profesora Lydia Pérez, quien por veintiún años fue directora del centro “José María Morelos”. Ella declaró

al periódico *El Heraldo* su preocupación por el deterioro del edificio; le faltaba mobiliario y pintura. El 1° de octubre de 1960 se dio a conocer como nota educativa que en la escuela “Heroínas Mexicanas” se derrumbó el techo; la profesora María Antonia Lara Salas evitó una tragedia al pedirles a sus alumnos que abandonaran el salón de clases. Luego, se vino abajo el pizarrón; una vez que todos habían salido, se desplomó el techo estruendosamente. La escuela ocupaba un edificio ruinoso; allí asistían 640 alumnos.

Caso similar sucedió en el edificio donde funcionaba la escuela “Profra. Justa Ledesma”. Fue notorio también el esfuerzo del gobierno de Francisco Martínez de la Vega para la construcción de edificios escolares adecuados, como la inauguración en octubre de 1960 de la secundaria “Camilo Arriaga”, a las 9:30 de la mañana, ceremonia a la cual asistieron autoridades educativas, incluido el gobernador, y miembros de la sección 44 del SNTE.

Los casos antes mencionados son representativos de las condiciones físicas de los edificios de los centros escolares, así como de la inversión gubernamental en la infraestructura para mejorar los espacios de enseñanza y aprendizaje del magisterio del estado. Cabe precisar que el impulso a la educación pública por parte de la federación puso en desventaja a la enseñanza estatal. ¿El factor principal? La falta de recursos económicos para infraestructura, materiales educativos, contratación de profesores y mejora salarial de los docentes en servicio.

Dolores Reyes Velázquez, una mujer de lucha

La profesora Dolores Reyes Velázquez asumió la dirigencia de la sección 44 del SNTE en una etapa crítica para el sindicato a nivel estatal. Su formación académica la recibió en la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Su pensamiento político dejó entrever los ideales de justicia social e igualdad en la distribución de los beneficios del magisterio. Presionada por los grupos internos del sindicato, mantuvo una férrea actitud, lo cual le provocó el reconocimiento de unos y el rechazo de otros.

En una entrevista en 1961, como secretaria general, expresó:

Ninguna cosa transformaría más a nuestra Patria que la aceptación e implantación de doctrinas y sistemas importados, diametralmente opuestos a nuestra manera de ser y de pensar como nación y como pueblo. La actitud de los buenos mexicanos en estos momentos no puede ser otra que la de colocarse en su sitio dentro del mundo libre para defender a toda costa la integridad de México con sus perfiles propios, naturales, sin desfiguraciones que lo harían perder su fisonomía. De un lado están los pueblos amantes de la libertad y su dignidad, y del otro la fuerza de la mentira, del terrorismo que se plasma en la opresión completa del hombre (*El Sol de San Luis*, junio de 1961).

En el curso de la entrevista que la dirigente Dolores Reyes concedió al diario local, hizo hincapié en la solución de los problemas en México, y conminó a que gobierno y sociedad la buscaran juntos, sin necesidad de importar fórmulas o sistemas que en vez de ayudar a resarcir los errores cometidos sólo los complicaran. Obviamente se refería a la disputa del capitalismo y socialismo por la supremacía económica y política durante el siglo XX.

La entrevista dejó entrever lo complejo de la década de los sesenta en el país y en el mundo ante los postulados ideológicos de los dos sistemas económicos imperantes en esa época: el socialismo y el capitalismo, los cuales se disputaban el escenario internacional.

La lucha interna por la sucesión sindical

La Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial se gestó dentro de la sección 44 del SNTE como resultado de las diferencias de las formas de distribución de los beneficios salariales; surgió como un movimiento reivindicador, crítico de las prácticas institucionalizadas para el otorgamiento de plazas y ascensos en el sistema educativo.

La profesora Dolores Reyes Velázquez informó en entrevista de prensa que en una reunión celebrada en las oficinas sindicales se abordaron diversos asuntos y se tomaron determinaciones trascendentales. Además acusó a los miembros de la Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial (CRAM) de mostrar una oposición sistemática a todo lo que dijera o hiciera en la dirección de la sección 44. En esa ocasión no estuvieron de acuerdo en lo que se dialogó, sin embargo, “varios de ellos dieron su respaldo decidido a los asuntos tratados. A pesar de las diferencias hay unidad” (junio de 1961). Esto lo señaló la dirigente sindical. Así como el movimiento encabezado por Dolores Reyes antes de su llegada a la dirigencia sindical, la nueva corriente fue antagónica y demandante en la mejora salarial, en la transparencia y equidad de los ascensos.

Ante las diferencias de los integrantes de la CRAM con esta dirigente, Reyes abrió un canal de comunicación para expresar sus desacuerdos con el coordinador de campaña del candidato a gobernador, el profesor Enrique Olivares Santana; esto ocasionó una protesta y el rompimiento de las relaciones sindicales. Las consignas de la dirigente fueron desconocer a la CRAM y mantener la institucionalidad a través de la representación legal del magisterio.

La profesora Dolores Reyes afirmó categóricamente: “Hoy más que nunca ha resuelto estar del lado de sus compañeros que en todo el estado le han expresado la adhesión a la actitud asumida” (junio de 1961), y personalmente negó cualquier posibilidad de renunciar a la dirección del SNTE. Exhortó al magisterio a mantener la unidad, y expresó la importancia de iniciar una campaña de orientación a todos los trabajadores agremiados a la sección 44.

La profesora Reyes Velázquez, en entrevista con el periódico del *Sol de San Luis*, declaró mantener una actitud de diálogo. “Hoy más que nunca estoy dispuesta a afrontar cualquier situación difícil que se venga sobre la sección 44 y tengo seguridad de salir adelante, pues nuestra actitud está respaldada por los maestros de las delegaciones de los municipios” (junio de 1961). Categóricamente señaló que no renunciaría; por otro lado, tuvo el apoyo del secretario general del SNTE, profesor Evaristo Ramírez. Por último decidieron posponer la renovación sindical por las pugnas internas de la sección 44 para después de las elecciones del 21 de junio de 1961.

La Corriente Revolucionaria de Acción Magisterial fue un grupo opositor a la dirigencia sindical de la profesora Dolores Reyes Velázquez. En la argumentación de sus discursos aparecieron el reclamo y demanda de equidad en la distribución de plazas, ascenso, servicio médico, vivienda y mejora en las prestaciones sociales. La CRAM se identificó como un poder real y antagónico a la dirigencia sindical. En los primeros años de la década de los setenta generó rupturas y marcó una nueva etapa del magisterio estatal.

La profesora Dolores Reyes Velázquez logró mantenerse en la dirigencia de la sección 44; después de las elecciones a gobernador, se convocó al congreso seccional en donde se eligió al profesor J. Natividad Sánchez, cuyo periodo fue de 1962 a 1965. El nuevo dirigente sindical había salido del grupo político del Movimiento Reivindicador del Magisterio de 1958. Bajo la misma directriz de su antecesora, se llevó a cabo su gestión sindical, encauzando las negociaciones de las mejoras salariales del gremio. Durante la década de los sesenta, quienes fueron los líderes del Movimiento Reivindicador del Magisterio asumieron el control de la sección 44 del SNTE. Otro integrante del grupo fue Fernando Méndez Romo, quien asumió el liderazgo de la sección sindical de 1965 a 1968. La concentración del poder en esta corriente generó inconformidades entre la nueva generación de profesores, quienes consideraron su participación política y sus logros salariales como insuficientes. Esto dio pauta a la gestación de una nueva recomposición, la cual se manifestó en la década de los setenta con gran fuerza en la organización sindical.

El magisterio estatal sensible ante el cierre de una gestión gubernamental

La gestión de gobierno del periodista Francisco Martínez de la Vega fue valorada por la sociedad y el magisterio como positiva, pues hubo estabilidad social y política. Desde el renglón educativo, su gobierno favoreció la homologación de sueldos con los que percibía el magisterio federal. Con la promulgación del *decreto 53* (AHBECENESLP, mayo de 1961)³³, se reconoció al magisterio estatal como parte de la

³³ Dicho decreto fue publicado en el periódico oficial del estado de San Luis Potosí, el 16 de mayo de 1961, autorizado por el Honorable Congreso del Estado de SLP. El documento alude a la nivelación de percepciones económicas de los trabajadores de la educación, tanto del estado como de los municipios, respecto a las mismas condiciones laborales de los trabajadores de la educación federados.

estructura dependiente del gobierno de San Luis Potosí; éste adquirió el compromiso de dar a los trabajadores de la educación la nivelación de sueldos, siempre y cuando la federación otorgara algún incremento salarial o al cuadro prestacional.

Como un reconocimiento a la gestión gubernamental de Francisco Martínez de la Vega, el profesorado organizó una “manifestación pública” de apoyo y reconocimiento a su labor; por tanto, una prolongada columna de maestros, portando mantas alusivas y estandartes del SNTE, hizo entrada por la calle de Los Bravo hacia la plaza de Armas, precedida por una banda de guerra. Dicha manifestación la encabezó la profesora Dolores Reyes Velázquez, secretaria general de la sección 44 del SNTE, y los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional; también acompañó al contingente el profesor Juan Moreno, director de Educación. Desde su balcón el gobernador agradeció con ademanes elocuentes a los participantes. La columna de profesores se concentró en medio de la plaza para marchar en seguida hasta el andador de frente a Palacio.

Desde un altavoz situado en el kiosco, la profesora Margarita Cárdenas de Rentería dio un agradecimiento, dedicando conceptuosas frases a la gestión de Martínez de la Vega. Luego el profesor Marcelo Palacios dijo al gobernador: “Usted ha elevado a categoría de decreto el convenio de nivelación, que es realmente de liberación”. El gobernador Francisco Martínez de la Vega se agenció el cariño y el respeto del magisterio estatal, pues durante su gestión se le concedió la nivelación de salarios conforme al tabulador de pagos del magisterio federal. Minutos después, en el despacho particular del gobernador, la profesora Dolores Reyes Velázquez le agradeció, a nombre de todos los agremiados, la deferencia de haber resuelto el problema de la homologación de ingresos. El gobernador fue invitado a una comida en su honor y por la noche a una velada literaria en el Teatro de la Paz.

Al homenaje en el Teatro de la Paz, a las ocho de la noche, asistieron el Ing. Alfonso Lozano Bernal, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE; el Gral. Alberto Zuno Hernández, comandante de la doceava zona militar en el estado. Del H. Congreso del estado acudieron el señor licenciado Jorge Martínez Ita, presidente del Supremo Tribunal Justicia del estado; el licenciado Marum Kury Garza, secretario general de gobierno; el señor Humberto Castañeda Azcárate, tesorero del estado; licenciada María del Rosario Oyarzum, oficial mayor del gobierno; el director general de Educación en el estado, profesor Juan Moreno; el profesor J. Merced Cuevas Lara, director de Educación federal en el estado, así como el Comité Ejecutivo Nacional y representantes de los directivos sindicales.

Tabla 4.1 Programa de la Velada Literaria en el Teatro de la Paz

1. *Consolación de Listz. Estudio del Océano* de Federico Chopin, al piano el profesor Nicandro Tamez.
2. Ofrecimiento del Acto a nombre de la sección LXIV por el profesor Noé Palacios Leyva.
3. Actuación especial de los maestros de Jalisco.
4. Actuación de los alumnos del Instituto Potosino de las Bellas Artes (IPBA), Abraham y Ramón Hernández, guitarristas, quienes interpretaron *Preludio de Ponce*, *Minueto de Visco*, *Capricho español* de Gómez y *Mazurca* de Ramnoa.
5. Actuación de las alumnas de Danza del IPBA interpretando variaciones sinfónicas de César Franz, dirigidas por la profesora Lila López Patiño, creadora también de la coreografía. En esta tomaron parte Rebeca Arredondo, Ma. Luisa Ávalos, Isabel Cerda, Consuelo Caballero, Esther Cervantes, Ma. del Socorro de la Rosa, Herlinda Fernández, Graciela G. González Urriza.
6. Intervención del Ing. Alfonso Lozano Bernal, secretario general del SNTE.
7. Condecoración del C. gobernador del estado, señor Francisco Martínez de la Vega.

Fuente: Datos tomados de la nota periodística del *Sol de San Luis*, 1961.

En entrevista a los medios de comunicación locales (los periódicos *el Sol de San Luis* y *el Herald*), el secretario general del SNTE expresó no temerle a la ideología marxista. Enfatizó su respeto dicha postura, y planteó la cooperación con la SEP para que, de acuerdo a los propósitos del plan de once años, ya en 1971 no hubiera ningún niño sin el derecho de ir a la escuela. Era evidente el problema de cobertura en la educación básica, pues continuaba siendo uno de los desafíos de los gobiernos de la República.

1959 a 1961 fue un periodo corto de la gestión como gobernador de Francisco Martínez de la Vega, pero de gran valor para la mejoría salarial recibida por el magisterio estatal, el cual se hallaba severamente afectado en sus prestaciones. Se infiere también una participación política significativa de la dirigencia sindical, como un aliado de las estructuras del poder político. La influencia de las ideas hegemónicas de los modelos económicos de la época aparece en los discursos de funcionarios y dirigentes sindicales. La profesora Dolores Reyes Velázquez reflejó una postura conciliadora, pero también un liderazgo férreo; además se identificaron problemáticas internas y carencias en las prestaciones sociales del magisterio estatal, las cuales no se lograron subsanar durante su gestión.

Los datos analizados en este apartado permitieron inferir la evolución del magisterio de San Luis Potosí, su presencia social, sus nexos con las estructuras del poder político y su importancia como gremio de profesionistas, cuya función fue estratégica para el desarrollo del país.

Desde su origen en el siglo XIX como gremio magisterial, pasó en el siglo XX a conformarse como sindicato a nivel estatal. En 1943 los profesores se adhirieron a la sección 44 del SNTE.

Durante los primeros dos años de la década de los sesenta, la profesora Dolores Reyes Velázquez encabezó el liderazgo sindical, que pugnó por erradicar los rezagos salariales y prestacionales de los profesores durante el gobierno de Saturnino Cedillo, aunado al crecimiento en cobertura de la educación federal. El magisterio tuvo una grave merma en sus salarios y prestaciones. La homologación salarial fue uno de los logros de la gestión de Dolores Reyes Velázquez, pues de este modo los docentes estatales percibieron un salario igual al de los federales.

Una demanda sentida del magisterio fue la falta de vivienda, tanto en la ciudad como en el interior del estado; las negociaciones del sindicato ante el gobierno consiguieron la creación de la colonia llamada Graciano Sánchez.

La demanda de servicio médico no se resolvió. Aunque cabe señalar que el sindicato colaboró para que las profesoras y profesores fuesen atendidos en centros o clínicas especializadas para su atención.

Otro asunto que se identificó como parte de las negociaciones ante el gobierno estatal fue el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas. Cuando las condiciones físicas de los centros educativos no eran las adecuadas, los directores buscaron otras opciones como la ayuda de empresas de refrescos (Coca-Cola) o de los padres de familia. Si bien la atención por parte del gobierno resultó tardía, siendo la limitante principal la falta de recursos económicos para mejorar los edificios escolares.

Se identificó un liderazgo de consenso, determinación y conciliación por parte de la profesora Reyes Velázquez. El acuerdo con el gobierno estatal surgió dentro de los márgenes del diálogo respetuoso, y con él se lograron avances significativos en la mejora de las prestaciones de los trabajadores de la educación durante la década de los sesenta.

Se percibió una participación política del magisterio como parte de la estructura del poder político: los patrones sociales y culturales de la política hegemónica de México de esta época, de acuerdo a las fuentes, es directa y a la vez tácita la actuación de los actores sociales en el ámbito de la política local y nacional.

REFERENCIAS

Archivos

- AHESLP. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
AHBECENE. Archivo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
AHSNTE. Archivo de la sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
AHSEER. Archivo Sistema Educativo Estatal Regular.
CDRMAUASLP. Centro Documental Rafael Montejano Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Fuentes hemerográficas

- Hemeroteca del Estado de San Luis Potosí.
El Sol de San Luis.
El Heraldo de San Luis Potosí.

Referencias

- Alba, F. (1977). *La población de México: evolución y dilemas*. México: El Colegio de México.
Alcaraz, R. (1848). *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
Antúnez, S. (2009). "La inspección educativa y la evaluación de la formación permanente de los profesionales de la educación". *Avances en Supervisión Educativa*, 10, 1-6.

- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Arendt, Hannah. (2003). *La Condición Humana*. Argentina: Paidós.
- Arnaut, A. (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México: SEP-CIDE.
- Arnaut, A. (1998). *La federalización educativa en México, Debate sobre la centralización y descentralización educativa (1889-1994)*. Recuperado de <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-federalizacion-educativa-en-mexico-historia-del-debate-sobre-la-centralizacion-y-la-descentralizacion-educativa-1889-1994/7f9941d0-cfd2-4245-b191-88b71548a4e8.pdf>>.
- Arteaga Castillo, Belinda (1994). *La institucionalización del magisterio (1938-1946)*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Bazant, M. (2006). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México.
- Bensusán Areous, G. (2008). *Regulaciones laborales, calidad de los empleos y modelos de inspección: México en el contexto latinoamericano*. México: CEPAL.
- Benito, A. E. (2007). "El espacio escolar como escenario y como representación". *Revista Teías*, 1(2), 5-12.
- Bizberg, I. (1990). *Estado y sindicalismo en México*. México: El Colegio de México.
- Calvillo, Tomás (2002). *San Luis Potosí: sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM.
- Civera, A. (2008). *La escuela como opción de vida: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. México: El Colegio Mexiquense.
- De la Garza Toledo, E. (julio-diciembre de 1994). "El corporativismo: teoría y transformación". *Revista Iztapalapa*, 34, 11-28.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Recuperado de <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>.
- Escalante Bravo, Guadalupe. (2013). *Crisis política, reforma educativa y reconfiguración institucional de la formación de profesores y profesoras en San Luis Potosí 1911-1930*. México: El Colegio de San Luis.
- Escolano Benito, Agustín. (2007). "El espacio escolar como escenario y como representación". *Revista Teías*, 1(2).
- Espinosa Hernández, René Armando. (2011). *Dignidad y Justicia. Los sindicatos magisteriales potosinos durante la Posrevolución*. México: Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 2009-2012.
- Espinosa, J. A. (1982). "Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE". *Revista Historias*, (1).
- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Galván, L. E. (2006). "Voces ocultas de maestras rurales en Querétaro: 1920-1940". *Sinéctica*, (28), 28-40.

- Gálvan Lafarga, C. L. E. G., Osorio, S. Q. y González, C. I. R. (2003). 9. *Historiografía de la educación en México*. México: COMIE.
- Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez (coordinadoras). (2008). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México: Programa Universitario de Estudios de Género -UNAM/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/ El Colegio de San Luis.
- Galván, L. E. y Zúñiga, A. (1995). *De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar*. México: CIESAS.
- García Beltrán, Francisco. (1997). *Biografía de maestros distinguidos en el campo docente, cultural, deportivo y sindical*. San Luis Potosí: SNTE (Documento sin paginación).
- Garrido, L. J. (1991). *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México: La formación del nuevo estado (1928-1945)*. México: Siglo XXI.
- Gindin, J. (2011). "Sindicalismo docente en América Latina. Una contribución al debate". *El Cotidiano*, (168), 109-114. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32519319010>>.
- Giroux, H. (2001). "Los profesores como intelectuales transformativos". *Revista Docencia*, 15, 60-66.
- Gysling, J. (1992). *Profesores: un análisis de su identidad social*. Santiago de Chile: CIDE.
- Hernández Ortiz, F. (2012). *Voces, Rostros y Testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. México: Congreso del Estado de SLP, Secretaría de Cultura, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de SLP. Editorial Porrúa.
- Hernández Ortiz, F. (2011). *Compendio de planos de los establecimientos públicos de San Luis Potosí del siglo XIX*. México: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de SLP.
- Hernández García, M. Aidé. (2009). "Una propuesta para la participación política". *Estudios Políticos*, 9, 47-69. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439540002>>.
- Jiménez Nájera, Yuri. (2005). "El sindicato nacional de trabajadores de la educación y sus encrucijadas". En *Confederaciones Obreras y Sindicatos nacionales en México*. México: Eón Sociales-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jaeger, Werner. (2012). *Paideia. Los ideales de la cultura griega*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Katz, Friedrich. (2013). *La guerra secreta en México*. México: Era.
- Krauze, Enrique (1995). *Místico de la autoridad. Porfirio Díaz*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lastra, José Manuel. (2002). "El sindicalismo en México". *Anuario mexicano de historia del derecho*, 14, 37-85.

- Lerner, Victoria. (1980). *Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México postrevolucionario: El caso de Saturnino Cedillo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- López Pérez, O. (2003). "La Educación de las Mujeres en el Porfiriato". En *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*. México: UPN-Porrúa.
- López Pérez, O. (2008). "Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México". En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 33-68, XXIX. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13711305>>.
- Loyo, Engracia (1990). "Escuelas rurales 'Artículo 123' (1917-1940)". *Historia Mexicana*, 299-336.
- Loyo Brambila, Aurora. (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México.
- Luévano Bustamante, Guillermo (2008). *Huelgas, protestas y control social el movimiento obrero en San Luis Potosí 1910-1936*. México: Departamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- Martín, Rodrigo. (2008). *Reflexiones sobre el tiempo de trabajo y los descansos en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos"*. *Persona y Derecho*, 59, 295-317.
- Martínez Ildefonso, Esmeralda. (1996). *Maestros Potosinos*. SLP: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.
- Medina Esquivel, René. (2015). "Las escuelas Artículo 123. ¿Un dolor de cabeza para la SEP? Disputas jurídicas entre el Estado mexicano y el poder patronal, 1932-1942". *Secuencia*, (91), 149-170. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482015000100007&lng=es&tlng=pt> (consultado el 6 de mayo de 2017).
- Meneses, M. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos.
- Meyer, Lorenzo. (1989). *Reestructuración o fin del corporativismo. El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo de Estado y sindicatos: crisis de una relación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Monroy, María Isabel y Calvillo, Unna Tomás. (2010). *Historia Breve: San Luis Potosí*. México: Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, El Colegio de México.
- Montalvo Hernández, Gloria del Rocío. (2010). *El proceso de electrificación en San Luis Potosí. 1880-1910*. México: El Colegio de San Luis, Tesis de maestría.
- Moreno y Kalbtk, Salvador (coord.). (1994). *Diccionario Biográfico Magisterial*, tomo I. México: SEP.
- Moreno Gutiérrez, Irma Leticia. (2016). "De Kreuzlingen a Jalapa: Enrique Conrado C. Rébsamen Egloff (1857-1904)". En Galván Lafarga, Luz Elena; Moctezuma

- Martínez, Lucía; López Pérez, Oresta (coords). *Más allá del Texto: autores, redes del saber y formación de lectores*. México: Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones Estudios Sociales y Antropológicos, Universidad Autónoma de Morelos, El Colegio de San Luis.
- Muñoz Armenta, Aldo. (2008). "Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37), 377-417. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200004&lng=es&tlng=en> (consultado el 24 de septiembre de 2016).
- Murillo, M. V. (2001). "Una aproximación al estudio del sindicalismo magisterial en América Latina". *Estudios Sociológicos*, XIX(1), 129-160. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59855106>>.
- Otero Espinosa, Rafael. (2003). *Crónica de una Huelga. Doy gracias a la vida por la vocación de maestro que me dio San Luis Potosí*. México: Impresiones Hernández.
- Peregrina, A. (1992). *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Guadalajara: Colegio de Jalisco.
- Peregrina, A. (2006). "La carrera magisterial: una opción para las mujeres de Guadalajara (1900-1925)". *Sinéctica*, (28).
- Pérez Anguiano, Prisciliano. (2008). *Una aportación a la historia de la lucha social en San Luis Potosí, durante las décadas 40, 50 y 60 del siglo XX*. San Luis Potosí: Edición.
- Rangel Guerra Alfonso. (2011). "La impronta de Jaime Torres Bodet en la creación de los libros de texto gratuitos". En *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos edición de Rebeca Barriga Villanueva*. México: El Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.
- Rockwell, E. (2007). *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*. Zamora: Colegio de Michoacán, CIESAS y Cinvestav.
- Touraine, Alain. (1995). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Velázquez Primo, Feliciano (1982). *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado, tomo 4.
- Villa Lever, Lorenza. (2011). "Reformas educativas y libros de Texto Gratuitos". En Barriga Villanueva, Rebeca (ed.). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (160). México: El Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

La educación en San Luis Potosí: maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos de 1876-1960 se terminó de imprimir el 6 de diciembre de 2018, en los talleres de Ediciones Verbolibre, S.A. de C.V., Sur 23 núm. 242, Col. Leyes de Reforma 1ra sección, Deleg. Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09310. Tel.: 5640-9185 <edicionesverbolibre@gmail.com>. Tiraje de 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Cuidó la edición el responsable de la obra bajo la supervisión de la Editorial Pedro Vallejo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.